REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 595 Bogotá D. C., jueves, 2 de septiembre de 2010 EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 03 de la sesión ordinaria del día jueves 5 de agosto de 2010

Presidencia de los honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar y Alexandra Moreno Piraquive.*

En Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil diez (2010), previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Alfonso López Héctor Julio
Andrade Serrano Hernán Francisco
Arbeláez Escalante Amparo
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Cáceres Leal Javier Enrique
Carlosama López Germán Bernardo
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José Iván
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Córdoba Ruiz Piedad Esneda
Correa Jiménez Antonio José
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Juan Fernando
Char Abdala Fuad Ricardo
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Blandón César Tulio
Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Espíndola Niño Édgar
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Valencia Jesús Ignacio
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Gerléin Echeverría Roberto Víctor
Gómez Román Édgar Alfonso
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Herrera Acosta José Francisco
Hoyos Giraldo Germán Darío

Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Jimenez Gómez Gilma
Laserna Jaramilllo Juan Mario
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Maya Alexánder
Lozano Ramírez Juan Francisco
Martínez Aristizábal Maritza
Mazenet Corrales Manuel Julián
Merheg Marún Juan Samy
Merlano Morales Carlos Eduardo
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Díaz Martín Emilio
Moreno Piraquive Alexandra
Moreno Rojas Néstor Iván
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Olano Becerra Plinio Edilberto
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Prieto Soto Eugenio Enrique
Ramírez Ríos Gloria Inés
Rapag Matar Fuad Emilio
Rendón Roldán Liliana María
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rizzeto Luces Juan Carlos
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Ortega Camilo Armando
Santos Marín Guillermo Antonio
Sierra Grajales Luis Emilio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Suárez Mira Olga Lucía
Sudarsky Rosecubaumm Jhon
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Toro Torres Dilian Francisca
Torrado García Efraín
Valera Félix José
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos
Villalba Mosquera Rodrigo
Villegas Villegas Germán
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Wilches Sarmiento Claudia Janeth
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuccardi de García Piedad
Zuluaga Aristizábal Jaime Alfonso

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Besayle Fayad Musa
Quintero Marín Carlos Arturo
Romero Galeano Camilo Ernesto.

05. VIII. 2010.

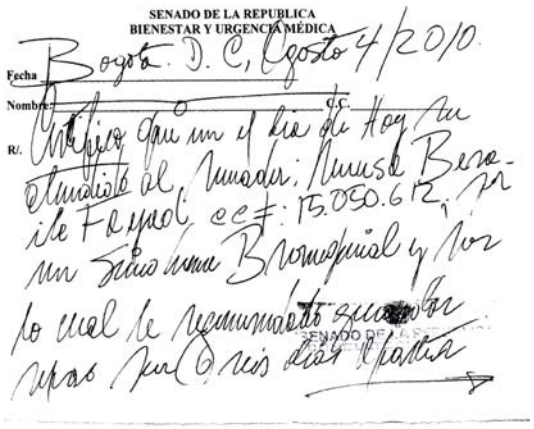
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., 4 de agosto de 2010
Doctor
EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
Secretario General
Senado de la República
Bogotá
Respetado doctor:

Atentamente para su conocimiento y lo de su competencia me permito presentar excusa médica expedida el día de hoy.

Cordialmente,

Musa Besayle Fayad
Senador de la República.





* * *

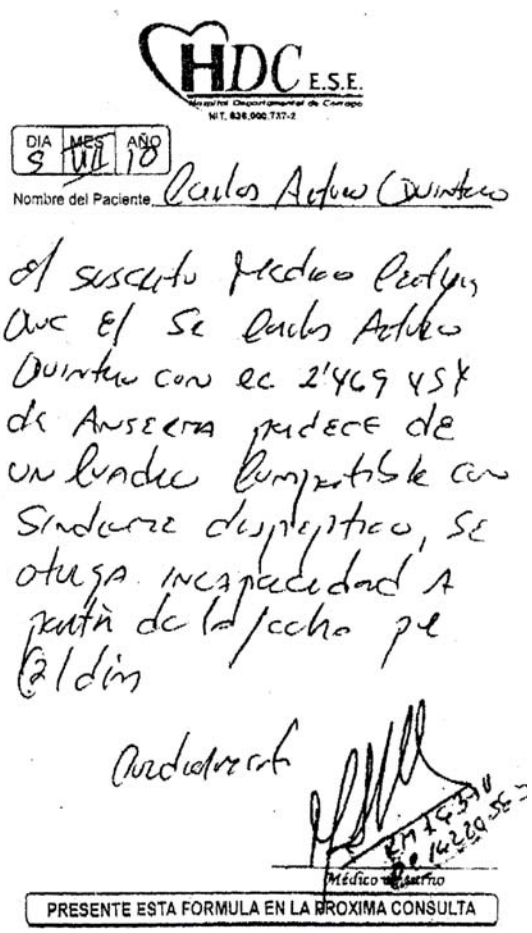
Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2010
Doctor
EMILIO OTERO DAJUD
Secretario General
Senado de la República
Referencia: Excusa Sesión Plenaria
Cordial saludo.

Respetuosamente me permito presentar excusas por mi inasistencia involuntaria a la Sesión Plenaria programada para el día jueves 5 de agosto del presente año, por lo cual anexo excusa médica para el trámite de la debida justificación por inasistencia.

Cordialmente,

Carlos Arturo Quintero
Senado de la República.

Copia. Comisión de Acreditación Documental.


HDC E.S.E.
Hospital Departamental de Caldas
NIT. 826.000.737-2

DIA 5 MES VII AÑO 10

Nombre del Paciente Carlos Andres Quintero

El suscrito Medico Cardiologo que el Sr Carlos Andres Quintero con cc 2'469 457 de Anserma padece de un cuadro lumbartalgico con Sindrome disquitico, se otorga incapacidad a partir de la fecha por 21 dias

Cardiologo

Médico especialista

PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PROXIMA CONSULTA

CAMILO ROMERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA
VICEPRESIDENTE COMISIÓN II


FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
INCAPACIDAD MEDICA GENERAL

Hospital Universitario

Hora: 11:51:16p.m. Fecha: 2010/08/01

Cliente: 98394084-CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO
Convenio: COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO
Empresa:
DURACION (Dias): 5 Desde: 2010/08/01 Hasta: 2010/08/05
Observaciones

Clase: SIN INFORMACIÓN
Manejo: SIN INFORMACION
DIAGNOSTICO
M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO
Contingencia: OTRA
PROCEDIMIENTO

ORDENADO POR:
79628527 SANCHEZ BLANCO JUAN PABLO Firma:

Dr. JAVIER MATTA IBARRA
Ortopedista - Traumatólogo
Cirugía Especializada { Columna Vertebral / Pelvis - Acetábulo
Miembro: Sociedad Colombiana de Ortopedia, Capítulo de Cirujanos de Columna
UNIDAD MEDICA NUEVA CLÍNICA DEL COUNTRY
Carrera 16A No. 82-46 Piso 2
Teléfax: 610 6265/6175
jemata@cable.net.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Nombre: Ramos Camilo Fecha: 6-08-10
R/p.
Dx: Hernia discal agudo L4L5
Incapacidad medica
del 6 al 17 Agosto/2010
DR. JAVIER MATTA IBARRA
C.C. 16225124 DE POPAYAN
Próxima cita:

Bogotá, D. C., 9 de agosto de 2010

Señor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Incapacidad médica.

Reciba un cordial saludo.

Con fundamento en el numeral 1 del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, me permito informarle que desde el pasado 1° de agosto he tenido problemas de salud relacionados con la movilidad de mi cuerpo debido a una hernia discal. Adjunto las incapacidades correspondientes a la semana desde el 1° hasta el 5 de agosto y desde el 6 hasta el 17 de agosto. Por recomendación del médico especialista debo guardar absoluto reposo, de manera que debo excusarme por la ausencia de la semana pasada y de la presente.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Camilo Romero

Senador de la República.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

Siendo las 4:50 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día de la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día jueves 5 de agosto de 2010

Sesiones Ordinarias

Hora: 4:00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Citación a los señores Ministros del Despacho Altos Funcionarios del Estado

Al señor Ministro de Transporte, doctor **Andrés Uriel Gallego Henao**; al Directora de Planeación Nacional, doctora **Carolina Rentería Rodríguez**; e invitación al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor **Samuel Moreno Rojas**; al Gobernador de Cundinamarca, doctor **Andrés González Díaz**; al Secretario de Movilidad de Bogotá, **Francisco Fernando Álvarez;** Gerente de TransMilenio, **Jairo Fernando Báez Mendieta**; a los Gerentes del Metro de Bogotá, doctor **Camilo Zea Gómez**; Gerente Metro de Medellín, doctor **Ramiro Márquez Ramírez**; Alcalde de Mosquera, doctor **Luis Álvaro Rincón Rojas**, Alcalde de Madrid; doctor **Diego Humberto Sicard Garzón**, Alcalde de Fusa; doctor **Jorge Emilio Rey Ángel**, Alcalde de Facatativá; doctor **Óscar Hernán Sánchez**, Alcalde de Soacha; doctor **Jorge Ernesto Martínez**, Secretario de Hacienda del Distrito; doc-

tor **Juan Ricardo Ortega López**; al Coordinador de Grupo de Validadores de la Universidad Nacional; doctor **Diego Fernando Hernández**; al Coordinador Grupo de Validadores Universidad de los Andes, doctor **Jorge Acevedo.**

Proposiciones números 03, 08 y 12

Proposición número 03

Los suscritos Senadores se permiten proponer a la Plenaria de honorable Senado de la República, en ejercicio de su función de control político, y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación del sistema de movilidad en Bogotá arroja cifras preocupantes tales como El 66% de la malla vial se encuentran en mal o regular estado, y el tiempo promedio de desplazamiento en la ciudad, en transporte público, taxi o en vehículo particular, se ha incrementado.

En la actualidad existen en la ciudad 84,7 km de carriles de troncales construidas en TransMilenio y 347,84 km de ciclorrutas. En cuanto a la tercera fase de TransMilenio, actualmente se adelantan las obras de infraestructura correspondientes.

Que actualmente se adelanta el proceso licitatorio que permitirá seleccionar los concesionarios de las 13 zonas de operación troncal de la ciudad de Bogotá.

Que Bogotá, ciudad con más de 7 millones de habitantes, se encuentra rezagada en el contexto latinoamericano y mundial, al no haber conseguido mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en lo que a servicio de transporte masivo se refiere.

En la campaña política por la Alcaldía de Bogotá, el entonces candidato Samuel Moreno propuso: "Desarrollaremos un Sistema Integrado de Transporte que articule Metro, tren metropolitano con rehabilitación y desarrollo de los corredores férreos, mejora de TransMilenio, la reorganización del transporte colectivo, taxis, transportes de carga, transportes especiales, servicios privados y particulares, la bicicleta y los pasajeros y peatones" como la solución a los problemas de movilidad de la ciudad. El entonces candidato obtuvo cerca de un millón de votos, los cuales le sirvieron para llegar a la Alcaldía y promover desde allí el proyecto del Metro.

Que el Gobernador de Cundinamarca ha planteado la necesidad de construir un tren de cercanías que integre a Bogotá con la región, particularmente con las zonas de residencia de ciudadanos en ciudades aledañas.

Que alrededor de dichos proyectos se han suscitado innumerables cuestionamientos, así como posiciones de defensa y han sido presentados ante la opinión pública diversos informes técnicos sobre su viabilidad.

Que como resultado de dicho proceso, han sido contratadas consultorías por parte del Gobierno Distrital y equipos de validadores de las Universidades de los Andes y Nacional por parte del Gobierno Nacional.

Que el Gobierno Nacional ha aceptado cofinanciar dicho proyecto, en los siguientes montos: Aprobar recursos anuales hasta por trescientos mil millones de pesos de 2010 (COP $300.000 millones) de las vigencias futuras de 2016 a 2032 para los proyectos del Plan Integral de Movilidad del Distrito. Así mismo, aprobar para los proyectos de los sistemas troncalizados de cercanías recursos anuales hasta por cuarenta mil millones de pesos de 2010 (COP $40.000 millones) de las vigencias futuras de 2016 a 2032.

Que se hace necesario que el Senado de la República ab00oque el conocimiento detallado de la situación actual de dichos proyectos, con el propósito de evaluar su viabilidad y los compromisos financieros que le generarán a la Nación y a los entes territoriales.

CITAR:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Transporte, Director Departamento Nacional de Planeación; e Invítese: Al Alcalde Mayor de Bogotá, Gobernador de Cundinamarca, Gerente Metro de Bogotá, Gerente Metro de Medellín, Coordinador de Grupo de Validadores de la Universidad Nacional, Coordinador Grupo de Validadores Universidad de los Andes, para que respondan los siguientes cuestionarios:

Al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público

• ¿Cómo se ha comprometido el Ministerio para asignar los recursos necesarios para atender los proyectos de Metro y de Tren de Cercanías?

• ¿Cuáles son las fuentes de financiación Nacionales que se comprometerían en estos proyectos?

• ¿Cuánto es el monto estimado del Sistema Metro de Bogotá y si llegara a haber desfinanciamiento del mismo en la construcción, a quién le corresponde financiar ese desfinanciamiento?

• ¿La Nación tiene algún grado de compromiso con la operación del Sistema Metro de Bogotá?

Al señor Ministro de Transporte

• ¿Pueden coexistir los dos Sistemas de Transporte de TransMilenio y Sistema Metro de Bogotá?

• ¿Cuál es el impacto considerado sobre la mejoría de la movilidad en Bogotá y finalmente cuánto es el porcentaje de pasajeros que aspira movilizar de toda la demanda bogotana, la primera Línea de Metro de Bogotá?

• ¿Puede garantizar que se van a culminar las fases de TransMilenio que falta y construir la Línea de Metro de Bogotá?

• ¿La Nación puede seguir cumpliendo con el mandato de cofinanciar los otros sistemas de movilidad de las otras ciudades del país?

• ¿Si hay desfinanciamiento en la construcción del proyecto de la primera Línea del Metro, a cargo de quién es el mismo, también 70-30 Nación-Distrito?

Al Director del Departamento Nacional de Planeación

• ¿Cuál es el balance como resultado de los informes presentados por las Universidades Nacional y de los Andes en su calidad de validadores?

• ¿Cuál es la ruta crítica trazada por el Gobierno Nacional para la evaluación, seguimiento y posible ejecución de dichos proyectos?

• ¿Cuáles han sido los compromisos adquiridos por las partes en el Documento CONPES suscrito el 19 de julio?

• ¿Existe un modelo financiero que evalúe la viabilidad de la Primera Línea del Metro?

• ¿Pueden coexistir los dos sistemas Metro y TransMilenio de Bogotá?

• ¿Qué pasa con los demás sistemas de movilidad de las ciudades del país?

Al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Samuel Moreno Rojas

• ¿Cuáles son los objetivos del Metro?

• ¿Cuándo debe ser construido este sistema?

• ¿Qué parte de la ciudad lo necesita de manera prioritaria? ¡La parte de la ciudad que lo necesita de manera prioritaria es la misma que ha sido viabilizada?

• ¿Por qué no ha sido considerada la posibilidad de un trazado sur-norte de la ciudad?

• ¿Ha sido ese sistema Metro evaluado de manera complementaria con los demás modos de transporte existente en la ciudad: TransMilenio y SITP?

• ¿Han sido consideradas otras medidas para el mejoramiento de la movilidad en la ciudad? ¿Cuáles?

• ¿Cómo se ha comprometido el Distrito para asignar los recursos necesarios para atender los proyectos de Metro y de Tren de Cercanías?

• ¿Cuáles son las fuentes de financiación Distritales que se comprometerían en estos proyectos?

• ¿Qué impacto tendrán dichos compromisos sobre el presupuesto distrital sobre los próximos 15 años, y por consiguiente sobre la viabilidad de otros macroproyectos estratégicos a nivel distrital?

• ¿Qué monto de recursos se ha estimado, deberá destinar el Distrito para cubrir el déficit del Fondo de estabilización? ¿Cuál la fuente de financiación prevista?

• ¿Es cierto que si se hacen el sistema de Metro de Bogotá no se construirán las fases 4 y 5 de TransMilenio no solamente por recursos, sino porque sencillamente el sistema Metro de Bogotá absorbería los pasajeros que se movilizarían en las fases 4 y 5 por las carreras 68 y Avenida Boyacá?

• ¿Cuáles son los elementos para determinar que en comparación con los otros sistemas Metro, en el mundo, y el de Medellín, el Metro de Bogotá puede movilizar proporcionalmente más pasajeros que cualquier sistema en el mundo?

• ¿Si la tarifa finalmente es integrada puede garantizarle a la ciudad que las finanzas Distritales soportar el desequilibrio financiero, que puede causar alternativamente, frente a las concesiones de TransMilenio como a los propios concesionarios del Metro de Bogotá?

• ¿En el evento anterior le puede garantizar a la ciudad que el funcionamiento del Metro no va a significar una erogación permanente al presupuesto de la ciudad, y en ese evento qué vías de financiación se han considerado?

Al señor Gobernador del departamento de Cundinamarca, doctor Andrés González Díaz

• ¿Cómo se ha comprometido el Departamento de Cundinamarca para signar los recursos necesarios para atender los proyectos de Metro y de Tren de Cercanías?

• ¿Cuáles son las fuentes de financiación departamentales que se comprometerían en estos proyectos?

• ¿Qué impacto tendrán dichos compromisos sobre el presupuesto general del departamento y por consiguiente sobre la viabilidad de otros macroproyectos estratégicos a nivel departamental?

• ¿Existen estudios que permitan validar la demanda total de viajes en transporte público considerados integralmente para la región? (Bogotá/municipios aledaños).

Al Gerente Metro Bogotá, doctor Camilo Zea Gómez

• Considerando la existencia de una demanda estimada de viajes en transporte público, ¿qué impacto podrá tener sobre TransMilenio y sobre el SITP la construcción de una línea de metro? ¿Cómo serán compensados a los actuales operadores las disminuciones en la demanda previstas para estos modos de transporte?

• Al analizar la demanda global de viajes en transporte público de Bogotá y la tarifa al usuario viable que consulta la capacidad de pago de los usuarios, ¿cómo se sustenta la financiación de los costos operacionales de un Sistema Metro, los cuales son sensiblemente superiores a los de los sistemas BRT como TransMilenio y el SITP? ¿Está claro para el Distrito que se requerirá subsidiar los gastos operacionales? Si es así, ¿en cuánto han sido estimados? ¿Cuáles son sus fuentes de financiación?

• El informe final de los validadores de la Universidad Nacional ejemplifica cómo los sistemas Metro que operan en condiciones de mayor densidad poblacional que la de Bogotá (Shanghái, Tokio y Santiago de Chile) no alcanzan a movilizar el total de pasajeros previstos en los estudios de SENER. ¿Cómo explicar las cifras de demanda estimada para el Sistema Metro, que llegan a 800.000 pasajeros diarios?

• ¿Con base en qué supuestos ha sido definido el trazado de la primera línea del Metro? ¿Por qué se ha previsto su construcción de una línea sobre un corredor nororiental con menor demanda, existiendo corredores que permitirían un trazado con mejores volúmenes de demanda atendiendo zonas como Usme?

Gerente del Metro de Medellín, doctor Ramiro Márquez Ramírez

• ¿Cómo variaron los costos estimados de construcción del Metro de Medellín y los realmente ejecutados? ¿Cuánto le costó a la Nación el Metro de Medellín?

• Realizar una presentación general en la cual se detallen infraestructura física, infraestructura operativa, costos operacionales, demanda.

• ¿Cuál es la tarifa al usuario y cuál es la composición de la tarifa técnica del Metro de Medellín?

Coordinador del Grupo de Validadores de la Universidad Nacional

• Presentar ante la plenaria un informe sobre las conclusiones en su sentir resultados del informe final de validación de los estudios del Metro de Bogotá.

• ¿De dónde surge la afirmación del informe que como mínimo puede haber un déficit operacional de 218 millones de dólares anuales en el funcionamiento del Metro de Bogotá?

Invítese además

A los alcaldes de Mosquera, Madrid, Funza, Facatativá, Soacha, Secretario de Hacienda del Distrito.

Solicitar a la Mesa Directiva la transmisión a través del Canal Institucional y Señal Colombia.

Hernán Francisco Andrade Serrano, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Néstor Iván Moreno Rojas, Jorge Eliécer Guevara y Gilma Jiménez Gómez.

Proposición número 08

Aditiva a la número 03

Antecedentes

1. ¿Qué razones tuvieron las anteriores administraciones de la ciudad para no aprobar la construcción del Metro de Bogotá, D. C.?

2. ¿La ciudad necesita verdaderamente el Metro o existe algún interés –explícito y/o velado– de algún sector de la ciudad, por que definitivamente no se construya este?

3. ¿Lo aprobado en el documento CONPES del 19 de julio de 2010 sobre el Metro contempla o redefine lo planeado?

4. ¿Qué modificaciones se pueden esperar a lo largo de su construcción?

5. ¿El Metro está conceptualizado solo como una solución de transporte?

6. La ingeniería básica que actualmente está en curso por parte de la Administración es la línea propuesta por SENER y anunciada por el alcalde en el 2009 o es la propuesta por el DNP?

7. ¿Los estudios elaborados por el consultor SENER ya fueron aprobados por la Administración Distrital y si es así, por qué la ciudadanía aún no los conoce?

8. Explique cómo será la estructura tarifaria de este sistema y dígame si existe un esquema de subsidios cruzados entre sistemas para la operación.

9. De otorgársele un sistema de subsidios durante la operación, ¿estos cómo serán financiados y a qué valor ascienden?

10. ¿Por qué hasta la fecha la Administración Distrital aún no ha conformado un esquema institucional sólido de gestión de movilidad y por qué hasta el mes de enero del 2010 se nombró gerente de Metro?

11. ¿Cuál va a ser el esquema de financiamiento que utilizará el Distrito para el proyecto, basado en el CINPES 3677 del 19 de julio del 2010?

12. Con base en este documento CONPES 3677, ¿cuál es la estrategia de financiación que utilizará la Secretaría Distrital de Hacienda, para desarrollar el proyecto a partir del año 2010?

13. Sobre la respuesta anterior, dígame si la SDH ya solicitó el cupo de endeudamiento y por qué motivo.

14. ¿Quién será la entidad que contratará la construcción del proyecto: el IDU u otra diferente?

Desarrollo Urbano

1. ¿Cómo justifica la administración el trazado?

2. ¿De qué manera el Metro protege y enriquece los entornos próximos al trazado y el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico de la ciudad?

3. ¿Qué beneficios ambientales traerá la construcción y puesta en funcionamiento del Metro con respecto a otros sistemas de transporte?

4. ¿Cómo repercutirá en la valorización de suelo y las tasas de plusvalía alrededor del trazado y en el conjunto de la ciudad?

5. ¿Cómo favorece a los habitantes de los barrios situados alrededor del trazado y los programas habitacionales que se desarrollan en la ciudad?

6. ¿Cómo impactará –positivamente o negativamente– el Metro al TransMilenio, taxis, buses, busetas, colectivos, y el vehículo privado?

7. ¿Qué relación tiene el proyecto del Metro con el Plan de Ordenamiento Territorial actualmente en su etapa de discusión?

8. ¿Qué beneficios representa y traerá el Metro para el conjunto de la Región y para la Nación?

Aspectos económicos

1. ¿Existe un cálculo sobre las ventajas económicas (costo-beneficio) del Metro para la ciudad en el corto y el mediano plazo?

2. ¿Cómo fue seleccionada la firma para la construcción y cómo operará la concesión del Metro si la hubiere?

3. ¿De quién serán las pistas, los vehículos y las estaciones?

4. ¿Se creará la empresa Metro de Bogotá, D. C.?

5. ¿Cómo contrarrestarán la avaricia de propietarios inmobiliarios directamente afectados por la construcción y la operación del Metro?

6. ¿Habrá nuevos impuestos en la ciudad para su financiación futura?

7. ¿Cómo garantizarán la eficacia, eficiencia, transparencia y vigilancia en su fase de construcción?

Aspectos sociales

1. ¿Cuántos puestos de trabajo y empleos directos e indirectos generará en cada fase de su construcción y operación?

2. ¿Operará con precios razonables y accesibles para todas las personas?

3. ¿Su diseño tiene en cuenta diferencias de edad y condiciones de discapacidad?

Reconocimiento y aceptabilidad social

1. ¿Cuenta la ciudadanía con información completa, veraz, adecuada y oportuna sobre el proyecto y su significado para la ciudad, o qué estrategias se implementan al respecto?

2. ¿Ha sido consultada la ciudadanía en las decisiones tomadas sobre el trazado, y sobre su diseño y formulación?

3. ¿Está promoviendo la administración la existencia de alguna veeduría ciudadana sobre el proyecto?

4. ¿Hay contemplados programas de participación, educación y cultura ciudadana alrededor del Metro cuando esté en funcionamiento?

Aspectos políticos

1. ¿Qué margen, control y poder de decisión tendrá la Administración Distrital sobre el proyecto y el funcionamiento del Metro?

2. ¿Qué adecuaciones institucionales obligará el Metro a desarrollar dentro de la administración?

3. ¿Qué grado de injerencia tendrá el Gobierno Nacional y el sector privado sobre el Metro?

Néstor Iván Moreno Rojas, Jorge Eliécer Guevara.

Proposición número 12

Cítese al Alcalde Mayor de Bogotá, al Secretario de Movilidad de Bogotá, al Gerente de TransMilenio, al Gerente del Metro, al Director de Planeación Nacional y al Ministro de Transporte para que:

1. Presente resumen de todos los estudios que ha contratado el Distrito para el proyecto Metro y Sistema Integrado de Transporte.

2. Enviar copia de todos los contratos y los informes respectivos que ha hecho el Gobierno Distrital y Nacional, sobre el Metro y el Sistema Integrado de Transporte.

Gilma Jiménez Gómez, Jhon Sudarsky Rosecubaumm.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUÉLLAR

La Segunda Vicepresidenta,

ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

Proposiciones números 03, 08 y 12

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las excusas enviadas por los Ministros y funcionarios citados.

Por Secretaría se da lectura a la excusa presentada por el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao.

Por Secretaría se da lectura a la excusa presentada por el señor Director de Planeación Nacional, doctor Esteban Piedrahíta Uribe.

Por Secretaría se da lectura a la excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Palabras de la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez:

Presidente con la venia de los citantes y con su autorización, le pido el favor, que se puedan aprobar de forma simultánea las proposiciones que están en Secretaría para estudio, eso lo hacemos rápidamente, y tomar otras decisiones.

Entonces que someta a consideración de la Plenaria el cambio del Orden del Día, para aprobar primero proposiciones.

Por solicitud de la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez, la Presidencia somete a consideración de la plenaria la alteración del Orden del Día, cierra su discusión y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2009, abre la votación e indica a la Secretaría llamar a lista para proceder a la votación en nominal.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 56

Por el no: 10

TOTAL: 66 Votos

Votación nominal a la alteración del Orden del Día

Honorables Senadores

Por el Sí

Andrade Serrano Hernán Francisco
Arbeláez Escalante Amparo
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avirama Avirama Marco Aníbal
Ballesteros Bérnier Jorge Eliécer
Benedetti Villaneda Armando
Cáceres Leal Javier Enrique
Carlosama López Germán Bernardo
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Clavijo Contreras José Iván
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Corzo Román Juan Manuel
Delgado Blandón César Tulio
Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
Gerléin Echeverría Roberto Víctor
Gómez Román Édgar Alfonso
Herrera Acosta José Francisco
Hoyos Giraldo Germán Darío
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Jiménez Gómez Gilma
Laserna Jaramillo Juan Mario
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Lozano Ramírez Juan Francisco
Martínez Aristizábal Maritza
Mazenet Corrales Manuel Julián
Merheg Marún Juan Samy

Merlano Morales Carlos Eduardo
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Vásquez Iván Leonidas
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Prieto Soto Eugenio Enrique
Ramírez Ríos Gloria Inés
Rizzeto Luces Juan Carlos
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Sánchez Ortega Camilo Armando
Santos Marín Guillermo Antonio
Sudarsky Rosecubaumm Jhon
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Valera Félix José
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos
Villalba Mosquera Rodrigo
Wílches Sarmiento Claudia Janeth
Zapata Correa Gabriel Ignacio.
5. VIII. 2010

Votación nominal a la alteración del Orden del Día

Honorables Senadores

Por el No

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Alfonso López Héctor Julio
Baena López Carlos Alberto
Correa Jiménez Antonio José
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Hurtado Angulo Hemel
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Restrepo Escobar Juan Carlos
Virgüez Piraquive Manuel Antonio.
05. VIII. 2010

En consecuencia, ha sido aprobada la alteración del Orden del Día.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, manifiesta lo siguiente:

Yo quisiera pedirle a la Plenaria, que por favor negáramos las excusas de los Ministros, para poder mandarlos a la Procuraduría, para que nos empiecen a respetar desde el primer día, porque yo no creo en ninguna de esas excusas que ha presentado un Ministro, entonces yo quiero saber señor Secretario, para ver si usted le pide a la Plenaria, si acepta o no acepta las excusas de los Ministros.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Palabras del honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Presidente gracias, es para hacerle una pregunta, señor Presidente, señor Presidente, es para una solicitud que en lo sucesivo se pueda usar el sistema de voto electrónico.

¿Por qué no sé por qué razón no se está votando electrónicamente?, teniendo aquí este sistema, se está volviendo al sistema de llamado manual, y aquí aparecen registrados 55 Senadores.

Entonces yo solicito que en lo sucesivo las votaciones se hagan con el sistema electrónico, si no apaguemos los computadores.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Vea Senador, los computadores no están sirviendo porque ustedes no han venido a registrar la huella, aunque por ejemplo el Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive y el doctor Bernabé Celis Carrillo señor Secretario tome nota, porque esa es responsabilidad suya, ellos son antiguos y debería estar sirviendo el sistema y no está sirviendo el sistema, y usted ya lleva 20 de julio al día de hoy, varios días para que ese sistema estuviera sirviendo.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las proposiciones que se encuentran sobre la Mesa.

Por Secretaría se da lectura a una presentada por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Carlos Eduardo Merlano Morales.

Por Secretaría se da lectura a una presentada por la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal.

Por Secretaría se da lectura a una presentada por la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón, quien da lectura a una proposición:

Gracias señor Presidente, como usted sabe y sabe este Congreso, la Ley 1288 de 2009, expidió las Normas para fortalecer el marco legal que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión Constitucional y Legal, y se dictan otras disposiciones.

El artículo 13 de esta Ley 1288 de 2009 de inteligencia y contra inteligencia, establece que en el Congreso de la República, se creará una Comisión Legal Parlamentaria, que está encargada de hacerle seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia, y de tener acceso a los gastos reservados.

Mediante esta proposición señor Presidente, yo lo que estoy pidiendo de manera formal, es que se convoque a las Sesiones Conjuntas Segundas, para que realicen la respectiva elección de esta Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia, que debe estar integrada por 3 Representantes a la Cámara, 3 Senadores para un total de 6 miembros.

Quiero decir finalmente, que esta Comisión debería estar elegida desde hace más de un año, desde mayo de 2009, ya deberíamos tener elegida esta

Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, como uno de sus proyectos bandera señor Presidente, es el fortalecimiento del Congreso y de sus poderes.

Pues ya es hora de que nosotros en el Congreso tengamos la capacidad, de mirar qué está pasando con el DAS, qué está pasando con la infiltración ilegal, las interceptaciones de comunicaciones ilegales y por eso dejo esta proposición para que sea aprobada y se convoque a la elección Presidente, gracias.

La Presidencia manifiesta:

Senador Juan Manuel Galán Pachón, no se ha podido convocar eso sería del Presidente Guillermo García Realpe de la Comisión Segunda Conjuntas, porque se conformaron hasta el miércoles o jueves de la semana pasada, ya el doctor Guillermo García Realpe anunció que lo iba hacer.

Señor Secretario entonces pongamos primero a consideración el tema de las excusas y quiero leer esto:

El Reglamento dice que la única forma que alguien se puede excusar con un Ministro, es incapacidad física debidamente comprobada, cumplimiento de una Comisión Oficial fuera de la Sede del Congreso o la autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento, con base en eso votamos, si ustedes niegan esta excusa, la aceptan o no, yo los mandaré entonces a Procuraduría con el único propósito de que empiecen a respetar el Congreso.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Señor Presidente, yo sí quiero pedirle a los Senadores que tengamos la máxima consideración con el señor Ministro de Transporte, ese pobre señor después de esa gestión que ha hecho, va a ser difícil pues que, que alguien no se la evalúe y obviamente tiene que dedicarse a concesionar lo que le falta por concesionar.

De manera que hay que entenderlo él está desesperado, tratando de dejar adjudicado todo lo que no hizo en 8 años, yo creo que la mayor sanción va ser, dejémoslo que siga adjudicando, entre otras cosas en contra de los criterios de la Procuraduría, para que a más de los desastres que ejecutó en el Plan 2.500, pues tenga que explicar jurídicamente cuál es el desespero y quiénes son los contratistas que están recibiendo estas adjudicaciones.

La Presidencia pregunta a la Plenaria si acepta la excusa enviada por el señor Ministro de Transporte, Director de Planeación Nacional y Ministro de Hacienda y Crédito Público, cierra su discusión y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2009, abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder a la votación nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico y proceder a informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 42

Por el no: 23

TOTAL: 65 Votos

Votación nominal a la aceptación de las excusas de los señores Ministros citados al debate

Honorables Senadores por el Sí:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Alfonso López Héctor Julio
Arbeláez Escalante Amparo
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Cáceres Leal Javier Enrique
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José Iván
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Corzo Román Juan Manuel
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galvis Aguilar Honorio
García Burgos Nora María
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Gerléin Echeverría Roberto Víctor
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Hurtado Angulo Hemel
Jiménez Gómez Gilma
Laserna Jaramillo Juan Mario
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Lozano Ramírez Juan Francisco
Merheg Marún Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Vásquez Iván Leonidas
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Prieto Soto Eugenio Enrique
Rendón Roldán Liliana María
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rizzeto Luces Juan Carlos
Salazar Cruz José Darío
Sudarsky Rosecubaumm Jhon
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Valera Ibáñez Félix José
Vélez Uribe Juan Carlos
Wílches Sarmiento Claudia Janeth
Zapata Correa Gabriel Ignacio.

5. VIII. 2010

Votación nominal a la aceptación de las excusas de los señores Ministros citados al debate

Honorables Senadores por el No:

Andrade Serrano Hernán Francisco
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Carlosama López Germán Bernardo
Córdoba Ruiz Piedad Esneda
Correa Jiménez Antonio José
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Galán Pachón Juan Manuel
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
Gómez Román Édgar Alfonso
Guevara Jorge Eliécer
Herrera Acosta José Francisco
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Mazenet Corrales Manuel Julián
Moreno Piraquive Alexandra
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Ramírez Ríos Gloria Inés
Sánchez Ortega Camilo Armando
Santos Marín Guillermo Antonio
Velasco Chaves Luis Fernando
5. VIII. 2010

En consecuencia, han sido aceptadas las excusas presentadas por los señores Ministro de Transporte, Director de Planeación Nacional y Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Transporte

Bogotá, D. C.,
Doctor
EMILIO OTERO DAJUD
Secretario General
Congreso de la República de Colombia
Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D. C.

Asunto: Radicado MT-2010-321-045116-2 del 29/07/10

Estimado doctor Otero:

He recibido su amable comunicación donde me informa del debate a llevarse a cabo el próximo jueves 5 de agosto de 2010, sobre la Proposición número 3 y sus adictivas 8 y 12. Lastimosamente debo excusarme de mi participación en el mismo, por lo que le solicito muy especialmente me disculpe, ya que debo atender compromisos de empalme con el nuevo Gobierno.

Reciba mi atento y cordial saludo.

Andrés Uriel Gallego Henao,
Ministro de Transporte.

* * *

Departamento Nacional de Planeación

DG. 20101000571651
Bogotá, D. C., agosto 3 de 2010
Doctor
EMILIO OTERO DAJUD
Secretario General
Honorable Senado de la República
Capitolio Nacional
Ciudad

Respetado doctor Otero:

Quiero comunicarle que infortunadamente no podré asistir a la sesión plenaria del honorable Senado de la República, para debatir lo relacionado con el Metro para Bogotá, que se llevará a cabo el día jueves 5 de agosto de 2010, a partir de las 4:00 p. m., debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

Sin embargo, por la importancia del tema, asistirá el doctor Juan Mauricio Ramírez Cortés, Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación.

Le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los miembros del honorable Senado de la República.

Cordialmente,

Esteban Piedrahíta Uribe,
Director General.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Bogotá D. C., 3 de agosto de 2010
Doctor
EMILIO OTERO DAJUD
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Proposición 03 de 2010.

Apreciado Secretario:

Ruego me excuse por no poder asistir a la citación del asunto, con respecto a temas del sistema de movilidad en la ciudad de Bogotá, D. C., que se llevará a cabo el día jueves 5 de agosto de 2010, debido a que estaré atendiendo compromisos previamente adquiridos.

Sin embargo, dada la importancia del tema, estará asistiendo en mi nombre la doctora Gloria Inés Cortés, Viceministra General.

Cordial saludo,

Óscar Iván Zuluaga Escobar,
Ministro de Hacienda y Crédito Público.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, quien da lectura a una proposición:

Sí Presidente, para proponer una citación a debate de Control Político a la señora Ministra del Medio Ambiente, para nosotros el Partido Verde es importante que se nos explique la nueva estructura del Ministerio que se trata de implementar, que va suceder con todas las funciones de desarrollo territorial, de saneamiento básico y de vivienda, esa es la propuesta señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez.

Palabras del honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez:

Gracias señor Presidente, es con el objeto de poner en conocimiento del honorable Senado de la República, del Departamento Nacional de Planeación, de la Dirección Nacional de Desastres, pero sobre Ministerios que corresponda en fin al Gobierno general sobre la difícil situación en la que se encuentran un gran número de familias en mi departamento

de Boyacá, debido a la inclemente ola invernal de estos últimos días, que además de afectar enormemente la infraestructura vial y de servicios públicos, hoy amenaza gravemente la salud de nuestros coterráneos, por posibles epidemias.

Esta ola invernal además ha desbordado la capacidad de carga de la Represa de la Copa y del Cauce del Río Chicamocha, generando inundaciones en amplios terrenos de este valle, en jurisdicción rural de los municipios de Paipa, Duitama, Sogamoso, Tibasosa y Nobsa, igual situación se presenta en el Valle de Filabitova, en donde también se dañaron predios, en los municipios de Isa y de Sogamoso.

Hoy aun se encuentran inundadas extensas zonas agrícolas y residenciales con los siguientes perjuicios ambientales, sociales y económicos, cuyos efectos no se han podido evaluar en su totalidad, pero la magnitud del daño causado y la situación de desastre público nos llevan a solicitarle al Gobierno Nacional la urgente declaratoria de emergencia social, económica y ambiental, la cual debe estar acompañada de la formulación de un plan de contingencia para la recuperación productiva, económica de los municipios citados en la consiguiente área de influencia, algunas de las actividades que deben incluirse en este plan de contingencia son:

Primero, la compra de los terrenos que permiten la ampliación de la Represa La Copa hasta la Copa 72, altura la cual se aumentaría en 55 a 70 millones de metros cúbicos su capacidad de almacenamiento y por consiguiente su función reguladora sobre el caudal del Río Chicamocha, tarea que debe acompañarse de la adecuada preservación de las áreas de páramo que la alimentan, de la construcción de planta de tratamiento de los municipios de Toca y de Siachoque y de las labores de mantenimiento del vaso del embalse.

También la modernización de la maquinaria y de los esquemas de operación de las labores de ampliación y mantenimiento de los canales de desecación, ubicados en los 2 valles y de los cauces de los ríos, incluida la construcción de tramos de jarillones, esa labor debe complementarse con la regulación de las rondas y los usos permitidos de las áreas estratégicas.

De tal forma que se frena en forma definitiva la construcción de trinchos y otros medios físicos, con las cuales se interviene el libre transcurrir del agua, la inclusión también en condiciones especiales de la habitación y de la recopilación de los suelos sulfatados, ácidos del Valle del Alto Chicamocha, como actividad elegible el incentivo a la capitalización rural y de las líneas de crédito del Programa Agro, Ingreso Seguro.

Vale la pena citar que muchos de estos suelos ya habían sido, ya habían recibido los tratamientos, agronómicos recomendados para su habilitación, pero que con la inundación y el consecuente aumento del nivel freático, volvieron a recibir cargas de sales que impedirán su pronto aprovechamiento en las labores agrícolas.

Y por último la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Cuenca Alta del río Chicamocha, en los cuales deben establecer límites a la urbanización y al excesivo fraccionamiento de las áreas dotadas con infraestructura de riego, debido a que ello esta conllevando a la severa utilización de terrenos en los cuales el Estado ha realizado grandes inversiones.

El plan además debe contemplar modelos de producción bajo esquemas asociativos empresariales, con el desarrollo de actividades de agro industrialización, que permitan generar valor agregado y crear nuevas fuentes de empleo, que procuren la pronta recuperación económica de las tierras que hace 200 años fueron escenario de la libertad de nuestra Nación.

Todo esto señor Presidente será posible con la formulación y edición de un documento Conpes que facilite la actividad presupuestal y la dedicación de esfuerzos institucionales adicionales, para encausar nuevamente el ímpetu laborioso de nuestras nobles gentes.

Agradezco señor Presidente a usted y a los honorables Senadores su solidaridad y apoyo en la configuración de esta grave crisis, en la que se encuentra asumida nuestra comunidad del departamento de Boyacá; muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Palabras del honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

Muchas gracias Presidente, Colegas, un saludo muy especial al señor Alcalde Mayor de Bogotá, Samuel Moreno Rojas.

Alcalde quiero referirme especialmente a su señoría, agradecerle su presencia excepcional, sin estar obligado el Alcalde a asistir, porque es una invitación que se le formula por la Plenaria, gracias por respetar el Congreso, el Recinto, el tema, Alcalde y Presidente yo voté negando las excusas por solidaridad con la posición que usted tuvo a lo largo de las horas anteriores, si bien a nadie le gusta estar en la Procuraduría ni ese es el objetivo, sí me gusto la posición suya como Presidente, para que los Ministros que se van y los que llegan sepan que el Congreso tiene sus facultades, tiene su legitimidad, debe tener su respeto y deben venir.

Pero hoy la Plenaria en su soberanía ha decidido aceptar las excusas de los Ministros que se van y la democracia es así señor Presidente y usted y yo tenemos que aceptar los resultados, yo le pediría señor Presidente y Mesa Directiva, agradeciendo la solidaridad con los citantes, que siendo el tema importante, no me parece conveniente adelantar un Debate ante el país del Metro de Bogotá sin la participación del Jefe de Planeación Nacional, del Ministro de Transporte, del Ministro de Hacienda.

Entonces en la fecha que usted verbalmente considere, hemos convenido con el Alcalde Mayor de Bogotá martes 17, porque si lo hacemos el próximo martes 10 están recién posesionados y estrenando Cartera, así Presidente que en la fecha que usted determine y bajo los lineamientos de su Presidencia, yo le solicito a la Plenaria que aplacemos el debate si no están todos los actores del tema respectivo; muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, manifiesta lo siguiente:

Yo también entiendo que cuando la Plenaria se acaba casi que amputar una de las esencias de nosotros, que es el Control Político y unas personas no vengan porque no quieren.

Pues la Plenaria no quiere pues hacer el Control Político y por lo que veo los Ministros se excusaron no están esas excusas dentro del Reglamento, fueron aceptadas por la Plenaria y como usted lo dice, hay que respetar, entonces no hay debate hoy y discrecionalmente entonces lo haremos doctor Hernán Francisco Andrade Serrano en coordinación con usted.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe, quien da lectura a una proposición:

Gracias señor Presidente, apreciados Colegas ya el doctor Hernán Francisco Andrade Serrano ha manifestado su solicitud, que la mayoría la aprobamos, que no se adelante por ausencia de los convocados, de los Ministros citados, aprovechemos señor Presidente, señores de la Mesa Directiva para evacuar las proposiciones y las propuestas que hay en el escenario de la Secretaría, entre ellas la proposición emanada de postulación de la Comisión Segunda del Senado, para designación en Plenaria de los miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Es importante esta decisión doctor Juan Francisco Lozano Ramírez, doctor Juan Francisco Lozano Ramírez para que hoy evacuemos ese tema de la Comisión Asesora.

Segundo, señor Presidente también quiero presentar esta proposición en atención a que varios Organismos Nacionales como Acción Social, internacionales como el PNUD, la OSAID han hecho reconocimiento a Alcaldes y Gobernadores por su gestión en diferentes temas de la Administración Pública, de carácter fiscal, de desempeño misional y de atención a sus responsabilidades, uno de esos casos es el caso del señor Gobernador de Santander, el doctor Horacio Serpa Uribe, que en las 3 convocatorias o las 3 elecciones en diferentes temas, en temas de educación, en temas de plan de desarrollo y de lucha contra la pobreza ha ocupado siempre el primer puesto como Gobernador destacado en esos temas.

La proposición está firmada por varios Senadores de diferentes Partidos, de especialmente el Partido Liberal, especialmente de la Bancada de Santander y quien les habla por supuesto, de la Bancada del Huila doctor Rodrigo Villalba, la proposición dice lo siguiente:

El Senado de la República felicita y exalta la labor que viene llevando a cabo el Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe, quien ha sido catalogado como el mejor mandatario departamental en la lucha contra la pobreza en Colombia, como el primer departamento en calidad educativa Preescolar, Básica y Media y con el mejor plan de desarrollo del país, que la distinción y el reconocimiento al doctor Horacio Serpa Uribe fue el resultado del concurso liderado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Acción Social.

El proyecto Colombia Líder y 17 Entidades que conforman la estrategia juntos, que el actual Gobernador de Santander gestionó importante recursos nacionales con destino a los municipios del departamento, destacándose el plan de aguas, viviendas para la vida, Sistema Integrado de Transporte Bucaramanga y el plan vial.

Así como las gestiones en materia educativa y desarrollo social para los santandereanos, que el Gobierno Nacional certificó que los mejores en educación en el año 2009 Revolución Educativa, Colombia Aprende, Ministerio de Educación, otorga el Premio a la Calidad Educativa en Preescolar, Básica y Media para Entidades Territoriales en la categoría Entidad Territorial Departamental a la Secretaría de Educación de Santander, por los resultados obtenidos en los exámenes de Estado por los establecimientos educativos oficiales y prestar un servicio educativo de altos niveles de calidad.

Que el Plan de Desarrollo de Santander incluyente, donde se establece en forma clara, estratégica y organizada cada uno de los aspectos orientados a mejorar la calidad de vida de los santandereanos, liderada por el Gobernador Horacio Serpa Uribe, ocupó el primer lugar en el concurso mejor plan de desarrollo de las entidades territoriales 2006-2011, organizado y convocado por el Departamento Nacional de Planeación, el Fondo Financiero de Proyectos, Fonave, Colombia Líder, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Agencia de Cooperación Alemana GTZ y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo OSAID.

Por las anteriores consideraciones y enalteciendo los servicios que el Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe le ha prestado a Colombia, el Senado hace un justo reconocimiento en Nota de Estilo y se le entregue en Sesión Plenaria, en fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Corporación, firmada por los mencionados Senadores y Senadoras.

Nuevamente hago el llamado para que también consideremos la proposición de la Comisión Segunda sobre el tema de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.

Palabras del honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:

Señor Presidente, permítame usted hacer uso de la palabra para 2 temas diferentes, pero muy importantes.

El primero, tiene que ver con una constancia que radiqué en la primera sesión, referida al tema que aquí hoy se ha mencionado de las enormes inundaciones que hoy padece el territorio boyacense.

Durante muchos años honorables Senadores los boyacenses percibimos, por supuesto con solidaridad permanente como en La Mojana, en el Cauca, en el departamento del Valle, en el Sur de Bolívar, en Santander o en fin cuando había rebosamiento de los ríos Cauca y Magdalena, cientos y miles de colombianos entraban en circunstancia de dificultad social

y económica y quizás nunca percibimos, a lo mejor ni siquiera nos alcanzamos a imaginar que en nuestro departamento en Boyacá, el departamento Bicentenario hoy, la naturaleza pareciera que nos hubiera dado de regalo por haber sido libertarios las inundaciones, ha habido un enorme daño a todas las cosechas, a los cultivos y a las praderas que producían la mayor cantidad de leche en el país y por supuesto ese daño al sector agropecuario inmediatamente tiene unas consecuencias de orden económico y social, de orden económico los campesinos boyacenses.

Nosotros tenemos una agricultura por la pésima distribución de la tierra, de minifundios, de microfundio, una agricultura de pancoger, así que hoy no 2 o 3 importantes empresarios del Agro, sino cientos de miles de campesinos boyacenses, todos los que probablemente creían ostentar las mejores tierras.

Que hoy son tierras apenas si se puede, navegables, no transitables, están inundadas, pérdida de valor de los cultivos totales, arrasados, sin ningún tipo de posibilidad de prosperidad económica, pérdida de valor de las tierras, que hasta hace muy pocas semanas eran calificadas las tierras más frondosas del país y desde luego un problema de salud pública enorme, que ya está generando aglomeraciones y congestiones en los centros de salud de todo el eje central de Boyacá entre las ciudades de Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso y todos los municipios circunvecinos.

Por eso se hace inminente que como en esta constancia de la vez pasada, así como lo menciona aquí hoy mi Colega de Boyacá, en ese sentido la Nación preste atención urgente, para nosotros es inminente la solidaridad del país, la solidaridad del nuevo Gobierno; quiero contarles a mis Colegas de Boyacá: que ya he hecho conocer al señor Ministro de Agricultura nominado, al doctor Juan Camilo Restrepo, al nuevo Presidente del Banco Agrario, que por fortuna además doctor Juan de Jesús Córdoba Suárez ha recaído esa posición en un importante hombre boyacense.

El doctor Francisco Estupiñán, para que en la siguiente semana nos reciban a todos los alcaldes y los parlamentarios que a bien tengamos asistir, a efecto de hacer como el prolegómeno de lo que usted ha planteado, que me parece sustancial para que esto se eleve a título a nivel de documento Conpes, para que sea la única ruta de la cual la responsabilidad de la Nación sea ineludible; quiero llamar la atención a ustedes y desde luego buscar también la solidaridad por esos daños, que finalmente son inconcebibles, ahora que en Boyacá parecía estar de fiesta y parecía estar de moda por ser el departamento repito Bicentenario.

El segundo tema que quiero plantear señor Presidente, es el relacionado con la actitud que hoy ha tomado la Plenaria para lograr el aplazamiento del debate citado para hoy sobre la construcción del sistema masivo de Metro de Bogotá, quiero agradecer al Alcalde de Bogotá, mi Colega antiguo de Comisión; gracias doctor Samuel Moreno Rojas porque sin ser su obligación, usted lo que ha recibido es una invitación que le hemos cursado, ha demostrado desde luego interés como esta tarde con su presencia aquí, en ese tema que es sustancial en la suerte y a la vida de los bogotanos y por supuesto que compromete a todos los colombianos, no solamente porque la financiación en un gran porcentaje, el 70% será la Nación, sino porque todos los colombianos tenemos que ver con Bogotá y Bogotá tiene que ver con todo el país.

Vamos entonces señor Presidente en su momento, con el Senador Hernán Francisco Andrade Serrano a darle orden al debate en cuanto la Plenaria sea convocada para desarrollar este debate en la próxima sesión del día 11 o en la del día 18.

Pero desde ya quiero reiterarle al Alcalde Samuel Moreno Rojas, la invitación para que usted reitere su presencia y también aquí, perdóneme la redundancia y con sus luces y con sus aportes al fin y al cabo usted es el responsable de las medidas que se vayan a tomar con la construcción de la primera línea de Metro en su Gobierno, un hecho que por supuesto está caminando ya en la labor administrativa y técnica bajo su Dirección y que también por supuesto constituye un elemento fundamental en la campaña que lo llevó a usted a la Alcaldía de la Ciudad del Distrito Capital de Bogotá.

Por eso señor Presidente y honorables Senadores, analicemos que en el contexto, incluso era mucho más práctico y rentable para el efecto de mantener este tema como un tema no concluido en el día de hoy, lo que buscamos con el Senador Hernán Francisco Andrade Serrano es que este tema quede abierto a partir de ahora, muchos más debates, muchos más foros, muchos encuentros para diagnosticar, para opinar, para debatir, para controvertir tendrá que resistir este importante, esta megaobra antes de proceder a su construcción.

Por eso lo que queremos es dejar declarado abierto el debate, para que muchas instancias, los que están por supuesto de acuerdo de manera plena irreductible, los que tienen una conducta ya fijada públicamente en contra de esta construcción, de esta mega obra o los que creemos por supuesto que hay hacerlo de manera objetiva en un diagnóstico que comprometa mucho más intereses de cobertura, de movilidad, etcétera, para que aquí se debatan, esa razón más la última razón es que era inviable, impracticable citar a Ministros y a funcionarios que en 24 horas dejan sus cargos.

Preferimos entonces hacerlo con el nuevo Gobierno, para que nazca un compromiso no solamente concomitante en el tiempo, sino un compromiso de acción, para que el Congreso de la República en el ejercicio permanente, óptico, de seguimiento en cada uno de los procesos del Control Político pueda entregarle también una contribución a la Nación en esta decisión de la construcción de esta mega obra, que repito compromete la suerte de todos los colombianos.

Gracias Presidente, en ese sentido queríamos por supuesto observar y respetar la decisión de la Plenaria de aplazarlo, para que en la siguiente oportunidad que usted determine podamos entonces contar con la presencia con el nuevo Ministro de Transporte, el nuevo Director de Planeación y los Funcionarios que nombre el Gobierno Nacional actuarán de aquí en adelante y que serán los interlocutores válidos para este debate; gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal.

Palabras del honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal:

Presidente perdone, aquí se aprobó la modificación del Orden del Día, tenemos que votar las proposiciones que están sobre la Mesa y después le seguimos dando la palabra a los Colegas, Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Gracias Senador, lo que yo entendí era que estaban pidiendo la palabra para hablar o hacer una proposición, aquí hace falta tres más para leer, ¿hay alguien de los que están inscritos aquí que vaya a hablar sobre una proposición y la hacemos leer?

Entonces hacemos que el Secretario lea las tres proposiciones, para ver si de pronto algunos Senadores no tienen que hablar, señor Secretario, hágame el favor lea las tres proposiciones que hace falta para después someterlas a votación.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien da lectura a una proposición:

Gracias Presidente, yo quería pedirle a los honorables Senadores que nos acompañen con esta proposición que va encaminada a preservar, el Centro de Investigación Carimagua, como lo que es, un Centro de Investigación Agropecuaria, que ha permitido hacer productiva una tercera parte del territorio de Colombia.

Porque en esas 22.000 hectáreas, se han adelantado todos los procesos que hoy nos permiten hablar de la ampliación de la frontera agrícola en nuestro país, son 22.000 hectáreas, que de las cuales el Ministerio de Agricultura, ya le cedió al Incoder 15.000 para adelantar un Proyecto Agrario, que a la fecha no se ha realizado y ahora conocemos que es inminente la entrega de 1.900 hectáreas de Carimagua al Ministerio de Defensa, para adelantar unos programas de seguridad.

Yo creo que así como el doctor Juan Manuel Santos, ha sido claro en la importancia de la ciencia, la tecnología, la innovación, la investigación; el único Centro para adelantar investigación aplicada al territorio de la Orinoquia, es el centro Carimagua.

Por eso quisiera que acompañaran esta proposición, encaminada a que Carimagua, siga siendo lo que históricamente ha sido y es un Centro de Investigación, no se le cambie su destino y nos siga prestando tan importante aporte a toda Colombia, con esta ampliación de la frontera Agrícola, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Palabras de la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez:

Gracias Presidente primero quiero comentarle a usted y a todos los Colegas Senadores que ayer hace un año, en el municipio de Venadillo, Tolima, salió Angie Daniela de 11 meses de edad junto con su mamá, una adolescente, la mamá de Angie Daniela Presidente, al otro día fue encontrada asesinada, y de Angie Daniela desde hace un año no se tiene absolutamente ninguna información, junto a Angie Daniela, en este momento Senadores, hay 4.000 menores de edad, 4.000 desaparecidos o secuestrados y pareciera que cuando la violencia es contra un niño, esta no es tan importante si esa misma violencia es contra un adulto.

No queríamos dejar pasar en Ibagué, ayer, una marcha, en venadillo hubo una marcha para reclamar a Angie Daniela y si quien está mirando en este momento la sesión del Senado, alguien sabe del paradero de esa criatura, tiene que informarle a las Autoridades, porque quedarse callado cuando una criatura de 11 meses, que hoy ya debe tener 2 años de edad no se la devuelven al seno de su familia, a sus abuelos que la están buscando, es convertirse en cómplices de un delito absolutamente grave, como es meterse con un niño.

Presidente, para pedirle a los Colegas que nos voten una proposición que presentamos la Bancada del Partido Verde, junto a la representante a la Cámara Ángela María Robledo, para citar a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al señor Ministro de la Protección para hacer un balance, un balance de la inversión de una reciente reestructuración en el ICBF, mirar Senadores el tema de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, cómo está funcionando el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entre otras porque la Directora acaba de ser ratificada por el señor Presidente Juan Manuel Santos.

Entonces es muy rico ese debate, porque es con quien ha tenido la responsabilidad de manejar esa Institución en los últimos 4 años, ella además hace parte del comité promotor, que busca modificar el artículo 34 de la Constitución para poder imponerle la pena de hasta prisión perpetua a los delincuentes que asesinan, que violentan sexualmente maltratan, desaparecen o secuestran niños en Colombia, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Merlano Morales.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Merlano Morales.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Merlano Morales:

Señor Presidente, muchas gracias, yo quiero tocar un tema fundamental en una región que tanto necesita realmente del Congreso, y del Gobierno Nacional, yo quiero hablar del tema de La Mojana, que es una subregión que se sitúa en el Caribe de Colombia, que comprende 11 municipios de la denominada Depresión Momposina, perteneciente realmente a 4 departamentos que son: Sucre, Bolívar, Antioquia y Córdoba, realmente teniendo en cuenta de que toda La Mojana mantiene un índice de necesidades insatisfechas de más del 72.43%, bastante superior realmente al promedio nacional que es de 37.2%, con bajos niveles de accesos públicos, realmente precaria la condición en el tema de vivienda, y el índice de calidad de vida en un promedio para la región del 45%, muy inferior al promedio nacional, muchas veces nos preguntamos, ¿qué por qué en estas épocas del año siempre se inunda La Mojana?

Y yo creo que la causa fundamental de esas inundaciones son las, realmente las explotaciones inadecuadas y sin control ambiental del tema del oro, de las minerías de oro en Antioquia-Córdoba-Bolívar y Caldas, donde se produce cerca del 90% de la explotación del oro, y se remueven, millones de toneladas de sedimentos, combinados como el mercurio que las aguas de los ríos arrastran hasta llegar a La Mojana.

Yo creo que se da también produciendo unos efectos de contaminación de ciénagas, de inundaciones, modificación de los espejos de agua, tanto en invierno como en verano, acumulación de mercurio, socavamiento de las orillas de los ríos y daños a la infraestructura cercana de ellos, la región es tan importante para nuestro país, porque abarca más de seiscientas cuatro mil hectáreas, y según el DANE tiene una población de cuatrocientas treinta y seis mil personas, y desde tiempo atrás realmente esa región vive una realidad muy lamentable y deplorable, desastrosa.

Como le decía la región abarca, una población de 436.000 personas, y es muy deplorable realmente en las condiciones que ellos viven, a pesar de que nosotros los colombianos, muchas veces hablamos, de que es una región muy rica, yo sí quiero decirle a ustedes que necesitamos urgentemente, la ayuda del Gobierno Nacional, y pedirles que esa es una región en donde hoy se están afectando más de 10.000, óigase bien 10.000 familias y hoy se ha arrasado más de 5.000 hectáreas de cultivo de arroz, según los informes de nuestra proyección, prontamente van a arrasarse más de 20.000 hectáreas.

Y eso no podemos realmente, sino luchar porque esas comunidades tengan la posibilidad de ser productivas, esto es alarmante, si cada hectárea cultivada en condiciones normales mis queridos Colegas, genera más de 10 empleos directos, entonces hoy en día ante la situación denunciada la pérdida de empleos hoy es de 50.000, con una proyección de 200.000 empleos.

Yo quiero también decirles a ustedes que no solamente tenemos un problema de inundaciones, sino que también tenemos un problema grave en el tema de salud pública, el problema de la contaminación por mercurio, ha sido objeto de estudios, en donde se ha determinado de que la concentración de mercurio en peces como el bocachico, la mojarra y el dorado es de 1.7 partículas por millón, cuando lo permitido internacionalmente es de 0.5%, es decir, que se consume 3 veces más de lo que resiste el organismo, lo cual afecta los órganos del ser humano, eso mis queridos Colegas tenemos que trabajar muy duro y pedirle al Gobierno Nacional, porque la región de La Mojana, de acuerdo a las Normas Internacionales, realmente no puede tener ningún tipo.

Óigase bien, de uso de agua potable doméstica, pecuaria, agrícola, punto grave para nuestra región, ya que teniendo en cuenta eso, es una región netamente ganadera, agrícola y pesquera, la propuesta que yo le pido para resumir, la propuesta que yo pido al Estado colombiano, es que se ha contratado muchos estudios de los cuales hoy existe un estudio de la región de La Mojana, Colombo-Holandés, denominado regulación fluvial y de defensa contra las inundaciones en la cuenca del Magdalena y el Cauca.

Se concluyó, la solución de las inundaciones de La Mojana, y hoy mis queridos Colegas a pesar de 30 años del Estado colombiano, aprobando en el año 2006 el documento Conpes 3421 en el cual se aprobó la oclusión de obras por un valor de 120.000 millones de pesos, La Mojana sigue inundándose, La Mojana sigue inundándose y en estos momentos padece un gran desastre humanitario.

Por eso es necesario que el Gobierno Nacional declare la emergencia social económica en la región de La Mojana pues las aguas del río Cauca rompieron los muros de contención en el punto conocido como la Boca del Cura, entre los municipios de Guaranda, Sucre y Achí Bolívar, y es la segunda ruptura del muro de contención después de haberse abierto una boca en el punto conocido como Santanita, entre los municipio de Henchí y San Jacinto muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo.

Palabras del honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo:

A ver Presidente, yo quisiera invitar a los Colegas, a que estas proposiciones que se están presentando para hacer unos debates en la Plenaria, se trasladen a las comisiones, a mi me parece absurdo pensar en que se pueda hacer acá un debate, con unos funcionarios que apenas se estarán posesionando la semana entrante, qué puede producir para el Congreso, para el país o para el Gobierno, un debate con una persona que en la primera semana estará conociendo las instalaciones de su Despacho, nada más, entonces se vuelve improductible el esfuerzo que haga el Senado.

Por eso yo invitaría Presidente y Colegas que esas proposiciones que están orientadas a hacer debates con funcionarios con miras a saber cuál es la política que van a formular de la gestión que pretenden hacer, se traslade a las Comisiones y que de esa manera podamos llevar a cabo una tarea más productiva en el seno del Senado.

Y con relación a un tema que es urgente por tratar Presidente, que es el tema del problema que está viviendo Boyacá con las inundaciones, quisiera pedirle Presidente, que nombre una Comisión para que se ocupe del tema gracias.

La Presidencia manifiesta:

La Moción de Orden, doctor Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, me parece muy pertinente, están proponiendo una cantidad de temas que yo no creo que sean para la Plenaria del Senado y así lo tomará la Mesa Directiva, yo lo que quiero señor Presidente, Secretario, es que abra el registro para votar las proposiciones que se han leído y acuérdense que hay que votar la de la comisión de relaciones exteriores.

Por Secretaría se da lectura a las proposiciones presentadas por los honorables Senadores Germán Villegas Villegas y Néstor Iván Moreno Rojas.

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria las proposiciones leídas y presentadas, cierra su discusión y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2009, abre la votación e indica a la Se-

cretaría abrir el registro electrónico y proceder a la votación nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 63

TOTAL: 63 Votos

Votación nominal a las proposiciones

Honorables Senadores por el Sí:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Alfonso López Héctor Julio
Arbeláez Escalante Amparo
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Ballesteros Bérnier Jorge Eliécer
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Cáceres Leal Javier Enrique
Carlosama López Germán Bernardo
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José Iván
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gerléin Echeverría Roberto Víctor
Gómez Román Édgar Alfonso
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Hoyos Giraldo Germán Darío
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Jiménez Gómez Gilma
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Maya Alexánder
Martínez Aristizábal Maritza
Mazenet Corrales Manuel Julián
Merlano Morales Carlos Eduardo
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Moreno Piraquive Alexandra
Moreno Rojas Néstor Iván
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Olano Becerra Plinio Edilberto
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Prieto Soto Eugenio Enrique
Ramírez Ríos Gloria Inés
Rendón Roldán Liliana María
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Santos Marín Guillermo Antonio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Valera Ibáñez Félix José
Velasco Chaves Luis Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo
Villegas Villegas Germán
Wílches Sarmiento Claudia Janeth
Zapata Correa Gabriel Ignacio.

5. VIII. 2010

En consecuencia, han sido aprobadas las proposiciones presentadas y leídas.

Proposición número 13

Las dificultades que la naturaleza le ha impuesto a la comunicación del centro del país y la amplia zona de la Orinoquia, que busca encontrar las condiciones adecuadas para integrarse a la prosperidad andina, no terminan. Nuevamente el sector de la quebrada Estaquecá se genera el cierre de la vía con el consiguiente perjuicio social y económico a empresarios comerciantes y agricultores. Hoy en el municipio del Meta no existen reservas de ACPM, gasolina y de varios productos, Bogotá comenzará a sentir el rigor del desabastecimiento en las próximas horas. Las pérdidas son invaluables para el llano y el país entero.

Es inaceptable que después de toda la inversión que se ha realizado desde el año 1994, se sigan padeciendo afectaciones en la movilidad terrestre por causas conocidas y sufridas con anterioridad a este episodio. De nada ha valido que hayamos sido el conejillo de indias para aplicar el sistema de concesiones, que nos haya tocado asumir el costo de los peajes más altos del país por kilómetro recorrido y por estación de cobro, que la mejora de la vía –que algún día creímos sería una autopista– haya sido financiado por los usuarios mientras que el resto del país logró su infraestructura con total financiación estatal, de nada ha valido este meritorio aporte de los llaneros porque seguimos siendo afectados por las interrupciones en la vía, debido a las causas de siempre.

La incertidumbre aumenta teniendo en cuenta que se han efectuado inversiones recientes para solucionar estos problemas, como el de la quebrada citada, que no han servido, cuestionando en la práctica el diseño de estas estructuras y poniendo en duda la atención adecuada y de calidad que deben caracterizar las actuaciones del INCO y Coviandes. Por esta razón, propongo a la Plenaria se apruebe un comunicado a través de la mesa directiva del Senado dirigido al Ministro de Transporte, solicitando enviar una comisión técnica que evalúe la situación real de este tramo de la carretera.

Esta crítica situación amerita un profundo debate en torno al desafortunado manejo dado a esta vía por

el Gobierno Nacional, al cual se le insta, junto con el Instituto Nacional de Concesiones y a la Concesionaria Vial de los Andes, a tomar las decisiones y a realizar las acciones adecuadas y oportunas para solucionar de una vez por todas, de manera particular y urgente, la problemática del sector de vía aledaño a la quebrada Estaquecá dada su reconocida vulnerabilidad sísmica y geotécnica, así como de manera general avocar la construcción de la doble calzada en toda su extensión para dar solución definitiva y pronta a los continuos cierres en esta importante ruta; adoptando, igualmente, efectivas medidas de emergencias y alivio que mitiguen el impacto económico generado en este periodo de cierre total de la vía, como la inclusión del Orinoquia dentro del plan de ayudas económicas que viene anunciando para otras zonas del país, como consecuencias de la declaratoria de emergencia económica y social.

Maritza Martínez Aristizábal, Armando Benedetti Villaneda, José David Name Cardozo, Juan Carlos Vélez Uribe, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Carlos Roberto Ferro Solanilla, Karime Mota y Morad, Jorge Ballesteros Bérnier, Jorge Eduardo Gechem Turbay, Martín Emilio Morales Díaz, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Plinio Olano Becerra, Bernardo Miguel Elías Vidal, siguen firmas ilegibles…

5. VIII. 2010

Proposición número 14

Ante las honorables Senadoras y los honorables Senadores del Senado de la República, me permito proponer: Al Gobierno Nacional que declare la Emergencia Económica y Social en la región de La Mojana,

Creación de una corporación o entidad especial que coordine, planifique y desarrolle un plan maestro integral que se encargue de ejecutar las obras plasmadas en el estudio Colombo-Holandés de manera integral y coordinadas para el control de las inundaciones.

Eduardo Carlos Merlano Morales.

05. VIII. 2010

La Mojana

La Mojana se sitúa en la subregión del Caribe de Colombia, comprende once (11) municipios, de la denominada Depresión Momposina, pertenecientes a cuatro departamentos que son, Sucre, Bolívar, Antioquia y Córdoba, los municipios pertenecientes al departamento de Sucre, son; Majagual, Guaranda, Sucre-Sucre, Caimito, San Benito Abab y San Marcos. Con un índice de necesidades básicas insatisfecha (NBI), para los municipios de La Mojana es de 72.43%, bastante superior al promedio nacional que es de 37.2%, con bajos niveles de acceso a servicios públicos y condiciones precarias de vivienda. El Índice de Calidad de Vida (ICV), es en promedio para la región del 45% muy inferior al promedio nacional.

En ciertas épocas del año hay fuertes periodos de lluvias, como las ocurridas en estos momentos en todo el país, la pregunta es ¿por qué se inunda La Mojana?

La causa fundamental de esas inundaciones son las explotaciones inadecuadas y sin control ambiental de las minerías de oro de Antioquia, Córdoba, Bolívar y Caldas, donde se produce cerca del 90% del oro nacional, se remueven millones de toneladas de sedimentos combinadas con mercurio que las aguas de los ríos arrastran hasta llegar a La Mojana, produciendo efectos tales como; contaminación de ciénagas, cambios en la cota de inundación, modificación del espejo de aguas, tanto en invierno como en verano, acumulación de mercurio, socavamiento de las orillas de los ríos y daños a las infraestructuras cercanas a ellos, hundimiento de la superficie, afectación general del sistema cenagoso en La Mojana, problemas de salubridad y salud.

La región vive desde tiempo atrás una realidad muy lamentable, deplorable y desastrosa, pues, año tras año padece las inundaciones que acaban con viviendas, cultivos, semovientes y con la gran diversidad de fauna y flora silvestre, postrando el alto potencial productivo agropecuario de la región, que abarca 604.786 hectáreas y según el DANE tiene una población de 436.210 habitantes, pues tan solo en el departamento de Sucre se han afectado a diez mil (10.000) familias y arrasado cinco mil (5.000) hectáreas de cultivos de arroz, amenazando con destruir veinte mil (20.000) más; si cada hectárea cultivada genera 10 empleos directos actualmente la pérdida de empleos es de 50.000, con una proyección de 200.000 empleos perdidos, máxime cuando estamos a la mitad del tiempo de cosecha y las consecuencia económicas negativas son muy grandes.

El problema de salud pública

El problema de la contaminación por mercurio ha sido objeto de varios estudios, en donde se ha determinado que la concentración de mercurio en peces como el bocachico, la mojarra y el dorado es de 1.7 partículas por millón (ppm), cuando lo permitido internacionalmente es de 0.5, es decir se consume tres(3) veces más de lo que resiste el organismo, lo cual afecta órganos del ser humano, nuestro cuerpo es incapaz de metabolizar esa sustancia, produce malformaciones genéticas en los niños, quienes nacen con labios leporino y paladar hendido.

De acuerdo a las normas internacionales, el Sistema Hídrico de la Región de La Mojana no puede tener ningún tipo de uso (potable, doméstico, pecuario, agrícola). Punto grave teniendo en cuenta que la región es netamente ganadera, agrícola y pesquera. Las plantas y los peces son partes importantes en la interacción del hombre con el mercurio que se bioacumula en ellos, de ahí la relevancia de atender la situación con prontitud.

La propuesta

El Estado colombiano ha contratado numerosos estudios, uno de ellos elaborado entre 1971 y 1976, por una Comisión Colombo-Holandés denominado "Regulación Fluvial y de defensa contra las inundaciones en la cuenca Magdalena-Cauca". Donde se concluyó que la solución a las inundaciones de La Mojana es la ejecución de unos complejos de obras, como diques, canales de drenajes, creación de embalses y compuertas.

Hoy 30 años después y a pesar de que el Estado colombiano aprobó en el año 2006, el Documento Conpes 3421, en el cual se aprobó la ejecución de obras por un valor de $120 mil millones, La Mojana sigue inundándose y en estos momentos padece un gran desastre humanitario, pues las obras no están cumpliendo con el objetivo de contener las aguas.

Todo lo anterior para concluir que La Mojana necesita una entidad especial que se encargue de ejecutar el complejo de obras señaladas por ese gran estudio de los holandeses acompañadas de dragados permanentes a los ríos y caños, para que las inundaciones en La Mojana no sigan siendo "los huevos de la gallinita de oro",

Por lo anterior hoy más que nunca la subregión Mojana necesita la creación de una corporación o entidad especial que coordine, planifique y desarrolle un plan maestro integral que se encargue de ejecutar las obras plasmadas en el estudio Colombo-Holandés de manera integral y coordinadas para el control de las inundaciones.

Es necesario que el Gobierno Nacional declare la Emergencia Social y Económica en la región de La Mojana, pues, las aguas del río Cauca rompieron los muros de contención en el punto conocido como la Boca del Cura, entre los municipios de Guaranda (Sucre) y Achí (Bolívar), y es la segunda ruptura de muros de contención, después de haberse, abierto una boca en el punto conocido como Santa Anita entre los municipios de Nechí (Antioquia) y San Jacinto del Cauca-(Bolívar).

Proposición número 15

Confórmese mediante resolución de la Mesa Directiva del Senado, el grupo de amistad de Parlamentarios del Congreso de la República de Colombia con el Congreso de la República Bolivariana de Venezuela, con el propósito de realizar contactos con el Parlamento Venezolano de acercar a ambas Corporaciones Legislativas para crear canales de diálogo binacionales, hacia la construcción de una agenda en pro del bienestar de ambas naciones.

Alexandra Moreno Piraquive,

Segunda Vicepresidenta.

05. VIII. 2010.

Proposición número 16

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución de 1991 y el artículo 96 de la Ley 5ª de 1992, invítese al Presidente y Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, al señor Fiscal General de la Nación, para que en sesión que fije la Mesa Directiva se realice el siguiente debate, con el cuestionario que a continuación se presenta:

Al Consejo Nacional Electoral:

1. ¿Cuáles son en materia electoral las facultades del Consejo Nacional Electoral a partir del Acto Legislativo 01 de 2009? ¿Esas facultades son herramientas efectivas contra el fraude?

2. ¿Es cierto que se han encontrado por parte del Consejo Nacional Electoral las bolsas de los votos abiertas?

3. ¿Cómo se procedió por parte del Consejo Nacional Electoral a seleccionar a los delegados para los escrutinios departamentales, y bajo qué criterios?

4. ¿Cuál ha sido la actuación del Consejo Nacional Electoral sobre los fraudes denunciados?

5. Si hay que buscar la verdad de los resultados, ¿por qué eludieron este mandato Constitucional?

Al Fiscal General de la Nación:

¿Qué actuaciones ha realizado la Fiscalía General de la Nación ante la serie de fraudes registrados en diferentes partes del país y denunciados al Procurador General de la Nación?

Al Procurador General de la Nación:

¿Qué actuaciones ha realizado el Ministerio Público ante los diversos fraudes electorales de las recientes elecciones en diferentes partes del país?

Javier Enrique Cáceres Leal.

05. VIII. 2010

Proposición número 17

Con el objeto de evaluar y proyectar técnicamente y de manera seria y responsable las políticas e inversiones tendientes a proteger y restablecer los derechos prevalentes de los niñ@s y adolescentes, cítense al señor Ministro de la Protección Social y a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, e invítese al Viceministro de Salud, para que contesten el siguiente cuestionario de forma clara, precisa, omitiendo anexar información adicional a la requerida y diligenciando las dos matrices adjuntas.

Para el Ministerio de la Protección Social

1. ¿Cuál es la posición del nuevo Gobierno con relación a la actual estructura administrativa, presupuestal y programática del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar?

2. Con relación a esos aspectos, informar si habrá cambios y cuáles serán.

3. Con relación al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, informar si el Gobierno Nacional tiene algún proyecto de reforma.

Para la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

1. Presentar la última reforma administrativa del ICBF detallando:

• Quién la adelantó (persona natural, jurídica, tipo de contrato, valor, tiempo).

• Esquemáticamente describir qué cargos se suprimieron y cuáles se crearon, informando requisitos, las responsabilidades programáticas y las asignaciones salariales de cada uno, desagregando información a nivel nacional y regional.

• Presentar la estructura de cargos de la entidad para rangos salariales y profesiones.

• Presentar la estructura de contratos de prestación de servicios profesionales directos o a través de intermediario laboral, indicando número de contratos y de cada uno el nombre, tiempo, valor y funciones.

• Esquemáticamente describir los procedimientos técnicos, administrativos, presupuestales que fueron modificados con la reestructuración y resaltar los cambios más significativos de cada aspecto requerido, especialmente los relacionados con la función legal de Protección y restablecimiento de derechos de las niñas, los niños y adolescentes (Sistema Nacional de Protección y Responsabilidad Penal).

2. En una matriz presentar los presupuestos programados y ejecutados de los últimos cuatro años, desagregados por gastos de funcionamiento e inversión, fuentes de cada programa, proyecto y/o modalidad, servicio a la deuda, vigencias futuras, inversiones en títulos TES clase B y reservas presupuestales.

3. Informar las cuentas bancarias que tiene abierta la entidad, detallando la entidad bancaria, el girador y el tiempo de cada cuenta.

4. Diligenciar las dos matrices adjuntas, una por el nivel central y por cada regional, sobre los programas y proyectos de inversión. Presentar la información de las vigencias de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y lo corrido de 2010.

• Matriz N° 1 Estrategia de protección o restablecimiento de derechos: Hace referencia a los programas, proyectos y modalidades de atención integral, dirigidos a niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados, institucionalizados, responsabilidad penal y/o con medidas de protección.

• Matriz No. 2 Estrategia de prevención: Hace referencia a los programas, proyectos y modalidades dirigidos a la atención en medio externo de niñas, niños y adolescentes.

5. En cuanto a los programas dirigidos a las niñas, los niños y los adolescentes, informar cómo opera la coordinación interinstitucional con Acción Social. Detallar qué población se atiende a través del ICBF y cuál se atiende a través de Acción Social.

Enviar la información general en medio físico y magnético (Arial 10) y las matrices en medio magnético (Arial 10).

Gilma Jiménez Gómez, Senadora; *Ángela María Robledo Gómez,* Representante a la Cámara.

05.08.10

Proposición número 18

La Ley 1288, por la cual "se expiden normas para fortalecer el marco legal que permite a los organismos, que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones", creó en el artículo 13 la Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

Dicha comisión debió conformarse por primera vez en mayo del año pasado y para el efecto las Mesas Directivas del Senado y la Cámara de Representantes expidieron la reglamentación respectiva.

Lamentablemente y a pesar de las innumerables ocasiones en que se solicitó la convocatoria a sesiones conjuntas de las Comisiones Segundas y difíciles circunstancias que atravesaron los servicios de inteligencia, no se hizo la elección.

Ante la gravedad de los hechos que divulgan los medios de comunicación sobre los abusos de las actividades de inteligencia y con el fin de evitar que el control parlamentario sea ineficaz, propongo a la honorable Plenaria del Senado de la República que la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 41 numeral 5 de la Ley 5ª de 1992, convoque a las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes de Senado y de Cámara de Representantes a sesiones conjuntas, con el fin de elegir a los miembros de la "Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia".

Juan Manuel Galán Pachón

5-VIII- 2010

Proposición número 19

Proposición de citación a debate de control político a la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

El Gobierno Nacional ha propuesto modificar la estructura del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Sobre cuáles son los criterios que se han tenido en cuenta, poco sabemos los colombianos. No sabemos si ha habido un balance de la experiencia vivida en los últimos 8 años, tampoco si se han estudiado experiencias similares en otros países y qué resultados se han obtenido.

Cuando el Presidente Santos habló del tema en campaña, hablaba del fortalecimiento de la gestión ambiental. El país y el Congreso necesitan conocer las razones de la decisión y las medidas que se van a adoptar para fortalecer la gestión ambiental en Colombia. Por estas razones es urgente para el Congreso de la República iniciar este debate. Por ser Colombia el país con mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado, este no es un simple debate de ajuste de estructuras administrativas. Es la razón por la que proponemos al honorable Senado la siguiente

CITACIÓN

Cítese a la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para que en la plenaria del Senado del próximo martes 7 de septiembre de 2010 responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué consideraciones y cuáles son los criterios que tiene el Gobierno Nacional para modificar la estructura del actual Ministerio a su cargo?

2. ¿Existe una evaluación de la experiencia del Ministerio en los ocho años que están pasando?

3. ¿Se han estudiado experiencias internacionales similares?

4. ¿Cuál es la nueva estructura propuesta?

5. ¿Dónde quedarán las funciones de desarrollo territorial?

6. ¿Dónde las funciones de agua potable y saneamiento básico?

Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Félix José Valera

5 VIII 2010

Proposición número 20

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo e invítese al señor Alcalde de Manizales, doctor **Juan Manuel Llano Uribe,** y a la señora Alcaldesa de Cúcuta, doctora **María Eugenia Riascos Rodríguez,** para que informe a la plenaria del honorable Senado de la República y Venezuela el impacto que ha tenido en la preservación del empleo y la productividad a nivel Nacional y Regional, y el aporte de las medidas propuestas a la expedición del Decreto 2693 de emergencia económica del pasado 27 de julio de 2010-08-09

Alexandra Moreno Piraquive

5 VIII 2010

Proposición número 21

El Senado de la República felicita y exalta la labor que viene llevando a cabo el Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe, quien ha sido catalogado como el mejor mandatario departamental en la lucha contra la pobreza en Colombia, como el primer departamento en calidad educativa preescolar, básica y media y con el mejor Plan de Desarrollo del país.

Que la distinción y el reconocimiento al doctor Horacio Serpa Uribe fue el resultado del concurso liderado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social–, el Proyecto Colombia Líder y 17 entidades que conforman la Estrategia Juntos.

Que el actual Gobernador de Santander gestionó importantes recursos nacionales con destino a los municipios del departamento destacándose el Plan de Aguas, "Viviendas para la Vida", Sistema Integrado de Transporte para Bucaramanga y el Plan Vial, así como gestiones en materia educativa y desarrollo social para los santandereanos.

Que el Gobierno Nacional certificó que "Los mejores en educación 2009 – Revolución Educativa – Colombia aprende – Ministerio de Educación otorga el Premio a la Calidad Educativa en Preescolar, Básica y Media para entidades territoriales en la categoría "Entidad Territorial Departamental" a la Secretaría de Educación de Santander, por los resultados obtenidos en los exámenes de Estado por los establecimientos educativos oficiales y prestar un servicio educativo de altos niveles de calidad.

Que el Plan de Desarrollo Santander Incluyente –donde se establece en forma clara, estratégica y organizada cada uno de los aspectos orientados a mejorar la calidad de vida de los santandereanos–, liderado por el Gobernador Serpa, ocupó el primer lugar en el concurso "Mejor Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales 2006-2011" organizado por el Departamento Nacional de Planeación, el Fondo Financiero de Proyectos (Fonade), Colombia Líder, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de Cooperación Alemana GTZ y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

Por las anteriores consideraciones y enalteciendo los servicios que el Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe, le ha prestado a Colombia, el Senado hace un reconocimiento en nota de estilo y se le entregue en sesión plenaria en fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Corporación.

Guillermo García Realpe, Honorio Galvis Aguilar, Jaime Enrique Durán Barrera, Luis Fernando Velasco Chaves, Rodrigo Villalba Mosquera (siguen firmas ilegibles).

5 VIII 2010

Proposición número 22

Carimagua, como centro de investigación agropecuaria, con una extensión inicial de 23.000 hectáreas, en su mayoría en el departamento del Meta, fue creada en 1969 por el ICA para la ejecución de un plan de investigación encaminado a solucionar las limitantes tecnológicas de las sabanas tropicales e incorporar este ecosistema a la producción alimentaria global. A partir de 1994 Corpoica asumió las labores investigativas en ese centro.

Los procesos de generación del conocimiento de los investigadores lograron importantes resultados que hoy permiten que estos territorios hayan iniciado en años recientes la incorporación de la altillanura colombiana a un pleno proceso de construcción de región productiva con importantes consecuencias sociales y económicas.

En el año 2005 el Ministerio de Agricultura entregó 17.000 de las 22.000 hectáreas que conformaban el predio al Incoder para el desarrollo de las políticas de reforma agraria, la cual hasta el momento no se ha iniciado.

Recientemente se ha conocido la inminente entrega de 1.900 hectáreas de Carimagua al Ministerio de Defensa Nacional para realizar actividades de seguridad, decisión que consideramos altamente nociva frente a los propósitos de desarrollo de sectores productivos con base en la investigación.

Teniendo en cuenta la importancia que el nuevo Gobierno Nacional le ha reconocido a la ciencia, la tecnología y la innovación, proponemos que se destine nuevamente, de manera inmediata, el centro de investigación Carimagua a promover estas actividades que permitirán el desarrollo productivo de esta región y grandes avances económicos al país, al permitir la ampliación de la frontera agrícola colombiana y en ella la consolidación productiva de cerca de la tercera parte del territorio nacional en aspectos tan relevantes como la seguridad alimentaria, la producción de bioenergía y las medidas para evitar el cambio climático.

Maritza Martínez Aristizábal

5 VIII 2010

Proposición número 23

Solicito a la Plenaria del Senado de la República conferir la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Comendador al municipio vallecaucano de Caicedonia, por cumplir 100 años de existencia.

El municipio fue fundado en 1910 por iniciativa de un grupo de visionarios ciudadanos liderados por don Lisandro Caicedo. Actualmente es un próspero municipio vallecaucano con sus paisajes llenos de color y la cordialidad de sus gentes, que proyectan un emporio turístico como incentivo para el desarrollo sostenible del suroccidente colombiano.

Germán Villegas Villegas

05 VIII 2010

Proposición número 24

Impacto de la crisis financiera en los Fondos de Pensiones

Cítese al Ministro de la Protección Social, Ministro de Hacienda y al Superintendente Financiero a debate de Control Político sobre los efectos adversos de la crisis financiera en los Fondos de Pensiones de los trabajadores de Colombia y para dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo se han afectado los fondos de pensiones obligatorias y voluntarias frente a la crisis de los mercados financieros?

2. ¿Cuál ha sido el impacto de las inversiones riesgosas o indebidas que han hecho los Fondos Privados de Pensiones sobre los recursos que apalancan las pensiones de los trabajadores de Colombia?

3. ¿Qué controles se han establecido para blindar los recursos de los Fondos de Pensiones frente a la crisis financiera global que está afectando los mercados financieros de Colombia? ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional para garantizar los recursos ahorrados en cada cuenta de los afiliados a las AFP?

4. ¿Cuál es la legislación y reglamentación vigente en cuanto al tipo de inversiones, garantías y responsabilidades que tienen las Administradoras de los Fondos de Pensiones?

5. ¿A cuánto ascienden las inversiones y qué tipo de papeles se están negociando en cada una de las AFP?

6. ¿Cuáles fueron las pérdidas, cuánto eran los recursos invertidos por las AFP afectados por las caídas de la Bolsa? ¿Y cuál ha sido su recuperación y qué garantías han establecido?

7. ¿Quién devolverá los recursos perdidos en las operaciones de la Bolsa a los afiliados a estos fondos de pensiones?

Mucho les agradeceré enviar la información pertinente con suficiente antelación para su análisis, en medio físico y magnético.

Néstor Iván Moreno Rojas

Senador de la República.

05 VIII 2010.

Por Secretaría se da lectura a la integración de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, enviada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado y firmada por sus integrantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Gracias señora Presidenta, es que a mí me parece en la conformación que se está haciendo de esta Comisión, y pienso que el Polo Democrático Alternativo como el único Partido de oposición que está hoy en el Congreso de la República y anunciado formalmente, me parece que es muy importante que un integrante del Polo haga parte de dicha Comisión gracias señora Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Señora Senadora, quiero explicarle lo siguiente, los integrantes de esta Comisión asesora, por ley, por Norma se conforman exclusivamente en las Comisiones segundas de Senado y Cámara, así fue ratificado en la comisión segunda y ahora hay que someterlo a Comisión en esta plenaria, señora Senadora.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos:

No para hacer claridad que el Polo Democrático, tiene en la Comisión Segunda un integrante, que es el Senador Camilo Ernesto Romero Galeano, entonces someto de verdad Presidenta, Vicepresidenta, que me parece que es muy importante que el Partido de Oposición tenga un asiento en esta Comisión.

Que es de suma trascendencia para definir lo que son Relaciones Internacionales y como asesor en esa materia, para todos y cada uno del Gobierno Nacional, por eso señora Presidenta, yo quiero volver a reiterar el asiento para el Polo, siendo que ahí están la Comisión segunda, está el Senador Camilo Ernesto Romero Galeano, muchas gracias señora Presidenta.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

Gracias señora Presidenta, quiero dejar constancia y como usted lo ha manifestado, que en la Comisión segunda del Senado y por unanimidad se escogieron los tres miembros principales y los tres suplentes, ya esta proposición que ha sido firmada por la gran mayoría, de los miembros de la Comisión fue aprobada, luego lo que nos queda, es obviamente ratificar en plenaria a través de la votación donde vamos a presentar una lista única, a esta Comisión asesora de relaciones exteriores, señora Presidenta.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López:

Sí, muy buenas tardes, a todos los compañeros, honorables Senadores, mi intervención también va en el sentido de que como fue los indígenas y minorías, quisiéramos pertenecer a esta importantísima Comisión, dados los temas trascendentales que tienen que ver con los derechos de los Pueblos Indígenas.

Creo que hoy el Gobierno Nacional, desde ya invitarlo que tiene una responsabilidad muy grande frente a los Pueblos Indígenas de aprobar el Convenio 169, que producido en la OIT que de alguna manera defiende y es el pilar para muchos derechos de los Pueblos Indígenas.

Creo que entonces, exigir, ojala que los pueblos indígenas hagan parte de esta importantísima Comisión, porque seguramente habrá otros temas entre ellos derechos humanos también tiene fundamental importancia, considerar también y unirme a la proposición que se hacía de reunir un grupo de Senadores o Parlamentarios para que pueda integrar una Comisión que ayude a coadyuvar el mejoramiento de las relaciones con el hermano País de Venezuela.

Ya usted señora Presidenta, hace algunos días explicaba los graves inconvenientes, los más de quinientos mil empleos que se han perdido, los más de 6 millones de dólares dejados de ingresar, pero decirle que hay, alrededor de 200.000 compañeros indígenas de diferentes Pueblos, ubicados en diferentes departamentos como los compañeros Wayuu, otros los pueblos Pastos, los Emberas que hoy esa determinación de las relaciones que están afectadas, también están afectando a los compañeros Indígenas y ojala se pueda integrar esa Comisión tan importante, gracias señora Presidenta.

La Presidencia nombra como escrutadores para la elección de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, a los honorables Senadores Iván Leonidas Name Vásquez, Marco Aníbal Avirama Avirama, Manuel Enríquez Rosero, Rodrigo Villalba Mosquera, Jorge Eliécer Ballesteros Bernier y Teresita García Romero.

La Presidencia abre la votación para la conformación de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, e indica a la Secretaría llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores informar el resultado:

El honorable Senador Manuel Enríquez Rosero, escrutador, informa el siguiente resultado:

Por la Plancha Única SÍ:	67
Por la Plancha Única No:	01
Blanco:	07
TOTAL:	75 Votos

En consecuencia, ha sido aprobada la conformación de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Proposición número 03 de 2010

(agosto 4)

De conformidad con la Ley 68 de 1993, por la cual se reorganiza la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y se reglamenta el artículo 225 de la Constitución Política de Colombia" y la Ley 955 de 2005, *por la cual se modifica y aclara la Integración de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores en sus artículos 1° numeral 2 y 7 de la Ley 68 de 1993*, los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado se permiten poner a consideración de la honorable Plenaria del Senado de la República, para elección, los nombres de los integrantes de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores, la cual quedará conformada así:

Senadores Principales	Partido
Honorable Senador Édgar Alfonso Gómez Román	Liberal Colombiano
Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre	Conservador Colombiano
Honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez	Social de Unidad Nacional (U)

Senadores Suplentes	Partido
Honorable Senador Guillermo García Realpe	Liberal Colombiano
Honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda	Conservador Colombiano
Honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive	MIRA



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango.

Palabras del honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango:

Presidente, es una propuesta que le tengo a usted y al Senado de la República en el siguiente sentido:

En las últimas elecciones presidenciales nueve millones de colombianos votaron por el acuerdo de Unidad Nacional, acuerdo de Unidad Nacional que pues tiene muy contentos a todos los colombianos y que el Presidente Juan Manuel Santos ha venido materializando en la conformación de su Gobierno y que ha manifestado que nada tiene que ver con acuerdos burocráticos, pero Presidente la propuesta que yo le quiero hacer al Senado es: que ejerzamos nosotros nuestro Poder Constituyente y ¿en qué sentido?

Acá nos van a traer una serie de leyes que ya hemos escuchado por los medios de comunicación y que seguramente nosotros tendremos la oportunidad de votar, ¿Pero la propuesta que yo le tengo Presidente es que en ejercicio de esa idea que tiene usted de darle realce Presidente? ¿Armando Benedetti Villaneda?

Ponme atención que es que esta propuesta es un poco para ti como Presidente del Senado, en la idea que tiene usted de darle realce al Senado de la República, de que nosotros nos conformemos como un verdadero poder y una verdadera Rama del Poder Público frente a las otras ramas, la propuesta que yo le hago Presidente es que: ¿Por qué aquí no empezamos a buscar unas mesas de trabajo?

Por qué aquí no empezamos a buscar a debatir unos temas que los llevemos nosotros los Partidos al gran acuerdo nacional, temas por ejemplo como qué va a pasar en el marco legal frente a los grupos armados si se quieren desmovilizar, hoy no hay un marco legal que tenga por ejemplo, que pueda asegurar que quienes hoy se quieran desmovilizar o quieran llegar a un acuerdo de paz con el Gobierno, ellos puedan tener ese marco legal, esos son temas que serían verdaderamente del acuerdo nacional, temas por ejemplo como el cambio climático, como la Reforma Agraria, en ese sentido Presidente lo que yo le quiero proponer a usted, a este Senado es ¿por qué nosotros no tomamos el liderazgo del acuerdo nacional?

Y en ese orden de ideas buscamos la manera para que en este, que es el seno de la democracia, que es el Senado de la República se empiecen a debatir esos temas, porque de lo contrario lo que va a pasar es simplemente que nos van a traer unas leyes del acuerdo nacional, nosotros las vamos a estudiar y realmente ahí no va a haber simplemente un acuerdo de Partidos, el Presidente Juan Manuel Santos ha dicho que eso se va hacer a nivel de los Presidentes de los Partidos.

Pero yo creería que nunca antes tenemos un espacio más propicio para hacer unas verdaderas reformas al Estado; el tema por ejemplo de las víctimas, en la Legislatura pasada el Gobierno tenía una propuesta, el Partido Liberal tenía otra propuesta, pero sobre eso no ha habido un gran acuerdo nacional.

La propuesta va en el sentido Presidente, de que usted lídere de su Presidencia unos temas, que se traigan al debate de este Congreso de la República, para que nosotros podamos desde esta rama tomar el liderazgo del gran acuerdo nacional y no dejar simplemente al auspicio del Ejecutivo unas leyes que obviamente vamos a debatir y que vamos a estudiar.

Sino que común acuerdo entre partidos nosotros podamos presentar otro tipo de Leyes que sean debatidas con el Ejecutivo y que entre todos esas leyes lleguen aquí al Senado de la República en los temas

que yo he referenciado, esa es una de las propuestas Presidente, que le tengo yo a este Senado y que le tengo a usted para que lídere.

Para que verdaderamente este Senado de la República recobre el poder, no solamente Legislativo sino Constituyente hoy en día que tenemos una gran bancada y que es el momento de hacer las grandes reformas que el país necesita; gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Dilian Francisca Toro Torres.

Palabras de la honorable Senadora Dilian Francisca Toro Torres.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Dilian Francisca Toro Torres, quien deja una constancia:

Gracias, Presidente. Yo quisiera leer una constancia, señor Presidente, por algo que me aconteció esta semana, hace 15 días y pues quería que todos ustedes mis Colegas del Congreso la conocieran; la constancia dice así:

Con gran tristeza debo denunciar ante la honorable Plenaria, un hecho que no debe quedar en la impunidad y la indiferencia de esta Corporación y del Ministerio del Interior y de Justicia; como ustedes escucharon en los medios de comunicación, es infame la forma como se trató de extorsionarme por parte de unos reinsertados y un guardián del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelero Inpec, con la suma de 200 millones para no acusarme de supuestos delitos ante Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Gracias al apoyo de las autoridades dejamos al descubierto una banda delincuencial, que tenía como estrategia manchar mi nombre y mi honra, esos delincuentes fueron grabados cuando me solicitaban a través de un emisario 200 millones para no contar imputaciones en mi contra.

Quiero que esta constancia sea enviada a las autoridades nacionales, a fin de que se haga una investigación en profundidad, para que se pueda establecer si es verdad que estos delincuentes habían sido contratados por un Senador de la República por la suma de 150 millones de pesos, para que me vincularan con grupos ilegales y delincuenciales.

Espero contar con el apoyo de ustedes que han sido testigos de mi trabajo comprometido con el país, desde esta curul he promovido numerosas iniciativas legislativas que han sido beneficiosas para los colombianos, por esta razón les hago un llamado de solidaridad a ustedes compañeros y a los medios de comunicación, para que hechos como este no se repitan gracias Presidente.

Constancia

Con gran tristeza debo denunciar ante la honorable Plenaria, un hecho que no debe quedar en la impunidad y la indiferencia de esta corporación y del Ministerio del Interior y de Justicia.

Como ustedes escucharon en los medios de comunicación es infame la forma como se trató de extorsionarme por parte de unos reinsertados y un guardián del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, con la suma de $200 millones para no acusarme de supuestos delitos ante magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Gracias al apoyo de las autoridades dejarnos al descubierto una banda delincuencial que tenía como estrategia manchar mí nombre y mi honra.

Estos delincuentes, fueron grabados cuando me solicitaban a través de un emisario, los $200 millones de pesos para no hacer imputaciones en mi contra.

Quiero que esta constancia, sea enviada a las autoridades nacionales, a fin de que se haga una investigación en profundidad, para que se pueda establecer, si es verdad, que estos delincuentes habían sido contratados por un Senador de la República y por la suma de $150 millones para que me vincularan con grupos ilegales y delincuenciales.

Espero contar con el apoyo de ustedes que han sido testigos de mi trabajo comprometido con el país, desde esta curul he promovido numerosas iniciativas legislativas que han sido beneficiosas para los colombianos. Por esta razón les hago un llamado o de solidaridad a ustedes compañeros y a los medios de comunicación para que hechos como este no se repitan.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Sí, Presidente mire yo quiero llamar a la reflexión, quiero llamar a una reflexión de los señores Senadores el delincuente que desde una cárcel de máxima seguridad intentó extorsionar a la doctora Dilian Francisca Toro Torres, fue el mismo delincuente que intentó extorsionarme a mí.

Afortunadamente la Fiscalía General de la Nación dentro de un proceso de investigación hizo unas grabaciones por más de seis horas durante dos semanas adelantó un operativo y capturó a uno de los cómplices del delincuente cuando supuestamente iba a recibir de mis propias manos la extorsión.

Porqué les quiero contar esto señores Senadores, el sistema que esta imperando en este momento en nuestro país, es un Sistema que importamos de los Italianos, que es el testigo arrepentido, los Italianos cuando se enfrentan a la mafia descubren que algunos mafiosos arrepentidos pueden entregar información y comienzan a desarrollar estos sistemas de colaboración con la Justicia, pero cuando se van desarrollando se dan cuenta que terminan convirtiéndose en todo una estructura criminal para extorsionar personas, inclusive para enfrentar instituciones, en Italia les llaman los pentitis, que es el testigo arrepentido.

Señores yo quiero llamar a la reflexión de este Congreso frente a lo que está pasando, me pasó a mí, el mismo delincuente lo hizo con la doctora Dilian Francisca Toro Torres y muy seguramente después lo hará con otros, ese u otro delincuente.

El Gobierno les quiere dejar por ejemplo la puerta abierta, en la Ley de Justicia y Paz para que estos señores puedan seguir delinquiendo en donde delincan y luego en cualquier momento decir simplemente no, yo volví a delinquir me acojo a la Ley de Justicia y Paz y aquí va a tener que venir el Ministro del Interior y Justicia.

Qué solicito, yo solicito señor Presidente que se pueda hacer, yo no sé, un debate aquí en la Plenaria o

en la Comisión Primera, doctora Dilian en donde llamemos a los responsables de reinserción y hablemos de estos temas, esto es muy delicado y lo están haciendo doctora Dilian Francisca Toro Torres, a usted se lo hicieron, pero le quiero decir que se lo hicieron por lo menos a cuarenta ciudadanos más del Valle del Cauca, comerciantes, funcionarios de rango medio, y con esto termino.

Esa misma persona hizo este tipo de extorsiones, si se lo hacen a una Senadora como la doctora Dilian Francisca Toro Torres que tiene capacidad de reaccionar, imagínense ustedes qué no han hecho con otras personas.

Este es un tema muy delicado y desafortunadamente en el Congreso muchas veces nos pasa como en el viejo poema del Drech, solo reaccionamos cuando vienen por cada uno de nosotros, pero nos importa cinco lo que le pasa al de al lado, lo que le pasó a la Senadora Dilian Francisca Toro Torres, ya me pasó a mí, le ha pasado a otros ciudadanos y les seguirá pasando a otros ciudadanos si las Instituciones no tomamos un correctivo mil gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

Palabras del honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Gracias, señor Presidente. Quiero referirme al tema que estamos viviendo en las zonas de frontera, quiero contarle a nuestros Colegas y al país, señor Presidente, lo que ha sido primero los Decretos de Exención del IVA como una alternativa y una posibilidad para ayudar a la situación tan grave que viven los comerciantes industriales, por lo cual se creó por parte del Gobierno Nacional la emergencia económica.

Y nosotros tenemos la gran responsabilidad de hablarle el Gobierno Nacional y por eso es que de la mano de los gremios, del Presidente de la Cámara de Comercio de Cúcuta, de todos y cada uno, de Fenalco, de su Junta Directiva, todos trabajando para buscar esas alternativas de beneficio para los comerciantes y la generación de empleo para nuestra gente.

Yo quiero hoy señor Presidente hacer mención para que el país conozca que las zonas francas tienen una gran posibilidad de instalarse en nuestra ciudad de manera especial, porque se les disminuyó el monto que requerían para poderse instalar las zonas francas y así mismo, se les dio la posibilidad del tema referente a la inversión que tienen que hacer.

Yo creo que de eso se trata, de generar oportunidades para nuestra región y para nuestra gente y el Presidente Álvaro Uribe Vélez ha estado muy atento a esta situación, tuve la posibilidad de conversar con él y hacer ajustes con base en la solicitud que se le hizo por parte del Gobernador, los Alcaldes, los gremios y la clase Parlamentaria, para incluir el Área Metropolitana de Cúcuta, es decir Los Patios, del Zulia, el caso de Villa del Rosario y el caso de Cúcuta, San Cayetano, Puerto Santander, todo el área Metropolitana, como alternativa.

Y así mismo solicitar también inclusión de Pamplona y Ocaña, es decir todo el departamento, esperamos que estas medidas sean un aporte y unas posibilidades grandes a lo largo de toda nuestra frontera, pero que sea la cuota inicial para que el Gobierno de Juan Manuel Santos Presidente, permita unificar realmente lo que es el puerto libre, la propuesta que él ha hecho de mejorar las relaciones binacionales, pero acompañada de unas alternativas viales para nuestro departamento, para las grandes obras y los grandes proyectos.

Hoy quiero hacer un llamado para que los servicios públicos, que es el caso de la Industria y comercio por parte de los municipios, el caso de los prediales los podamos distribuir y dejan la alternativa a cada uno de estos empresarios, para que vayan e instalen en las zonas de frontera en nuestra área metropolitana y trabajar con nuestra gente de manera que hoy quiero hacerle la solicitud expresa señor Presidente.

Primero de poder incluir en las zonas francas el parte de las zonas francas permanentes, es decir que las zonas francas tengan también la posibilidad de bajar el número de hectáreas y el monto que requieren por parte de la DIAN, el Ministerio de Comercio Exterior y de Hacienda.

Segundo también que sirvan para que la Pymes y aquellos productos que no son tradicionales, puedan verse beneficiados y permitan generar empleo para nuestra gente, hoy es una oportunidad grande que está viviendo nuestra región, hemos venido revisando estas extensiones del IVA para que todos las puedan incorporar y no vaya a verse perjudicado nadie.

Le hemos pedido al Gobierno Nacional que a través de Ecopetrol nos inviertan los recursos para poder hacer el proyecto de autorización, del cinera, le hemos pedido al Gobierno Nacional 20 mil millones para llevar agua a Cúcuta, Villa del Rosario y los Patios a través de los Planes Departamentales de Agua, lo hemos venido solicitando como hoy lo que son terminar los proyectos de la malla vial tan importantes para nuestra región.

Pero yo creo que abrir las cuentas de frontera para los extranjeros y que permitan dinamizar la economía con unos montos específicos y con que le haga un seguimiento de donde provienen estos recursos, permitirán darle una dinámica importante a nuestra zona de frontera.

Yo quiero hoy invitarlos a todos acercarse a Cúcuta, a su área metropolitana y a todas las fronteras del país para que efectivamente con estas oportunidades de servicios públicos, como el gas, como electricidad, como el tema de los mejores servicios con menos costos, pues poder nosotros darle alternativas de ser más competitivos y más productivos para nuestra gente.

Yo sé que es un gran compromiso del Presidente Álvaro Uribe Vélez, ha estado muy atento que efectivamente se hagan estas solicitudes, pero también abre la puerta para que el nuevo Gobierno, con la de la mano del doctor Juan Manuel Santos, poder mejor.

La Presidencia manifiesta:

Esto es, porque estamos empezando y vamos acostumbrándonos, no, ningún sobre el tema, cada uno usa la palabra las interpelaciones son para preguntas, eso no es una cosa que ustedes se inventaron aquí que no existe.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Gracias Presidente, precisamente porque esta es la oportunidad para que efectivamente en nuestras zonas de frontera, la gente tenga estas herramientas como una alternativa, y ya que estamos llevando dos macro ruedas de negocios importantes a través de Proexport, que nosotros les demos la herramienta necesaria para que nuestros productores y nuestro comercio, nuestra industria, la arcilla, el comercio, el carbón, tengan alternativas de desarrollo, gracias Presidente por esta oportunidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias Presidente, en el día de hoy estoy radicando un Proyecto de Acto Legislativo en la Secretaría, para declarar a Barrancabermeja-Santander, primer distrito petroquímico y portuario del país, creo que este puerto petrolero sobre el río Magdalena, es una de las ciudades más importantes en materia energética del país, junto con Cartagena, donde está la otra gran refinería.

Pero Barranca, refina alrededor del 75% del combustible que utilizamos los colombianos, es una ciudad que ha sufrido los embates de la violencia, de la pobreza, de la miseria y que la Nación colombiana tiene una deuda histórica, con esta ciudad.

Por eso voy a radicar con la firma de varios Colegas de todas las bancadas de los Partidos representados en el Congreso y de Santander por supuesto este Acto Legislativo que permitirá repito, que Barrancabermeja sea declarada primer distrito petroquímico y portuario del país, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Gracias, señor Presidente. Finalmente en el día de hoy, estamos radicando ante la Secretaría General del Senado de la República, el proyecto de ley, *por la cual se crea el Fondo de Compensación y Equidad Regional en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Este proyecto de ley se radica con la firma de más de 25 Senadores y de más de 30 Representantes, es un proyecto de ley que estamos seguros que en la medida en que lo conozcan los otros Senadores y Representantes de las diferentes bancadas, se sumaran a él.

Porque es buscar la redistribución de los recursos para que más de 500 municipios de todo el país, que están ubicados en la periferia, llámese Costa Caribe, Costa Pacífica, Nariño, Cauca, los Santanderes, y gran parte de Antioquia puedan tener, ofrecer a sus habitantes unos servicios básicos para atender las necesidades básicas insatisfechas que la mayoría de ellos están sobre 150%, es decir el doble que todo el país.

De manera que desde ya estamos invitando a la Mesa Directiva para que se una a esta iniciativa de acuerdo a lo que usted había expresado en su discurso de posesión como Presidente del Senado y a convocar unos foros regionales con el fin de que se vaya conociendo el contenido y alcance de Proyecto que por supuesto se enriquecerá con los aportes que se le hagan en cada una de estas reuniones, convocatorias, foros y audiencias muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Senadora muchas gracias, usted sabe que la acompañamos en eso, eso fue propuesto el 20 de julio y será vuelto a decir en el discurso del 7 de agosto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Enríquez Rosero.

Palabras del honorable Senador Manuel Enríquez Rosero.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores y colombianos para registrar con mucha complacencia, en nombre de los nariñenses, de los putumayenses y en general del Sur Occidente Colombiano, la firma en la mañana de hoy, del contrato que permitirá la reconstrucción de la vía que comunicará entre Tumaco y Mocoa, lo propio la construcción de la nueva variante entre San Francisco Mocoa, que ojala dentro de poco termine con lo que se ha conocido en Colombia, como el trampolín de la muerte, me parece que este es una obra que se estaba esperando en el Sur Occidente y en Colombia.

Agradecerles infinitamente a los Parlamentarios que participaron, que nos acompañaron, no solamente para que esto quedará incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo, al Gobierno Nacional encabezados por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, el Ministro de Transporte, el Director de Invías, los demás Funcionarios, las Autoridades locales, los Gobernadores, los Alcaldes que siempre estuvieron pendientes de que esta obra se pudiera llevar a cabo, está prácticamente financiado, esperamos que la firma que se ha hecho acreedora a este contrato dentro de una sana competencia, pueda dentro de los términos estipulados en el contrato, realizar esta obra.

Y finalmente señor Presidente, Senadora Piedad Zuccardi de García, registrar también con mucho optimismo la presentación del Proyecto de la Creación del Fondo de Compensación Regional, muchas regiones como mi departamento no tendrán posibilidades de salir adelante, si no aprobamos esta ley muchas gracias a la Mesa Directiva por su apoyo y muy amable Presidente. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Gracias Presidente si para dos temas Presidente.

Uno tiene que ver con lo expuesto acá por el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y que realmente yo comparto la preocupación, que él como

Legislador de frontera tiene frente a la difícil situación que viven las zonas de fronteriza.

Pero también quiero señalar que hay que hacer una distinción entre las distintas fronteras que hay en el país, yo me siento satisfecho de que las medidas del Gobierno hayan mejorado la situación del comercio en Norte de Santander y el vecino Estado Táchira.

Sin embargo en mi departamento en el departamento de La Guajira, realmente estas medidas del Gobierno no han generado mayor efecto favorable, que en la medida en que es una frontera con una caracterización muy distinta, allá señor Presidente, realmente no hay industrias, no hay empresas, allá los artículos que en Cúcuta se les quita el IVA están exentos del IVA, allá están dentro de una Legislación especial que se llama la Zona Aduanera de La Guajira.

De tal manera Presidente, que mi llamado es a que coyunturalmente el Gobierno reconozca estas diferencias que hay en las distintas fronteras del país, y estructuralmente que pensemos los legisladores en la necesidad de hacer una modificación a la obsoleta Ley de Frontera, la Ley 91 del año 95.

Yo creo que en la medida en que se legisle de una manera integral, y de una manera en reconocimiento de la heterogeneidad de las fronteras, seguramente va a ser la presencia del Estado mucho más allá de la sola soberanía nacional o de la defensa o de la presencia militar.

Y lo segundo señor Presidente, que hemos radicado con la autoría de la Senadora Dilian Francisca Toro Torres, del Representante Elías Raad, y de mi persona, un proyecto de ley que crea la pensión familiar para los colombianos.

Este es un proyecto que hizo tránsito en el periodo legislativo pasado que fue aprobado en el Senado de la República, pero que finalmente fue archivado en la Cámara de Representantes y le apuesta a la opción que tiene una pareja, cuando ya ambos tienen la edad de pensión, pero ninguno de los dos cumple con las semanas de cotización, para que se puedan sumar esas semanas de cotización y construir lo que se denomina la pensión familiar.

Esperamos contar con el apoyo del Senado para que este proyecto sea una realidad muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidente para tres cuestiones puntuales.

La primera para solidarizarme con las inquietudes de los Congresistas boyacenses en cuanto a la triste y dura realidad que están viviendo nuestros paisanitos en el departamento de Boyacá, en este momento nosotros necesitamos soluciones puntuales, no palmaditas en la espalda y esperamos entonces todo el empuje y toda la colaboración del Gobierno Nacional.

En segunda instancia Presidente, para coadyuvar en la reflexión que hizo el doctor Luis Fernando Velasco Chaves en el sentido de que esta es una gran enseñanza para manejar nuestra, para mejorar nuestra técnica legislativa.

Todas esas mutaciones de Normas deben de tener en cuenta algo que es fundamental en el Derecho Comparado, como son los criptotipos, si ello no se tiene en cuenta pues seguramente que va a ser problemático.

Y tercero Presidente para anunciar un Proyecto de Acto Legislativo que busca autorizar a los jóvenes de 16 años para que participen en las elecciones regionales de municipios y departamentos, a través de la exposición de motivos hemos demostrado como en la historia del País los jóvenes fueron quienes coadyuvaron todo ese proceso de independencia y fueron la genética fundamental para que tuviéramos libertad, hacemos un estudio en el Derecho comparado y proponemos.

Entonces esa edad para las elecciones regionales, que deben ser coadyuvadas por la aprobación de la Asamblea o por el Concejo del Distrito Capital, consignamos entonces Presidente, este Proyecto de Acto Legislativo para que sea tenido en cuenta muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jhon Sudarsky Rosecubaumm.

Palabras del honorable Senador Jhon Sudarsky Rosecubaumm.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jhon Sudarsky Rosecubaumm:

Muchísimas gracias señor Presidente; es para anunciar ante nuestros colegas del Senado, la presentación de un Proyecto Acto Legislativo con el cual se entra a reformar el Sistema Electoral, básicamente creando distritos electorales unipersonales, para la Cámara de Representantes y para el Senado, pero para asegurar la protección de las minorías y la integración y asegurar que los votos que se depositen en estos distritos electorales que no logren elegir a un Representante por cada uno de estos territorios, se crea una circunscripción, ya sea regional para el caso de la Cámara, o ya sea nacional para el caso del Senado, de tal manera que se garanticen la existencia de las minorías, se fortalezcan los Partidos y sobre todo permitan que los ciudadanos sepan quiénes son sus representantes.

Este modelo que se llama el sistema mixto, es un sistema que se ha caracterizado, el primero de ellos fue el que se generó en Alemania después de la Segunda Guerra Mundial, realmente se ha llamado la Reforma Electoral del Siglo XXI, reconozco claramente que es un proyecto que tiene una ingeniería electoral y una ingeniería política, muy diferente a la que tenemos nosotros hoy en día, muy diferente además a lo que pasa en la mayoría de los países de Latinoamérica, que tienen la enorme dificultad, que tiene una herencia en que el concepto de representación no era muy claro, pero que es un momento y lo hemos visto surgiendo en muchos países del mundo y en varios de Latinoamérica, que permiten lograr ese teme de la rendición de cuentas, pero también garantizando la fortaleza de los partidos y las minorías.

Es un proceso, estamos recogiendo firmas y obviamente va a ser un proceso que va a tomar un gran esfuerzo didáctico, con el cual queremos ofrecernos, tanto yo como los miembros de la Bancada, para tratar de hacer un esfuerzo didáctico importante y que nos permita resolver muchos de los problemas que

tenemos hoy en día en Colombia con el proceso electoral. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Palabras del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Gracias señor Presidente. Mi intervención va en la solidaridad a los hermanos del departamento de Boyacá y a la misma solidaridad y el mismo énfasis hacia la problemática de todos los damnificados de la ola invernal.

Definitivamente ya basta de las medidas paliativas, necesitamos soluciones estructurales y yo invito al Congreso, a la Plenaria, hacer de esta problemática no lo que se centre en los medios de comunicación en mostrar la gente con el agua al cuello, hay que buscar soluciones estructurales a la sedimentación de las tres principales arterias fluviales y de las principales arterias fluviales, porque hoy son 27 de los 32 departamentos de nuestro país, los que se encuentran afectados, sabemos de que son muchas familias y son muchas las casas averiadas.

Pero también hay una crisis hospitalaria, en especial en La Mojana, que nos debe llamar mucho la atención al nuevo Ministro de la Protección Social, el Hospital de referencia por excelencia, para los habitantes de Guaranda, de Majagual, de Sucre, Sucre, como es el Hospital de San Marcos, vive su más grande crisis, que está al borde del cierre y hoy necesitamos que ese punto de referencia, que es el segundo nivel, donde debe llegar esos accidentes sofídicos, donde deben llegar esas enfermedades diarreicas agudas en niños menores de cinco años deshidratados, el punto de referencia hoy está al borde del cierre con el despedido de 71 empleados.

Yo invito al Ministro de la Protección Social a que le demos la cara estructuralmente, primero tomando las medidas en materia de salud, que tanto necesita La Mojana sucreña, que tanto necesita el Sur de Bolívar, que miremos la crisis hospitalaria en el primer y segundo nivel para esta población y que de una vez por todas revisemos una UPC especial en proyectos que aspiramos presentar en una de las reformas a la Ley 1122, una UPC especial para esta importante zona del país, y que definitivamente invitemos a que se trate la problemática de la sedimentación de estas importantes arterias fluviales.

Invito también al próximo Ministro de Agricultura a que revisemos los créditos que se le han otorgado a esta población que vive de la Agricultura y de la pequeña Ganadería, lo invito a que depuremos las bases de datos para que los avivatos no hagan agosto en esta época del año, donde de una u otra manera el Estado condona algunos créditos a esta importante población, a que los verdaderamente damnificados sean los que se vean representados y ayudados por la mano solidaria del Estado, pero de una vez por todas hagamos soluciones estructurales, no más cajitas de medicamentos, no más frazaditas, no quiere decir que no las necesitemos.

Lo que de verdad necesitamos señor Presidente, es un Conpes especial para esta área importante del país, que asigne unos recursos importantes, porque aquí está el Derecho Constitucional a la vida y el Derecho Constitucional a tener y valga la redundancia, una mejor calidad de vida esta gente que tiene el agua al cuello en nuestro país. Muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Alberto Baena López.

Palabras del honorable Senador Carlos Alberto Baena López.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Sí Presidente, muchísimas gracias. Queremos ser solidarios con la proposición que presentó la doctora Maritza Martínez, frente a la situación de la vía al Llano y también en la problemática de Carimagua; ya en la Comisión Sexta hemos anunciado que vamos a hacer un debate, citando al nuevo Ministro de Transporte para todo el tema, toda la problemática de la vía al Llano.

De igual manera Presidente, destacar la presencia hoy, aquí en este recinto, del Alcalde Mayor de Bogotá el doctor Samuel Moreno, a pesar de que mañana pues están en la celebración del cumpleaños de Bogotá y están en preparativos para todos estos eventos, él hizo presencia hoy y eso es importante, le puso la cara al tema, estuvo aquí atento, infortunadamente el Gobierno Nacional no hizo presencia para un tema que es fundamental y no da espera.

Así mismo quiero anunciarle al país que vamos a radicar un Proyecto de Reforma Electoral, diferente al proyecto que está anunciando en el día de hoy el doctor Jhon Sudarsky, de lo que son las circunscripciones electorales, nosotros vamos a trabajar todo el tema relacionado con los escrutinios y con la experiencia que adquirimos durante estos meses Presidente y colegas, de escrutinio en el país, con el ánimo constructivo y vamos a invitar a los colegas de las diferentes Bancadas para que ojala nos acompañen en este proyecto.

Finalmente Presidente de la República estamos supremamente preocupados en la Bancada del Movimiento Mira, porque hemos conocido que el Ministerio de Ambiente avanza en la elaboración de un decreto, hay un proyecto de decreto en el país que pone en riesgo a los recicladores en las diferentes regiones de Colombia, hemos conocido por parte de las organizaciones de recicladores en el país que en ciudades como Cali, Medellín, Barranquilla, incluso en Palmira en el Valle, se presentó una situación infortunada de exclusión, o por lo menos de no inclusión en las licitaciones públicas de aseo que se proyectan y que también recaen en los rellenos sanitarios.

Desde aquí hacemos un enfático llamado desde la Bancada del Movimiento Mira al Gobierno Nacional para que revise el contenido de ese decreto y bajo ninguna circunstancia, las familias de recicladores que durante toda una vida se han desempeñado en el oficio, vayan a ser marginados de este negocio, que se avizora como uno de los negocios más grandes y más jugosos para el país, desde aquí ese llamado Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:

Presidente gracias, quería referirme de manera breve pero que me parece importante al proyecto que radicó el Senador Sudarsky hace contados momentos, yo había hablado con él porque me parece que este es un tema muy importante pasada las elecciones, por los general son temas que se olvidan y le dije a él ahora que estampara mi firma en este Acto Legislativo.

Que mañana hay una reunión de la Bancada del Partido Liberal con el próximo Ministro del Interior y uno de los temas a tratar Senador que yo le he planteado al Partido, es el tema precisamente de la Reforma Electoral, que entre otras cosas yo propongo que se eleve a listas cerradas lo que impediría fundamentalmente lo que se ha venido viendo y que ha destrozado los partidos internamente y que además la aparición de una serie de fuerzas que no corresponden realmente a las aspiraciones de una democracia profunda en el país, igualmente a la posibilidad del voto electrónico auditable.

En ese mismo sentido yo mañana voy a preguntarle al Partido Senador Sudarsky algunos otros elementos del mismo que si no se acogen como una propuesta del Partido, yo estaría dispuesta a acompañar con mi firma la propuesta que ustedes hacen, inclusive a discutir elementos que lo puedan complementar.

En la misma línea pretendo discutir mañana una propuesta del régimen semiparlamentario, me parece que es un elemento importante dentro de la discusión del sistema político del país y también elementos para lo que significaría de manera importante el Estatuto de la Oposición, me parece que uno de los faltantes más graves de la democracia en el país precisamente un sistema de pesos contra pesos, yo he sido víctima permanente precisamente de haberme opuesto durante 8 años, al régimen que va a terminar y que me significó una serie de situaciones supremamente difíciles y entendibles por el país, donde quienes hacemos la oposiciones somos categorizados de delincuentes o de terroristas y no de personas que de una u otra manera creemos que el no coincidir con una propuesta de Gobierno no significa que estemos en contra del país.

Me parece que son elementos importantes, yo voy mañana a discutirlos Senador Sudarsky al interior del Partido, le reitero que si el Partido no considera que estos son elementos importantes compartiré con usted si me lo permite, el trabajo de este proyecto y lo invitaría también a que trabajáramos en el tema de Estatuto de la Oposición y en la posibilidad de un régimen semiparlamentario en este país, que creo sería de muchísima utilidad.

Informarle al país que he radicado tres Proyectos, Ley de Parejas, propuesta a la opinión pública también para observaciones, la gente puede dirigirse tranquilamente a la página y a la Corporación a través de la Comisión Primera donde se debatirán, igualmente el Estatuto Laboral nuevamente, como también el tema que tiene que ver con rebajas de penas con ocasión del Bicentenario. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Espíndola Niño.

Palabras del honorable Senador Édgar Espíndola Niño.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Espíndola Niño:

Gracias Presidente. Presidente en el día de ayer los arroceros del departamento del Casanare y del Meta se desplazaron a la ciudad de Bogotá a realizar una marcha para que el Gobierno Nacional y más exactamente el Ministro de Agricultura plantee unas alternativas que les permitan a ellos no arruinarse como agricultores o industriales de la agricultura en la línea del arroz, recordemos que el año pasado, los arroceros de Casanare y del Meta y del Tolima, prácticamente se quebraron por la importación de una gran cantidad de arroz.

Por eso creo que el Senado en Pleno tenemos que solidarizarnos para que cerremos la puerta a las importaciones de arroz, para preservar el trabajo de los agricultores, que con mucha dificultad tienen que someterse al crudo invierno, a los altos intereses de los créditos y sobre todo a las adversidades de las políticas públicas en materia de agricultura y por eso nos solidarizamos con nuestros hermanos agricultores y arroceros del departamento del Casanare, del Meta y del Tolima, que están muy preocupados por una posible importación de arroz que los llevarían prácticamente a la quiebra.

De igual forma Presidente, decirles que la colectividad entre Boyacá y Casanare se ha visto afectada por la vía del Cusiana, toda vez que las obras están lentas y no hay allí presencia de la Policía Vial, que permita organizar el tráfico para que no se generen unos trancotes o embotellamientos terribles y tienen incomunicado prácticamente a Sogamoso con Yopal.

Por eso desde aquí estamos proponiendo la creación de la doble calzada entre Sogamoso, departamento de Boyacá, Casanare, Yopal, para interconectar precisamente la doble calzada que va de Bogotá a Sogamoso y que nos permitiría fortalecer la conectividad vial, la conectividad comercial con el hermano departamento de Casanare, por eso en el Plan de Desarrollo yo quiero invitar a los Alcaldes y a los Gobernadores, para que estemos atentos y le exijamos al Gobierno Nacional la construcción de la doble calzada entre Sogamoso-Yopal como una necesidad urgente y apremiante para fortalecer las políticas comerciales con nuestro departamento.

Igualmente, Presidente decirle que los lecheros del país y de Boyacá están gravemente golpeados por el Tratado de una u otra forma que el Gobierno firmó con la Unión Europea y que se han visto golpeados estos días por la inundaciones, allí en el municipio de Sogamoso, de Tibasosa, de Nobsa, de Duitama, Paipa, donde requerimos urgentemente la presencia de Atención y Prevención de Desastre y el refinanciamiento de los créditos por parte del Banco Agrario que le había dado a los pequeños agricultores de esta región del país, créditos para poder sembrar y que hoy con estas inundaciones prácticamente están en unas circunstancias económicas muy difíciles. Y para finalizar Presidente, los comerciantes de Maicao y de la Guajira están muy preocupados.

La Presidencia manifiesta:

Senador, los arroceros estuvieron en la Presidente del Senado, llevados por la Senadora Maritza Martínez, ya hablamos de la gestión que hay que hacer ante el Ministerio de Agricultura y otras cosas. Perdón, creí que ya había acabado. 30 segundos más Senador.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Édgar Espíndola Niño:

Gracias Presidente, de igual forma decirles que el Decreto 2694 del 27 de julio del 2010, en donde abre las fronteras y crea una posibilidad económica para el municipio de Cúcuta, también piden nuestros hermanos del departamento de Boyacá que tenemos frontera con Venezuela, y de La Guajira, que tenemos frontera con Venezuela, Maicao, Riohacha, Cubará, que se abran las posibilidades también en igual de oportunidades.

Porque es que la dificultad que se tiene hoy en esas fronteras, nos va a permitir entonces, que no solamente Cúcuta sienta el impacto económico, sino que también lo sienta el departamento de Boyacá, Arauca y por supuesto La Guajira, por eso los comerciantes de Maicao, por eso los comerciantes de Arauca, los Comerciantes de Boyacá, me han pedido que hoy le digamos al país y le pidamos al Gobierno Nacional.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

Palabras del honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Gracias, señor Presidente. Mi intervención apunta básicamente hacer una denuncia, una denuncia generalizada para instar a la Superintendencia de Industria y Comercio, que cumpla con su papel de contener las prácticas que en este momento se están presentando, restrictivas de la competencia y que tienen en este momento en buena parte, son la causa de la crisis, que aquí se referían, no solo de los arroceros sino también de los lecheros, que está ocurriendo, que es lo que quiero dejar sentado acá, en la Plenaria del Senado y compartir con los colombianos que nos escuchan a esta hora.

Lo que está ocurriendo es que se está presentando un fenómeno de cauterización, hay tres o cuatro señores de los grandes molinos de arroz que han fijado los precios que les da la gana para comprar el grano a los pequeños productores, lo mismo ocurre con la leche, la leche cuando esta de buenas el campesino y se la compran, se la pagan al precio que quieren, ese es un tema donde el Ministerio de Agricultura, tiene que tener claridad en las políticas públicas, donde tiene que haber claridad en unos sistemas de información, porque esa corrupción que se presenta, con esas prácticas restrictivas a la competencia, son una manera de empobrecer buena parte de los campesinos en Colombia.

Es lo mismo que ocurrió Presidente con el tema del cemento, estaba comentando con el ex Ministro Juan Lozano, lo que ha ocurrido con el cemento, yo recuerdo que hicimos un debate en alguna oportunidad con el Senador Hugo Serrano (q.e.p.d.), sobre lo que estaba ocurriendo con las cementeras, que montaron un cártel, bajaron artificialmente los precios para sacar del mercado a las pequeñas cementeras y hoy el precio del cemento se encuentra disparado en Colombia.

Por eso mi llamado Presidente, para que el Congreso de la República actúe en frente de la Superintendencia de Industria y Comercio, para que no se sigan presentando estos desmanes, porque hoy por hoy, sectores como el sector del arroz y sectores como el sector de la leche, están completamente quebrados, por la falta de operancia del Gobierno Nacional, en unos criterios que generen unos esquemas de protección, a los productores que hoy, son víctimas de esas prácticas en este caso del arroz oligosomnios, porque son 3 o 4 compradores que se ponen de acuerdo para fijar precios bajos y dejar prácticamente en la ruina a miles de productores.

Entonces dentro de los foros temáticos de que aquí hablaba el doctor Mauricio Lizcano junto al cambio climático, al tema de regalías que se incluya este tema de regalías, este tema de las prácticas restrictivas a la competencia, que hoy están generando que unos privilegiados se aprovechen precisamente de su posición dominante en el mercado, con la complacencia de un Ministerio de Agricultura que no genera sistemas de información.

Hoy por hoy, cuando hay un precio alto, los campesinos siembran y cuando ya van a sacar la cosecha, el precio se cae, porque no hay unos sistemas idóneos de información, no hay políticas públicas en materia agropecuaria, aspiramos que el nuevo Ministro, el doctor Juan Camilo Restrepo ponga el dedo en la llaga, porque hoy por hoy, los grandes damnificados de esta ausencia de políticas públicas, son los pequeños productores de leche, de arroz, de panela que en este momento se encuentran quebrados por la ausencia de la mano amiga del Estado, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Palabras del honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez:

Gracias señor Presidente, muy rápidamente para abreviar, algunos temas ya han sido mencionados, doy fe de ese esfuerzo que se ha venido liderando por la Senadora Maritza, en relación con el tema de los arroceros y su esfuerzo en la defensa del gremio y de su condición, que el Partido de la U hace extensivo como un principio para acompañarlos en esta situación.

En segundo término, para hacer eco también de las voces que aquí ha pronunciado el Senador Milton, en relación con el costo de algunos insumos que son determinantes para el sector de la construcción, es cierto, que en medio de una situación muy difícil que siguió a una práctica que fue deplorable, que fue un manejo de precios que a la poste terminó quebrando una empresa cementera, los precios se comportaron de manera irregular, y me correspondió como Ministro adelantar un acuerdo como aquí lo ha mencionado el Senador Milton, para asegurar que esos precios, correspondieran a una realidad y que se evitaran mecanismos de cartelización o de determinación abusiva del precio al público, tema que merece y amerita todo el seguimiento incluso una comisión parlamentaria en la legislatura pasada se creó con ese propósito, que orientaba y presidía, si no me falla la memoria, el Senador Plinio Olano.

En tercer lugar y punto último de esta intervención, tal como lo habíamos anunciado, hemos presentado un proyecto de ley que busca aclarar una ley que fue aprobada con buen espíritu y buen propósito por este Congreso, en el establecimiento del comparendo ambiental, que terminó en algunas ciudades generando unas situaciones de riesgo para la población de recicladores y de recuperadores ambientales.

La Corte se pronunció sobre ese particular, hoy la Corte se pronunció también sobre lo que estaba sucediendo, en el caso del relleno de Doña Juana, exigiendo que se involucre a la población de recuperadores ambientales y recicladores y ese es un compromiso que nosotros tenemos, creemos en ese, en esa expresión de fraternidad social, creemos en el valor ambiental de la actividad de esta población y el proyecto busca para siempre, dejar taponada cualquier interpretación, que lesione a un grupo de gente noble decente honrada y buena. Muchas gracias señor Presidente.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría se radican los siguientes documentos para su respectiva publicación, en la presente acta:

Presidencia

República de Colombia

Secretaría Jurídica

OFI10-00062704/AUV/13200

Cite este número para cualquier información y/o respuesta

Bogotá D. C., viernes 9 de julio de 2010

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Congreso de la República

Ciudad

Asunto: Resolución 1380 del 26 junio 2010

Respetado señor Secretario General:

Por precisas instrucciones del señor Presidente de la República y considerarlo de su competencia, me permito remitir la comunicación del Consejo Nacional Electoral, radicada en esta Secretaría el día 30 de junio de 2010, a través de la cual remite copia de la resolución proferida por el Consejo Nacional Electoral número 1380 del 26 de junio de 2010, *por la cual se declaran elegidos Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia, para el período constitucional 2010-2014 y se ordena la expedición de las respectivas credenciales.*

Lo anterior para su debido conocimiento y atención.

Cordialmente,

Edmundo del Castillo Restrepo,

Secretario Jurídico.

Anexo lo enunciado.

Consejo Nacional Electoral

Subsecretaría

Bogotá D. C., junio 28 de 2010

CNE-SS-06206/2010 (al contestar citar estos datos)

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia

Carrera 8 N° 6-26

Casa de Nariño

Ciudad

Honorable Presidente:

Para su conocimiento y dando cumplimiento al artículo 5°, con el debido respeto remito copia de la resolución proferida por el Consejo Nacional Electoral número **1380** del 26 de junio de 2010, *por la cual se declaran elegidos Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia, para el período constitucional 2010-2014 y se ordena la expedición de las respectivas credenciales"*, que resuelve:

*"**Artículo 5°.** Comunícase el presente acto administrativo al Presidente de la República, al Ministro del Interior, al Presidente del Senado de la República, al Presidente de la Cámara de Representantes, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y al Presidente del Consejo de Estado, al Registrador Nacional del Estado Civil y a los elegidos.*

Artículo 6°. La presente resolución se notificará en estrados...".

Cordialmente,

Vicente Carlos Berdugo Pacheco,

Subsecretario C.N.E. (E).

Lo enunciado en 3 folios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 1380 DE 2010

(26 de junio)

por la cual se declaran elegidos Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia, para el período constitucional 2010-2014 y se ordena la expedición de las respectivas credenciales.

El Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 265, numeral 7, de la Constitución Política y 6º de la Ley 163 de 1994, teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el 30 de mayo de 2010 se llevaron a cabo las votaciones para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, según lo dispuesto en el artículo 207 del Código Electoral.

Que el artículo 190 de la Constitución establece que,

"El Presidente de la República será elegido para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos que, de manera secreta y directa, depositen los ciudadanos en la fecha y con las formalidades que determine la ley. Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, se celebrará una nueva votación que tendrá lugar tres semanas más tarde, en la que sólo participarán los dos candidatos que hubieren obtenido las más altas votaciones. Será declarado Presidente quien obtenga el mayor número de votos".

Que mediante Resolución 1190 de 2010 se declararon los resultados de esas votaciones, de los que se concluyó que ninguno de los candidatos había obtenido la votación mínima exigida por el artículo 190 de la Constitución para ser declarado Presidente de la República con los dos candidatos que obtuvieron la mayor votación, así:

PRIMERA FÓRMULA

CANDIDATO PRESIDENCIA	JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
CANDIDATO VICEPRESIDENCIA	ANGELINO GARZÓN
PARTIDO	Partido Social de Unidad Nacional
TOTAL VOTOS	**6.802.043**

SEGUNDA FÓRMULA

CANDIDATO PRESIDENCIA	AURELIJUS ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
CANDIDATO VICEPRESIDENCIA	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
PARTIDO	Partido Verde
TOTAL VOTOS	**3.134.222**

Que el 20 de junio de 2010 se efectuó la segunda vuelta entre estas dos fórmulas presidenciales.

Que de acuerdo con el numeral 8 de la Constitución Política, modificado por el artículo 12 del Acto Legislativo 01 de 2009, le corresponde al Consejo Nacional Electoral "*efectuar el escrutinio general de toda votación nacional, hacer la declaratoria de elección y expedir las credenciales a que haya lugar*".

Una vez finalizados los escrutinios de las votaciones realizadas el 20 de junio de 2010 para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, de conformidad a lo establecido en el Formulario E26-PR de fecha 25 junio de 2010, el resultado consolidado es el siguiente:

Presidente:	AURELIJUS ANTANAS MOCKUS SIVICKAS	PARTIDO VERDE	3.587.975
Vicepresidente:	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA		
Presidente:	JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	9.028.943
Vicepresidente:	ANGELINO GARZÓN		
TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS			**12.616.918**
TOTAL VOTOS EN BLANCO			**444.274**
TOTAL VOTOS VÁLIDOS			**13.061.192**
TOTAL VOTOS NULOS			**198.003**
TOTAL TARJETAS NO MARCADAS			**37.729**
TOTAL VOTOS			**13.296.924**

Que de acuerdo con el cómputo total de votos, los candidatos, **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN** y **ANGELINO GARZÓN**, quienes se inscribieron por el Partido Social de Unidad Nacional obtuvieron un total de NUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES Votos (9.028.943), los que representan la mayor votación en relación con la obtenida por los candidatos **AURELIJUS ANTANAS MOCKUS SIVICKAS** y **SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**, inscritos por el Partido Verde, quienes obtuvieron TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Votos (3.587.975).

Que como consta en el acta de inscripción y aceptación de la candidatura ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, los citados ciudadanos dieron cumplimiento a los requisitos de inscripción señalados en la Ley 996 de 2005 y el Código Electoral.

RESUELVE:

Artículo 1°. Declárase que la votación obtenida en la Segunda Vuelta para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, período constitucional 2010-2014, celebrada el 20 de junio de 2010, fue la siguiente:

Presidente:	AURELIJUS ANTANAS MOCKUS SIVICKAS	PARTIDO VERDE	3.587.975
Vicepresidente:	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA		
Presidente:	JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	9.028.943
Vicepresidente:	ANGELINO GARZÓN		
TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS			**12.616.918**
TOTAL VOTOS EN BLANCO			**444.274**
TOTAL VOTOS VÁLIDOS			**13.061.192**
TOTAL VOTOS NULOS			**198.003**
TOTAL TARJETAS NO MARCADAS			**37.729**
TOTAL VOTOS			**13.296.924**

Artículo 2°. Declárase elegido como Presidente de la República de Colombia, para el período constitucional 2010-2014, al doctor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19123402 de Bogotá, inscrito por el Partido Social de Unidad Nacional.

Artículo 3°. Declárase elegido como Vicepresidente de la República de Colombia para el período constitucional 2010-2014 al doctor **ANGELINO GARZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 14946998 de El Cerrito (Valle del Cauca), inscrito por el Partido Social de Unidad Nacional.

Artículo 4°. Expídense las correspondientes credenciales de Presidente de la República al doctor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN** y de Vicepresidente de la República al doctor **ANGELINO GARZÓN**.

Artículo 5°. Comunícase el presente acto administrativo al Presidente de la República, al Ministro del Interior, al Presidente del Senado de la República, al Presidente de la Cámara de Representantes, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y al Presidente del Consejo de Estado, al Registrador Nacional del Estado Civil y a los elegidos.

Artículo 6°. La presente resolución se notificará en estrados y contra ella no procede recurso alguno agotándose la vía gubernativa electoral.

Notifíquese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 26 de junio de 2010.

La Presidenta,

Adelina Covo.

El Vicepresidente,

Ciro José Muñoz Oñate.

* * *

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

100202206-0502

Bogotá D. C., 30 de julio de 2010

Honorable Senador

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI AVELLANEDA

Presidente del Senado

Su despacho

Referencia: Informe Comisiones al Exterior

Cordial saludo, doctor Benedetti:

En cumplimiento de la Circular 09 de 29 de mayo de 2000, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de manera atenta remito el Informe de las Comisiones al Exterior tramitadas durante el período enero-junio de 2010.

Atentamente,

Leonel Bonilla Ramírez,

Director de Gestión y Recursos y Administración Económica.

C.C. Doctora

ELIZABETH CADENA FERNÁNDEZ

Secretaria General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Su despacho.

Anexo (…) folios.

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	**Cargo Funcionario**	**Fecha Comisión**	**Ciudad Destino**	**Decreto Número**	**Resolución Número**	**Objeto de la comisión**	**Origen y cuantía De los recursos**	**Clase de Comisión**	**Revocatoria Número**	**Valor Viáticos**	**Valor Pasajes**
LIGIA ENEIDA FLÓREZ SEPÚLVEDA	INSPECTOR I NIVEL 305 GRADO 05	30 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2010	SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)	DECRETO No. 160 DEL 25 DE ENERO DE 2010	RESOLUCIÓN 183 DE 26 DE ENERO DE 2010	PARA LA ENTIDAD ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA COMISIONADA A ESTE TALLER, QUIEN POR SU AMPLIA EXPERIENCIA ES CONOCEDORA DEL CONVENIO KYOTO REVISADO Y ES CAPAZ DE FORMULAR Y APLICAR LA POLÍTICA DE REGÍMENES ARANCELARIOS.	LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA JAPONESA	SERVICIOS			
MARÍA ELENA BOTERO MEJÍA	SUBDIRECTOR NIVEL 506 GRADO 04	16 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DE 2010.	OSAKA (JAPÓN)	****	****	PARA LA ENTIDAD ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA COMISIONADA A ESTE CURSO, QUIEN POR SU AMPLIA EXPERIENCIA FUE SELECCIONADA POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN JICA PARA REPRESENTAR EL MODELO DE COOPERACIÓN ADUANERO COLOMBIANO, QUE TAMBIÉN LE PERMITIRÁ ACLARAR, COMPARAR Y ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA JAPONESA Y EL DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES FRENTE AL NUESTRO.	LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPON JICA	CAPACITACIÓN	RESOLUCIÓN N° 411 DE 19 DE FEBRERO DE 2010.		
DIANA CAROLINA DÍAZ RODRÍGUEZ	GESTOR II NIVEL 302 GRADO 02	09 AL 13 DE FEBRERO DE 2010	LIMA (PERÚ)	****	****	ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBIDRECTORA DE GESTIÓN DE TÉCNICA ADUANERA EN EL TALLER, TODA VEZ QUE LA IMPLEMENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN ES UN TEMA QUE SE HA PACTADO EN ALGUNOS ACUERDOS COMERCIALES Y TLC SUSCRITOS O POR SUSCRIBIR POR PARTE DE COLOMBIA Y QUE SE HACE NECESARIO RECONOCER, TENIENDO EN CUENTA QUE A LA DIAN LE COMPETE EL RECONOCIMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS AL MOMENTO DE LA NACIONALIZACIÓN DE LAS MERCANCÍAS, ASÍ COMO EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SOBRE LAS NORMAS DE ORIGEN.	EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	SERVICIOS	RESOLUCIÓN N° 410 DE 19 DE FEBRERO DE 2010,		
MARÍA DEL PILAR ANGARITA URDANETA	INSPECTOR I NIVEL 305 GRADO 05	18 AL 22 DE ENERO DE 2010	LIMA (PERÚ)	****	****	COLOMBIA Y PERÚ NEGOCIAN CON LA UNIÓN EUROPEA UN ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES QUE ABARCA COMPROMISOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL COMERCIO Y CONSIDERA EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO COMO UN COMPONENTE DE IMPORTANCIA DENTRO DE LA NEGOCIACIÓN. ESTE ACUERDO SE ENMARCA DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y ESTÁ ENFOCADO A GENERAR EMPLEO, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, AUMENTAR SU BIENESTAR Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS. LA DIAN, ENTRE OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, HACE PARTE DE LA DELEGACIÓN COLOMBIANA DENTRO DE LAS NEGOCIACIONES PARTICULARMENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO DE NEGOCIACIONES DE REGLAS DE ORIGEN. LA FUNCIONARIA COMISIONADA DE LA DIAN ES EXPERTA EN EL TEMA DE TRABAJO ANTES MENCIONADO Y TAMBIÉN HAN PARTICIPADO EN OTRAS RONDAS DE NEGOCIACIÓN.	LA DIAN	SERVICIOS	RESOLUCIÓN N° 413 DE 19 DE FEBRERO DE 2010.		

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	**Cargo Funcionario**	**Fecha Comisión**	**Ciudad Destino**	**Decreto Número**	**Resolución Número**	**Objeto de la comisión**	**Origen y cuantía De los recursos**	**Clase de Comisión**	**Revocatoria Número**	**Valor Viáticos**	**Valor Pasajes**
NÉSTOR DÍAZ SAAVEDRA	DIRECTOR GENERAL	07 AL 13 DE FEBRERO DE 2010	SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)	DECRETO No. 370 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010	RESOLUCIÓN N° 281 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010.	LOS ORGANIZADORES ESPERAN CONTAR CON FUNCIONARIOS DEL NIVEL DIRECTIVO CON EL FIN DE OBTENER LA PERCEPCIÓN A NIVEL DE GOBIERNO, SOBRE EL TEMA DE LA INICIATIVA MEGAPUERTOS. ADICIONALMENTE EL TALLER PERMITIRÁ A LOS ASISTENTES APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS DE AQUELLOS QUE PARTICIPEN EN LA INICIATIVA DE MEGAPUERTOS, E INCLUIRÁ UNA VISITA AL PUERTO DE CUACEDO PARA OBSERVAR OPERACIONES EN UN PUERTO REGIONAL A GRAN ESCALA.	EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS			
ERWING REINALDO ARENAS ARDILA	DIRECTOR SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA	07 AL 13 DE FEBRERO DE 2010	SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)	DECRETO No. 370 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010	RESOLUCIÓN N° 281 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010.	LOS ORGANIZADORES ESPERAN CONTAR CON FUNCIONARIOS DEL NIVEL DIRECTIVO CON EL FIN DE OBTENER LA PERCEPCIÓN A NIVEL DE GOBIERNO, SOBRE EL TEMA DE LA INICIATIVA MEGAPUERTOS. ADICIONALMENTE EL TALLER PERMITIRÁ A LOS ASISTENTES APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS DE AQUELLOS QUE PARTICIPEN EN LA INICIATIVA DE MEGAPUERTOS, E INCLUIRÁ UNA VISITA AL PUERTO DE CUACEDO PARA OBSERVAR OPERACIONES EN UN PUERTO REGIONAL A GRAN ESCALA.	EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS			
JESÚS ALBERTO CORREA TORRES	GESTOR III NIVEL 303 GRADO 03	14 AL 20 DE MARZO DE 2010	TOKIO (JAPÓN)	DECRETO No. 814 DEL 12 DE MARZO DE 2010.	****	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS ADUANEROS DE LA REGIÓN CENTRO Y SURAMÉRICA EN TEMAS DE ANÁLISIS DEL RIESGO FRENTE AL CONTRABANDO Y MANEJO INTELIGENTE DE LA INFORMACIÓN.	LA ADUANA DE JAPÓN	SERVICIOS			
HERNANDO GALLO BERNAL	ASESOR DE LA DIRECICÓN GENERAL	01 AL 05 DE MARZO DE 2010.	SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)	DECRETO No. 607 DEL 25 DE FEBRERO DE 2010	RESOLUCIÓN N° 496 DEL 26 DE FEBRERO DE 2010	PROMOVER Y EXPLICAR EL USO DE LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ACTUALMENTE DISPONIBLES RELATIVOS A LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS; Y DEFINIR LOS ÁMBITOS EN LOS CUALES LOS MIEMBROS CONSIDERAN QUE NO SE ESTÁN SATISFACIENDO SUS NECESIDADES ACTUALES EN CUANTO A UNA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EFICIENTE Y RENTABLE, Y CONSIDERAR LAS SOLUCIONES MAS CONVENIENTES, COMO POR EJEMPLO LA INVESTIGACIÓN O EL DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.	FONDO DE COOPERACIÓN ADUANERA DEL JAPÓN	SERVICIOS			
CLARA INÉS LOZANO GÓMEZ	ASESOR III NIVEL 403 GRADO 03	07 AL 13 DE FEBRERO DE 2010	BUENOS AIRES (ARGENTINA)	DECRETO No. 298 DEL 01 DE FEBRERO DE 2010	RESOLUCIÓN N° 254 DEL 02 DE FEBRERO DE 2010.	COMO REPRESENTANTE DE LA OMA LA FUNCIONARIA SE ENCARGARÁ DE ATRAER DONACIONES PARA REFORZAR LA OFICINA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS Y CONVERTIRLO EN UN ENTE REPRESENTATIVO DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE LA REGIÓN.	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS	SERVICIOS			
GLORIA STELLA ESPEJO BAQUERO	GESTOR III NIVEL 303 GRADO 03	01 AL 12 DE MARZO DE 2010.	MADRID (ESPAÑA)	DECRETO No. 501 DEL 15 DE FEBRERO DE 2010	****	PARTICIPAR EN LA FASE PRESENCIAL DEL CURSO EN DIRECCIÓN PÚBLICA A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO EN MADRID, ESPAÑA, DENTRO DEL CUAL SE HA HECHO ACREEDOR A UNA BECA QUE LE CUBRE LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID	SERVICIOS			
CARLOS EDUARDO CALDERÓN GARZÓN	GESTOR III NIVEL 303 GRADO 03	01 AL 12 DE MARZO DE 2010.	MADRID (ESPAÑA)	DECRETO No. 501 DEL 15 DE FEBRERO DE 2010	****	PARTICIPAR EN LA FASE PRESENCIAL DEL CURSO EN DIRECCIÓN PÚBLICA A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO EN MADRID, ESPAÑA, DENTRO DEL CUAL SE HA HECHO ACREEDOR A UNA BECA QUE LE CUBRE LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID	SERVICIOS			

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	**Cargo Funcionario**	**Fecha Comisión**	**Ciudad Destino**	**Decreto Número**	**Resolución Número**	**Objeto de la comisión**	**Origen y cuantía De los recursos**	**Clase de Comisión**	**Revocatoria Número**	**Valor Viáticos**	**Valor Pasajes**
LIGIA ESMERALDA PARDO MORA	INSPECTOR II NIVEL 306 GRADO 06	14 AL 20 DE FEBRERO DE 2010	BRUSELAS (BELGICA)	****	RESOLUCIÓN N° 306 DEL 08 DE FEBRERO DE 2010	ASISTIR Y PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA DIAN EN LA TERCERA RONDA DE LAS NEGOCIACIONES DIRIGIDAS A CELBRAR UN TRATADO PARA LA DOBLE TRIBUTACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE BÉLGICA.	LA DIAN	SERVICIOS		4.771.904.80	3.653.575.00
ALFREDO EDUARDO RODRÍGUEZ CADENA	GESTOR II NIVEL 302 GRADO 02	14 AL 20 DE FEBRERO DE 2010	BRUSELAS (BELGICA)	****	RESOLUCIÓN N° 306 DEL 08 DE FEBRERO DE 2010	ASISTIR Y PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA DIAN EN LA TERCERA RONDA DE LAS NEGOCIACIONES DIRIGIDAS A CELEBRAR UN TRATADO PARA LA DOBLE TRIBUTACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE BÉLGICA.	LA DIAN	SERVICIOS		4.77.1904.80	3.653.575.00
NÉSTOR DÍAZ SAAVEDRA	DIRECTOR GENERAL	03 AL 06 DE MARZO DE 2010	CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)	****	RESOLUCIÓN N° 524 DEL 03 DE MARZO DE 2010	ASISTIR COMO CONSEJERO Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CIAT.	LA DIAN	SERVICIOS		1.406.687.10	1.272.158.00
NOHORA DEL PILAR CLAVIJO MICAN	GESTOR II NIVEL 302 GRADO 02	17 AL 27 DE MARZO DE 2010	WASHINGTON D.C. (ESTADOS UNIDOS)	****	RESOLUCIÓN N° 663 DEL 12 DE MARZO DE 2010	ASISTIR Y REPRESENTAR A LA DIAN EN LA TERCERA RONDA DE ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC.	LA DIAN	SERVICIOS		5.167.862.70	1.713.736.00
DIANA MARCELA PARRA GARZÓN	ASESOR I NIVEL 401 GRADO 01	07 AL 13 DE MARZO DE 2010	CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO)	****	RESOLUCIÓN N° 573 DEL 05 DE MARZO DE 2010	DOTAR A LOS PARTICIPANTES DE UN CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE MICROSIMULACIÓN EN LA PLANEACIÓN DE LOS IMPACTOS RECAUDATORIOS POR MODIFICACIONES EN LA POLÍTICA FISCAL EN ÁREAS COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INDIVIDUOS, DE LAS JURÍDICAS Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO LA CREACIÓN DE BASES DE DATOS; PROPORCIONAR EXPERIENCIA DE PROPIA MANO EN LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE MICROSIMULACIÓN; PROVEER A LOS PARTICIPANTES CON UNA NUEVA VISIÓN GENERAL SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON LA MEDICIÓN Y CON EL USO EN LA POLÍTICA DE TASAS FISCALES EFECTIVAS MARGINALES Y PROMEDIO; Y ESTABLECER UNA RED DE CREADORES/CONSTRUCTORES Y USUARIOS DE MODELOS QUE PUDIERA SER DE UTILIDAD PARA LOS PARTICIPANTES EN SU TRABAJO.	LA DIAN	SERVICIOS		6.267.072.50	2.500.439.00
MARÍA DEL PILAR ANGARITA URDANETA	INSPECTOR I NIVEL 305 GRADO 05	14 AL 17 DE MARZO DE 2010	CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)	****	RESOLUCIÓN N° 672 DEL 12 DE MARZO DE 2010	LA PARTICIPACIÓN DE LA DIAN EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, EN LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO PANAMÁ - COLOMBIA PARTICULARMENTE EN LA MESA DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE ORIGEN.	LA DIAN	SERVICIOS		1.193.717.70	1.012.857.00
LIGIA ENEIDA FLÓREZ SEPULVEDA	INSPECTOR I NIVEL 305 GRADO 05	14 AL 20 DE MARZO DE 2010	CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)	****	RESOLUCIÓN N° 674 DEL 12 DE MARZO DE 2010	LA PARTICIPACIÓN DE LA DIAN EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, EN LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO PANAMÁ - COLOMBIA PARTICULARMENTE EN LA MESA DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y CAPACITACIÓN DEL COMERCIO Y EN LA MESA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.	LA DIAN	SERVICIOS		2.463.227.00	1.012.857.00
RAFAEL OSWALDO ORDUÑA ROJAS	GESTOR III NIVEL 303 GRADO 03	14 AL 20 DE MARZO DE 2010	CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)	****	RESOLUCIÓN N° 674 DEL 12 DE MARZO DE 2010	LA PARTICIPACIÓN DE LA DIAN EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, EN LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO PANAMÁ - COLOMBIA PARTICULARMENTE EN LA MESA DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y CAPACITACIÓN DEL COMERCIO Y EN LA MESA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.	LA DIAN	SERVICIOS		2.463.227.00	1.012.857.00

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	**Cargo Funcionario**	**Fecha Comisión**	**Ciudad Destino**	**Decreto Número**	**Resolución Número**	**Objeto de la comisión**	**Origen y cuantía De los recursos**	**Clase de Comisión**	**Revocatoria Número**	**Valor Viáticos**	**Valor Pasajes**
MARÍA TERESA FRANCO MUÑOZ	ASESOR III NIVEL 403 GRADO 03	16 AL 18 DE MARZO DE 2010	CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)	****	RESOLUCIÓN N° 682 DEL 15 DE MARZO DE 2010	LA PARTICIPACIÓN DE LA DIAN EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, EN LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO PANAMÁ - COLOMBIA PARTICULARMENTE EN LA MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	LA DIAN	SERVICIOS		993.816.75	977.024.00
YOLANDA ISABEL ARELLANO MÉNDEZ	FUNCIONARIA GRUPO OEA	20 AL 28 DE MARZO DE 2010	RENDON, VIRGINIA, WASHINGTON DC (ESTADOS UNIDOS)	****	RESOLUCIÓN N° 768 DEL 19 DE MARZO DE 2010	DISCUTIR Y ESTUDIAR TEMAS RELACIONADOS CON LA SELECTIVIDAD DE LA CARGA; Y EL MANEJO DEL RIESGO EN ADUANAS.	LA DIAN	SERVICIOS		4.200.215.50	2.515.181.00
IVÁN ALFONSO CORTÉS SANABRIA	FUNCIONARIO GRUPO OEA	20 AL 28 DE MARZO DE 2010	RENDON, VIRGINIA, WASHINGTON DC (ESTADOS UNIDOS)	*****	RESOLUCIÓN N° 768 DEL 19 DE MARZO DE 2010	DISCUTIR Y ESTUDIAR TEMAS RELACIONADOS CON LA SELECTIVIDAD DE LA CARGA; Y EL MANEJO DEL RIESGO EN ADUANAS.	LA DIAN	SERVICIOS		4.200.215.50	2.515.181.00
JUAN PABLO ARBELÁEZ CORREA	DIRECTOR SECCIONAL DE ADUANAS DE BUENAVENTURA	16 AL 19 DE MARZO DE 2010	ANAHEIM, CALIFORNIA	*****	RESOLUCIÓN N° 662 12 DE MARZO DE 2010.	QUE LAS ADUANERAS EXPONGAN LO QUE HASTA EL MOMENTO HAN ADELANTADO EN CUANTO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO – OEA.	LA DIAN	SERVICIOS		1.757.417.73	2.188.638.00
MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO	COORDINADOR ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	15 AL 19 DE MARZO DE 2010	CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO)	*****	RESOLUCIÓN N° 564 DEL 04 DE MARZO DE 2010	ASISTIR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA DIAN ANTE LA CIAT EN EL TERCER TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA.	LA DIAN	SERVICIOS		2.259.537.08	2.500.770.00
MARÍA DEL PILAR ANGARITA URDANETA	INSPECTOR I NIVEL 305 GRADO 05	20 AL 27 DE FEBRERO DE 2010	BRUSELAS (BELGICA)	*****	RESOLUCIÓN N° 420 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	CONCLUIR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE COLOMBIA, PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEA.	LA DIAN	SERVICIOS		5.352.586.50	6.311.568.00
MARIO ENRIQUE JOSÉ VILLADIEGO CABALLERO	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL	06 AL 10 DE ABRIL DE 2010	MAR DE LA PLATA (ARGENTINA)	******	RESOLUCION 847 DEL 25 DE MARZO DE 2010	EN VIRTUD DE LA MEMBRESÍA DE LA DIAN EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS CIAT EN EL AÑO 2008 SE RECIBIÓ INVITACIÓN PARA SER PARTE DE ESTE COMITÉ, EN EL CUAL LA DIAN HA VENIDO PARTICIPANDO ACTIVAMENTE Y EN ESTA OCASIÓN, CON EL FIN DE CONTINUAR LOS TRABAJOS EN LAS LÍNEAS OBJETO DEL COMITÉ Y DE ESTABLECER LOS MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS QUE SE ESTÁN ELABORANDO PARA TAL FIN, SE REUNIRÁ EN SU TERCERA SESIÓN.	LA DIAN	SERVICIOS		1.710.00	3.177.466.00
FABIO SALAMANCA DAZA	ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL	11 AL 16 DE ABRIL DE 2010	MONTEVIDEO (URUGUAY)	*****	RESOLUCION 848 DEL 25 DE MARZO DE 2010	LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA TANTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DIAN COMO POR EL DOCTOR FABIO SALAMANCA DAZA, ASESOR DE ESTE DESPACHO Y EXPERTO EN LOS TEMAS TRIBUTARIOS Y DE COBRO Y DE AUTOR A LA PONENCIA, CONSTITUYE UNA VALIOSA OPORTUNIDAD PARA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y DAR A CONOCER LOS AVANCES INSTITUCIONALES QUE SE HAN ALCANZADO Y LAS ESTRATEGIAS APLICADAS EN EL TEMA DEL RECAUDO Y COBRO EFECTIVO DE LAS DEUDAS A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COLOMBIANA, TEMAS QUE PRESENTAREMOS Y ABORDEMOS CONJUNTAMENTE EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA.	LA DIAN	SERVICIOS		1.100.00	2.154.912.00

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	Cargo Funcionario	Fecha Comisión	Ciudad Destino	Decreto Número	Resolución Número	Objeto de la comisión	Origen y cuantía De los recursos	Clase de Comisión	Revocatoria Número	Valor Viáticos	Valor Pasajes
NÉSTOR DÍAZ SAAVEDRA	DIRECTOR GENERAL	11 AL 16 DE ABRIL DE 2010	MONTEVIDEO (URUGUAY)	*****	RESOLUCION 848 DEL 25 DE MARZO DE 2010	LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA TANTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DIAN COMO POR EL DOCTOR FABIO SALAMANCA DAZA, ASESOR DE ESTE DESPACHO Y EXPERTO EN LOS TEMAS TRIBUTARIOS Y DE COBRO Y DE AUTOR A LA PONENCIA, CONSTITUYE UNA VALIOSA OPORTUNIDAD PARA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y DAR A CONOCER LOS AVANCES INSTITUCIONALES QUE SE HAN ALCANZADO Y LAS ESTRATEGIAS APLICADAS EN EL TEMA DEL RECAUDO Y COBRO EFECTIVO DE LAS DEUDAS A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COLOMBIANA, TEMAS QUE PRESENTAREMOS Y ABORDEMOS CONJUNTAMENTE EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA.	LA DIAN	SERVICIOS		1.155.00	2.154.912.00
CARLOS ARTURO HIGUERA MANRIQUE	INGENIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA Y	04 AL 10 DE ABRIL DE 2010.	LIMA (PERÚ)	*****	RESOLUCION No. 876 DEL 29 DE MARZO DE 2010	LA DIAN ES LA ENTIDAD EJECUTORA DEL ENLACE EN EL TEMA ADUANERO CON LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES, CAN. EXISTEN DECISIONES EN PROCESO DE ANÁLISIS SOBRE EL TEMA DE TRÁNSITO ADUANERO COMUNITARIO RESPECTO DE LAS CUALES SE ANALIZARÁN LOS PROYECTOS DE FORMATO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO DEL FORMATO IMPRESO DE LOS AVISOS PARA DICHO PROCESO. POR ESTA RAZÓN, ES IMPORTANTE QUE UN INGENIERO EXPERTO PARTICIPE.	LA DIAN	SERVICIOS		1.105.00	1.249.064.00
BERNARDO DE JESÚS ESCOBAR YAVER	DIRECTOR DE GESTION DE ADUANAS	13 AL 17 DE ABRIL DE 2010	GUATEMALA (GUATEMALA)	*****	RESOLUCION No. 943 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	PROMOVER OPORTUNIDADES PARA LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, A PARTIR DEL ACERCAMIENTO DE LAS ENTIDADES ADUANEROS CON EL SECTOR PRIVADO, EN EL TEMA DEL OPERADOR ADUANERO AUTORIZADO OEA.	LA DIAN	SERVICIOS		945.00	2.307.284.00
ALEIDA VIVIANA LÓPEZ LÓPEZ	ASESORA DIRECCIÓN GENERAL	13 AL 17 DE ABRIL DE 2010	GUATEMALA (GUATEMALA)	*****	RESOLUCION No. 943 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	PROMOVER OPORTUNIDADES PARA LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, A PARTIR DEL ACERCAMIENTO DE LAS ENTIDADES ADUANEROS CON EL SECTOR PRIVADO, EN EL TEMA DEL OPERADOR ADUANERO AUTORIZADO OEA.	LA DIAN	SERVICIOS		765.00	2.307.284.00
DAGOBERTO RAMÓN ESQUIVIA AGAMEZ	FUNCIONARIO SUBDIRECICÓN DE GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	04 AL 10 DE ABRIL DE 2010.	LIMA (PERÚ)	*****	RESOLUCIÓN N° 876 DEL 29 DE MARZO DE 2010	LA DIAN ES LA ENTIDAD EJECUTORA DEL ENLACE EN EL TEMA ADUANERO CON LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES, CAN. EXISTEN DECISIONES EN PROCESO DE ANÁLISIS SOBRE EL TEMA DE TRÁNSITO ADUANERO COMUNITARIO QUE REQUIEREN DEL CONCEPTO DE UN EXPERTO ADUANERO, PREVIO A SU APROBACIÓN DEFINITIVA.	LA DIAN	SERVICIOS		1.105.00	1.139.271.00
MARTHA LUCÍA BENAVIDES VANEGAS	ASISTENTE DESPACHO DIRECCIÓN SECCIONAL ADUANAS DE BOGOTÁ	DEL 10 AL 17 DE ABRIL DE 2010.	BRUSELAS (BÉLGICA)	*****	RESOLUCION No. 944 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	AYUDAR A LA TOMA DE UNA DECISIÓN POR PARTE DE LA OMA, SOBRE EL CASO DE VALORACIÓN ADUANERA PRESENTADO POR COLOMBIA. ADICIONALMENTE NUESTRA PARTICIPACIÓN CONTRIBUYE A LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE MANERA UNIFORME EL ACUERDO SOBRE VALORACIÓN ADUANERA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO OMC POR PARTE DE LA ENTIDAD.	LA DIAN	SERVICIOS		2.775.00	3.803.517.00

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	**Cargo Funcionario**	**Fecha Comisión**	**Ciudad Destino**	**Decreto Número**	**Resolución Número**	**Objeto de la comisión**	**Origen y cuantía De los recursos**	**Clase de Comisión**	**Revocatoria Número**	**Valor Viáticos**	**Valor Pasajes**
CLARA INÉS LOZANO GÓMEZ	ASESORA DIRECCIÓN GENERAL	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2010	CIUDAD DE GUATEMALA (GUATEMALA)	DECRETO No. 1089 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	RESOLUCION No. 949 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	LA FUNCIONARIA DESIGNADA POR ESTA ENTIDAD HA SIDO NOMBRADA POR LA OFICINA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS OMA, COMO ENLACE CON LOS DONANTES PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE. DICHA FUNCIÓN TIENE COMO PRINCIPAL PROPÓSITO EL DE AUMENTAR Y REFORZAR EL VÍNCULO EXISTENTE CON LOS DONANTES EN BENEFICIO DE NUESTRAS ADMINISTRACIONES ADUANERAS.	LA OMA	SERVICIOS			
JOSÉ ÁLVARO JAIMES QUINTERO	ASESOR DIRECTOR GESTIÓN DE ADUANAS	DEL 09 AL 18 DE ABRIL DE 2010	LA HAYA (PAÍSES BAJOS)	DECRETO No. 1090 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	RESOLUCION No. 950 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	ESTA VISITA HACE PARTE DE LA COOPERACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LOS PAÍSES BAJOS OFRECE AL GOBIERNO COLOMBIANO EN EL MARCO DEL PROYECTO IPS0701-ADECUACIÓN DE LA CAPACIDAD ADUANERA SOBRE LA TRANSPARENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LAS INVERSIONES.	EL HET EXPERTISE CENTRUM (HET) Y LA AGENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS PAÍSES BAJOS	SERVICIOS			
MARÍA CONSTANZA DUSSÁN BARREIRO	JEFE DIVISIÓN III OPERACIÓN ADUANERA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA	DEL 09 AL 18 DE ABRIL DE 2010	LA HAYA (PAÍSES BAJOS)	DECRETO No. 1090 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	RESOLUCION No. 950 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	ESTA VISITA HACE PARTE DE LA COOPERACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LOS PAÍSES BAJOS OFRECE AL GOBIERNO COLOMBIANO EN EL MARCO DEL PROYECTO IPS0701-ADECUACIÓN DE LA CAPACIDAD ADUANERA SOBRE LA TRANSPARENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LAS INVERSIONES.	EL HET EXPERTISE CENTRUM (HET) Y LA AGENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS PAÍSES BAJOS	SERVICIOS			
CARMEN MARÍA BENAVIDES MONTES	INSPECTOR II DIRECCIÓN DE GESTIÓN	DEL 09 AL 18 DE ABRIL DE 2010	LA HAYA (PAÍSES BAJOS)	DECRETO No. 1090 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	RESOLUCION No. 950 DEL 08 DE ABRIL DE 2010	ESTA VISITA HACE PARTE DE LA COOPERACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LOS PAÍSES BAJOS OFRECE AL GOBIERNO COLOMBIANO EN EL MARCO DEL PROYECTO IPS0701-ADECUACIÓN DE LA CAPACIDAD ADUANERA SOBRE LA TRANSPARENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LAS INVERSIONES.	EL HET EXPERTISE CENTRUM (HET) Y LA AGENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS PAÍSES BAJOS	SERVICIOS			
DIEGO GEARY GÓMEZ CASTAÑO	ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL	18 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2010	LIMA (PERÚ)	*****	RESOLUCIÓN N° 1046 DEL 15 DE ABRIL DE 2010	DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO SOBRE SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCIAS.	LA DIAN	SERVICIOS		2.430.00	1.211.237.00
JHON LENIN BAUTISTA GUZMÁN	GESTOR IV NIVEL 304 GRADO 04	24 AL 28 DE MAYO DE 2010.	CARTAGENA (BOLIVAR)	DECRETO No. 1114 DEL 08 DE ABRIL DE 2010.	*****	CON CARÁCTER GENERAL, SE PRETENDE EN ESTE SEMINARIO ABORDAR LA FACETA DE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. CON CARÁCTER ESPECÍFICO.	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ESPAÑA	SEMINARIO			
MARÍA DEL PILAR ANGARITA URDANETA	COORDINADORA SERVICIO DE ARANCEL – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA	03 AL 06 DE MAYO DE 2010	SANTIAGO DE CHILE (CHILE)	*****	RESOLUCIÓN N° 1220 DEL 30 DE ABRIL DE 2010	ESTABLECER EL CRONOGRAMA DEFINITIVO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN CUANTO AL TEMA ARIAN (ARANCEL INTEGRADO ANDINO).	LA DIAN	SERVICIOS		910.00	2.452.990.00
CLARA INÉS LOZANO GÓMEZ	ASESORA DIRECCIÓN GENERAL	DEL 02 AL 06 DE MAYO DE 2010	WASHINGTON D. C. (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)	DECRETO No.1310 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	RESOLUCION No. 1166 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA FUNCIONARIA DESIGNADA POR ESTA ENTIDAD HA SIDO NOMBRADA POR LA OFICINA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS OMA, COMO ENLACE CON LOS DONANTES PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE. DICHA FUNCIÓN TIENE COMO PRINCIPAL PRÓPOSITO EL DE AUMENTAR Y REFORZAR EL VÍNCULO EXISTENTE CON LOS DONANTES EN BENEFICIO DE NUESTRAS ADMINISTRACIONES ADUANERAS; ASÍ COMO LA OPTIMIZACIÓN Y MAXIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ESCASOS.	LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS	SERVICIOS			

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	**Cargo Funcionario**	**Fecha Comisión**	**Ciudad Destino**	**Decreto Número**	**Resolución Número**	**Objeto de la comisión**	**Origen y cuantía De los recursos**	**Clase de Comisión**	**Revocatoria Número**	**Valor Viáticos**	**Valor Pasajes**
ARMANDO SALCEDO ECHEVERRY	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2010	LIMA (PERÚ)	DECRETO No. 1609 DEL 10 DE MAYO DE 2010	RESOLUCIÓN N° 1331 DEL 11 DE MAYO DE 2010	LA DIAN, ENTRE OTRAS ENTIDADES COMO PROEXPORT, 4-72 Y EL DNP, HACE PARTE DE LA DELEGACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA REALIZAR UNA VISITA CON LA FINALIDAD DE CONOCER LA EXPERIENCIA DE PROMPERÚ, SUNAT, SERPOST SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN SE EXPORTAFÁCIL, TODA VEZ QUE PERÚ HA PRESENTADO UN CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES POR ENVÍO POSTAL.	EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID	SERVICIOS			
NÉSTOR DÍAZ SAAVEDRA	DIRECTOR GENERAL	05 AL 10 DE JUNIO DE 2010	MADRID (ESPAÑA)	DECRETO No. 1799 DEL 24 DE MAYO DE 2010	RESOLUCION 1460 DEL 25 DE MAYO DE 2010	EUROSOCIAL ES UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN QUE PRETENDE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS, PÚBLICAS Y DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GESTIONARLAS. SU MÉTODO PRINCIPAL DE TRABAJO ES EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EUROPEAS Y LATINOAMERICANAS, EN CINCO SECTORES PRIORITARIOS; JUSTICIA, EDUCACIÓN, SALUD, FISCALIDAD Y EMPLEO.	EL PROYECTO EUROSOCIAL – FISCALIDAD	SERVICIOS			
MARÍA ELENA BOTERO MEJÍA	DIRECTORA DE GESTIÓN	05 AL 10 DE JUNIO DE 2010	MADRID (ESPAÑA)	DECRETO No. 1799 DEL 24 DE MAYO DE 2010	RESOLUCION 1460 DEL 25 DE MAYO DE 2010	EUROSOCIAL ES UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN QUE PRETENDE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS, PÚBLICAS Y DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GESTIONARLAS. SU MÉTODO PRINCIPAL DE TRABAJO ES EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EUROPEAS Y LATINOAMERICANAS, EN CINCO SECTORES PRIORITARIOS; JUSTICIA EDUCACIÓN, SALUD FISCALIDAD Y EMPLEO.	EL PROYECTO EUROSOCIAL – FISCALIDAD	SERVICIOS			
MARÍA VICTORIA CORREDOR PUERTO	FUNCIONARIA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIÓN ADUANERA	13 AL 26 DE JUNIO DE 2010	WASHINGTON D. C. (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)	DECRETO No. 2058 DEL 08 DE JUNIO DE 2010	RESOLUCIÓN N° 1628 DEL 10 DE JUNIO DE 2010	ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA SELECCIONADA COMO BECARIA DEL CURSO TODA VEZ QUE EL CURSO ABORDARÁ LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA COMERCIAL, DESDE UNA PERSPECTIVA TANTO MULTILATERAL COMO REGIONAL, HACIENDO ÉNFASIS EN EL PROGRAMA DE DOHA PARA EL DESARROLLO Y LOS ACUERDOS DE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO.	EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA OEA	SERVICIOS			
JAIME RICARDO SAAVEDRA PATARROYO	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	23 AL 27 DE MAYO DE 2010	CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)	*****	RESOLUCION No. 1356 DEL 14 DE MAYO DE 2010	EN VIRTUD DE LA MEMBRESÍA DE LA DIAN EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS CIAT, EN EL AÑO 2008 SE RECIBIÓ INVITACIÓN PARA SER PARTE DE ESTE COMITÉ, EN EL CUAL LA DIAN HA VENIDO PARTICIPANDO ACTIVAMENTE Y EN ESTA OCASIÓN, CON EL FIN DE CONTINUAR LOS TRABAJOS EN LAS LÍNEAS OBJETO DEL COMITÉ, SE REUNIRÁ EN SU TERCERA SESIÓN.	LA DIAN CUBRIRÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES	SERVICIOS		900.00	1.012.570.00

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2010											
Nombre Funcionario	**Cargo Funcionario**	**Fecha Comisión**	**Ciudad Destino**	**Decreto Número**	**Resolución Número**	**Objeto de la comisión**	**Origen y cuantía De los recursos**	**Clase de Comisión**	**Revocatoria Número**	**Valor Viáticos**	**Valor Pasajes**
BERNARDO DE JESÚS ESCOBAR YAVER	DIRECTOR GESTIÓN DE ADUANAS	23 AL 29 DE MAYO DE 2010	CIUDAD DE GUATEMALA (GUATEMALA)	*****	RESOLUCIÓN N° 1355 DEL 14 DE MAYO DE 2010	LA DIAN ES LA ENTIDAD EJECUTORA DEL ENLACE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS OMA, DE LA CUAL COLOMBIA, ES PAÍS MIEMBRO. ESTA CONFERENCIA Y REUNIÓN ANUAL CONSTITUYEN EL PRINCIPAL ESPACIO DE INTERCAMBIO DE IDEAS Y TRABAJO CONJUNTO DE LOS DIRECTORES DE ADUANAS DE LA REGIÓN, Y DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL CONVENIO MULTILATERAL SOBRE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE LAS DIRECCIONES NACIONALES DE ADUANAS DE AMÉRICA LATINA. ESPAÑA Y PORTUGAL, SOBRE LOS PRINCIPALES TEMAS IDENTIFICADOS COMO RELEVANTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADUANERA.	LA DIAN CUBRIRÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES	SERVICIOS		1.365.00	2.717.185.00
JAIME EFRAÍN GARZÓN BACCA	ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN JURÍDICA	DEL 28 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2010.	PARÍS (FRANCIA)	*****	RESOLUCIÓN N° 1810 DEL 25 DE JUNIO DE 2010	DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA DIAN SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CELEBRACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA Y LOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LOS MISMOS ASPECTOS.	LA DIAN CUBRIRÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES	SERVICIOS		2.090.00	5.655.119.00
CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ VARGAS	DIRECTOR DE GESTIÓN JURÍDICA	DEL 28 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2010.	PARÍS (FRANCIA)	*****	RESOLUCIÓN N° 1810 DEL 25 DE JUNIO DE 2010	DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA DIAN SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CELEBRACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA Y LOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LOS MISMOS ASPECTOS.	LA DIAN CUBRIRÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES	SERVICIOS		2.145.00	5.655.119.00
MARÍA DEL PILAR ANGARITA URDANETA	INSPECTOR I DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA ADUANERA	DEL 07 AL 16 DE JUNIO DE 2010.	SEÚL (COREA)	*****	RESOLUCIÓN N° 1592 DEL 04 DE JUNIO DEL 2010	EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CONSIDERA MUY IMPORTANTE CONTAR CON EL DELEGADO DE LA DIAN QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE NEGOCIACIONES, EN ESPECIAL PARA ATENDER LOS TEMAS DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE ORIGEN, Y DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA, PREVISTOS EN LA AGENDA. ADICIONALMENTE, SE TRATA DE UNA COMISIÓN EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA COMERCIAL DEL ACTUAL GOBIERNO	LA DIAN CUBRIRÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES	SERVICIOS		3.610.00	7.067.042.00
ALFREDO EDUARDO RODRÍGUEZ CADENA	JEFE COORDINACIÓN DE CONVENIOS TRIBUTARIOS	DEL 19 AL 26 DE JUNIO DE 2010.	TOKIO (JAPÓN)	*****	RESOLUCIÓN N° 1591 DEL 04 DE JUNIO DE 2010	DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA DIAN, SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CELEBRACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTROL TRIBUTARIO, ADUANERO Y CAMBIARIO Y LOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LOS MISMOS ASPECTOS.	LA DIAN CUBRIRÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES	SERVICIOS		2.775.00	6.642.618.00
LIGIA ESMERALDA PARDO MORA	FUNCIONARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE NORMATIVA Y DOCTRINA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA	DEL 19 AL 26 DE JUNIO DE 2010.	TOKIO (JAPÓN)	*****	RESOLUCIÓN N° 1591 DEL 04 DE JUNIO DE 2010	DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA DIAN, SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CELEBRACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTROL TRIBUTARIO, ADUANERO Y CAMBIARIO Y LOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LOS MISMOS ASPECTOS.	LA DIAN CUBRIRÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES	SERVICIOS		2.850.00	6.642.618.00
										47.299.127.66	90.190..624.00

Rafael Alberto Baquero Rojas,

Subdirector de Gestión de Recursos Financieros.

Departamento Administrativo de Seguridad, DAS

P&V. 693049

Bogotá D. C., julio 26 de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente: Senado de la República

Ciudad

Referencia: Informe de Comisiones al Exterior.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta adjunto a la presente la relación de las Comisiones al Exterior, efectuadas por funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad, entre el 20 de julio de 2009 y el 19 de julio de 2010, con cargo al presupuesto del DAS.

Cordialmente,

Claudia Isabel González Sánchez,

Secretaria General.

Anexo: Lo enunciado.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO PASAJES Y VIÀTICOS
INFORME AL CONGRESO POR EL PERIDO DEL 20 DE JULIO DE 2009 AL 19 DE JULIO DE 2010

Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Grado	Dependencia	Lug. Comisión	Fech. Inic.	Fech. Ter.	N° resol.	Fecha	Bonificación servicios	Viáticos	Pasajes	Objeto de la comisión
AÑO 2009													
PÉREZ PÉREZ ERIBERTO	4,053,421	AGENTE SECRETO	212-10	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	COSTA RICA	25/07/2009	30/07/2009	798	23/07/2009		1,460,018.00	1,782,100.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DÍAZ BUITRAGO FRANKLIN AUGUSTO	80,441,946	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	28/07/2009	31/07/2009	994	28/07/2009	263,384.00			INVESTIGACIÓN CONJUNTA CON LA DEA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ RICHARD MAURICIO	79,640,156	CRIMINALISTICO	211-07	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESTADOS UNIDOS	29/07/2009	03/08/2009	993	28/07/2009	1,848,711.00		3,050,716.00	FERIA DEFCON 17
VALLEJO VALLEJO WILMAR ANDRÉS	3,396,201	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL DE INGELIGENCIA	ESTADOS UNIDOS	29/07/2009	03/08/2009	993	28/07/2009	1,848,711.00		3,050,716.00	FERIA DEFCON 17
MENDOZA RÍOS CLAUDIA MILENA	52,714,111	PROFESIONAL OPERATIVO	202-22	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESTADOS UNIDOS	01/08/2009	08/08/2009	1014	31/07/2009	5,743,515.00		2,732,386.00	CONGRESO ANUAL DE ASOCIACIÓN DE POLIGRAFISTAS
CHAVEZ OCAÑA LUIS FERNANDO	79,429,045	CRIMINALISTICO	211-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA		03/08/2009	08/08/2009	1033	31/07/2009	2,824,321.00		1,993,509.00	PRIMERA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE INTERPOL SOBRE ADN
ROJAS CORTEZ FREDY ALEXÁNDER	80,126,127	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA		03/08/2009	08/08/2009	1033	31/07/2009	2,824,321.00		1,993,509.00	PRIMERA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE INTERPOL SOBRE ADN
LEÓN VARGAS JOHN FREDY	80,001,520	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PUETO RICO	04/08/2009	07/08/2009	1060	04/08/2009	265,965.00			REUNIONES DE TRABAJO CON EL F.B.I.
GÓMEZ GÓMEZ DUVAN	76,315,023	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PUETO RICO	04/08/2009	07/08/2009	1060	04/08/2009	265,965.00			REUNIONES DE TRABAJO CON EL F.B.I.
SEQUEDA MUÑOZ NÉSTOR JOSÉ	91,252,066	DETECTIVE PROFESIONAL	207-10	SECCIONAL N. SANTANDER	URUGUAY	04/08/2009	08/08/2009	1030	31/07/2009	1,446,063.00		2,353,146.00	REUNIONES DEL MERCOSUR
ACOSTA ARÉVALO PAULO ALIRIO	87,550,562	DETECTIVE PROFESIONAL	207-11	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	752,526.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
AYALA MARÍN VÍCTOR DARÍO	71,272,630	DETECTIVE	208-06	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	564,394.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
CONTRERAS MOSCOSO OSCAR FERNANDO	79,908,488	DETECTIVE 208-06	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	564,394.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
CORTEZ ORTIZ ROSEMBERG	79,354,640	DETECTIVE PROFESIONAL	20711	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	752,526.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
ECHEVARRÍA LEIDY BEATRIZ	38,665,914	DETECTIVE	208-06	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	564,394.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
FLÓREZ GÓMEZ HÉCTOR FABIO	17,348,521	DETECTIVE PROFESIONAL 207-09	207-09	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	752,526.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
OTÁLORA MANRIQUE HÉCTOR IGNACIO	79,560,522	DETECTIVE PROFESIONAL	207-11	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	752,526.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
PRIETO CASALLAS LEONARDO JAVIER	79,559,514	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	752,526.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
SEPÚLVEDA GONZÁLEZ LAUREANO	7,169,620	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	752,526.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
SILVA BONILLA EDUARDO	79,308,598	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	752,526.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
VILLEGAS GÓMEZ FRANCY HELENA	52,801,004	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	09/08/2009	15/08/2009	1031	31/07/2009	564,394.00			CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA
DEL RIO ROJAS OSCAR ALBERTO	19,353,443	PROFESIONAL OPERATIVO	202-18	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA		10/08/2009	14/08/2009	1074	06/08/2009	3,594,591.00		2,336,950.00	CONFERENCIA REGIONAL SOBRE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
LOPERA RINCÓN LUIS EDUARDO	79,056,593	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	10/08/2009	14/08/2009	1082	10/08/2009	474,012.00			REUNIONES DE TRABAJO CON LA DEA
SALAZAR HERNÁNDEZ RAÚL HERNANDO	79,851,387	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	10/08/2009	14/08/2009	1082	10/08/2009	355,509.00			REUNIONES DE TRABAJO CON LA DEA
ARÉVALO ANTONIO HÉCTOR LELIO	4,069,002	DETECTIVE PROFESIONAL	207-10	ACADEMIA SUPERIOR DE INTELIGENCIA	ESTADOS UNIDOS	15/08/2009	24/08/2009	1102	14/08/2009	1,063,859.00			CONFERENCIAS EDUCATIVAS DE LA ASOCIACIÓN ITERNACIONAL PARA IDENTIFICACIÓN
HERRERA GARCÍA ROBINSON	93,396,657	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	17/08/2009	21/08/2009	1032	31/07/2009	551,852.00			REUNIONES DE TRABAJO ORGANIZADOS POR LA DEA
HURTADO AMAYA RODOLFO	80,443,458	DETECTIVE2	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL		22/08/2009	29/08/2009	1132	21/08/2009		3,137,134.00	2,877,707.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
VALENCIA GARCÍA JORGE HERNÁN	4,472,120	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL DE INGELIGENCIA	CHINA	23/08/2009	15/09/2009	1108	18/08/2009	2,069,446.00			SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA PARA LOS PAÍSES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Grado	Dependencia	Lug. Comisión	Fech. Inic.	Fech. Ter.	Nº resol.	Fecha	Bonificación servicios	Viáticos	Pasajes	Objeto de la comisión
CUVIDEZ YIMI ALONSO	88,276,822	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	GRECIA	30/08/2009	04/09/2009	1147	26/08/2009		3,019,005.00	6,034,436.00	EXTRADICIÓN RUDY ALONSO SUAREZ
ESPITIA ARIZA JOSÉ ARBEIRO	79,528,008	PROFESIONAL OPERATIVO	202-22	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	GRECIA	30/08/2009	04/09/2009	1147	26/08/2009		3,622,806.00	6,034,436.00	EXTRADICIÓN RUDY ALONSO SUAREZ
FORERO SOTELO EDILBERTO	3,132,869	DIRECTOR	108-22	SECCIONAL CHOCO	PANAMÁ	31/08/2009	04/09/2009	1158	28/08/2009	1,765,737.00		997,670.00	I REUNIÓN REGIONAL FRONTERIZA
SUÁREZ ROMERO MARCEL	80,419,270	DIRECTOR	108-22	SECCIONAL ANTIOQUIA	PANAMÁ	31/08/2009	04/09/2009	1158	28/08/2009	1,765,737.00		997,670.00	I REUNIÓN REGIONAL FRONTERIZA
DEVIA PÉREZ WILSON JAVIER	93,088,872	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	09/09/2009	12/09/2009	1191	08/09/2009	278,874.00			ENTREVISTAS A TESTIGOS CASO TRÁFICO DE PERSONAS
GÓMEZ RICO MOISÉS ELÍAS	71,743,742	DETECTIVE	208-07	SECCIONAL SAN ANDRÉS	ESTADOS UNIDOS	09/09/2009	12/09/2009	1191	08/09/2009	278,874.00			ENTREVISTAS A TESTIGOS CASO TRÁFICO DE PERSONAS
PINEDA GARCÍA JUAN MIGUEL	3,132,016	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	09/09/2009	12/09/2009	1191	08/09/2009	371,831.00			ENTREVISTAS A TESTIGOS CASO TRÁFICO DE PERSONAS
CALVO LOAIZA PEDRO NEL DUMAR	79,429,882	OFICIAL TECNICO DE INTELIGENCIA	204-11	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA		13/09/2009	26/09/2009	1219	10/09/2009	5,116,347.00		1,313,252.00	CURSO BÁSICO DE ANÁLISIS DE INTELIGENCIA
GIRALDO GONZÁLEZ JOHN JAIRO	79,600,896	DETECTIVE	207-09	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	COSTA RICA	15/09/2009	01/10/2009	1224	14/09/2009	1,287,499.00		1,492,494.00	INSTRUCCIÓN MANEJO DE FUENTES
JIMÉNEZ MÉNDEZ SANDRA SOFÍA	51,909,571	DETECTIVE	207-09	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	COSTA RICA	15/09/2009	01/10/2009	1224	14/09/2009	1,379,464.00		1,492,494.00	INSTRUCCIÓN MANEJO DE FUENTES
CASALLAS HUERTAS WILLIAM EDUARDO	79,547,735	DETECTIVE	207-09	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	ESTADOS UNIDOS	16/09/2009	25/09/2009	1231	16/09/2009		3,378,706.00	2,254,442.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CASTRO TRIANA JOSÉ RICARDO	80,020,200	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	20/09/2009	24/09/2008	1239	18/09/2009	265,181.00			CAPACITACIÓN EN ANÁLISIS DE INTELIGENCIA TÉCNICA
DUARTE CRUZ RODIGO	79,811,486	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	20/09/2009	24/09/2008	1239	18/09/2009	265,181.00			CAPACITACIÓN EN ANÁLISIS DE INTELIGENCIA TÉCNICA
MARÍN GARCÍA DIEGO MAURICIO	80,157,010	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	MÉXICO	20/09/2009	24/09/2009	1238	18/09/2009	1,555,663.00		2,491,552.00	DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RODRÍGUEZ MORALES JULIETH FABIOLA	52,156,530	PROFESIONAL	302-15	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	PERÚ	20/09/2009	26/09/2009	1236	17/09/2009	2,587,117.00		709,924.00	CONGRESO DE ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POLIGRAFISTAS
PERAZA CARVAJALINO JESÚS GABRIEL	73,155,668	DETECTIVE	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	ESTADOS UNIDOS	22/09/2009	27/09/2009	1253	21/09/2009		1,639,159.00	2,046,732.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MARQUEZ ILLIDGE JOEL EDUARDO	12,561,627	DETECTIVE PROFESIONAL	207-11	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	ESPAÑA	25/09/2009	01/10/2009	1277	25/09/2009		3,827,070.00	3,922,811.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RINCÓN CASTILLO MARÍA ISABEL	39,638,337	PROFESIONAL OPERATIVO	202-14	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESPAÑA	27/09/2009	02/10/2009	1162	01/09/2009	977,808.00			VII REUNIÓN DEL PROYECTO DE LA CUENTA SATÉLITE DE TURISMO PARA COMUNIDAD ANDINA
GALVIS NAVARRETE CLARA INÉS	41,661,942	PROFESIONAL OPERATIVO	202-17	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	URUGUAY	28/09/2009	01/10/2009	1281	25/09/2009	1,680,905.00		2,433,322.00	XXVI REUNIÓN DEL MERCOSUR
HAMBURGER RUBIO EVERT ALBERTO	3,742,326	SUBDIRECTOR	118-23	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	URUGUAY	28/09/2009	01/10/2009	1281	25/09/2009	1,904,898.00		2,433,322.00	XXVI REUNIÓN DEL MERCOSUR
SOLANO FAJARDO GUSTAVO	79,050,892	CRIMINALISTICO TECNICO	210-11	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	BRASIL	04/10/2009	09/10/2009	1306	02/10/2009	2,248,740.00		1,888,985.00	CURSO SOBRE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE
GÓMEZ MUÑOZ FELIPE	79,522,682	DIRECTOR	10-00	DIRECCIÓN	SINGAPUR	08/10/2009	17/10/2009	D 3857	05/10/2009	8,735,727.00		21,306,672.00	78 ASAMBLEA GENERAL DE INTERPOL
COBA SANTOS HENRY	79,262,755	SUBDIRECTOR	118-23	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	SINGAPUR	08/10/2009	17/10/2009	1305	30/09/2009	7,615,762.00		6,609,758.00	78 ASAMBLEA GENERAL DE INTERPOL
BONILLA GALINDO MIGUEL ANGEL	9,396,415	DETECTIVE	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL		09/10/2009	14/10/2009	1333	09/10/2009		1,055,862.00	2,307,386.00	AVANZADA DE SEGURIDAD EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PÉREZ PÉREZ ERIBERTO	4,053,421	AGENTE SECRETO	212-10	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	BRASIL	14/10/2009	20/10/2009	1336	14/10/2009		1,870,960.00	1,879,310.00	AVANZADA DE SEGURIDAD EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ RUBÉN DARÍO	14,696,934	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	PORTUGAL	17/10/2009	24/10/2009	1343	15/10/2009	2,749,175.00		3,469,679.00	FORO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIONES DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS
POLANCO BARRETO JAIME ANDRÉS	79,790,387	ASESOR	1020-16	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	PORTUGAL	17/10/2009	24/10/2009	1343	15/10/2009	4,748,575.00		3,469,679.00	FORO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIONES DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS
SEPÚLVEDA MANRIQUE LUIS JESÚS	4,238,691	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ALEMANIA	18/10/2009	24/10/2009	1319	06/10/2009	1,287,508.00			ENCUENTRO "ENFSIEXPERT WORKING GROUP FIREARMS"
GARCÍA VINASCO CARLOS ARTURO	79,656,980	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	BÉLGICA	21/10/2009	26/10/2009	1345	16/10/2009		2,525,796.00	2,606,413.00	ACOMPAÑAR A LUIS EDUARDO AGUIRRE
LAGUNA FREDY ANDRÉS	80,216,690	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	BÉLGICA	21/10/2009	26/10/2009	1345	16/10/2009		1,852,250.00	2,606,413.00	ACOMPAÑAR A LUIS EDUARDO AGUIRRE
BELLO MOCETON LUIS HERNANDO	19,424,814	CONDUCTOR	317-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL		22/10/2009	27/10/2009	1357	22/10/2009		1,004,124.00	1,751,159.00	AVANZADA AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ESPITIA ALVARADO GILBERTO	79,354,951	OFICIAL TECNICO DE INTELIGENCIA	204-13	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PUERTO RICO	25/10/2009	29/10/2009	1372	23/10/2009	464,640.00			VIAJE DE TRABAJO COORDINADO POR LA DEA
GÓMEZ OROZCO CARLOS ENRIQUE	75,146,938	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PUERTO RICO	25/10/2009	29/10/2009	1372	23/10/2009	331,886.00			VIAJE DE TRABAJO COORDINADO POR LA DEA
PINEDA OLMOS SANDRA MILENA	24,341,400	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PUERTO RICO	25/10/2009	29/10/2009	1372	23/10/2009	331,886.00			VIAJE DE TRABAJO COORDINADO POR LA DEA
BABATIVA VELÁSQUEZ LILIA MARÍA	39,727,316	SUBDIRECTOR	118-23	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	28/10/2009	28/10/2009	1374	27/10/2009	213,603.00		1,227,539.00	REUNION EN TEMAS MIGRATORIOS
MURGUEITIO SICARD LUIS FELIPE	79,779,006	SUBDIRECTOR	25-00	SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	PANAMÁ	28/10/2009	28/10/2009	1374	27/10/2009	263,636.00		1,227,539.00	REUNIÓN EN TEMAS MIGRATORIOS
GÓMEZ MUÑOZ FELIPE	79,522,682	DIRECTOR	10-00	DIRECCIÓN	ESTADOS UNIDOS	31/10/2009	10/11/2009	D4173	29/10/2009	6,976,434.00		6,492,288.00	REUNIÓN COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
POLANCO BARRETO JAIME ANDRÉS	79,790,387	ASESOR	1020-16	DIRECCIÓN	ESTADOS UNIDOS	31/10/2009	10/11/2009	1384	29/10/2009	6,721,326.00		1,551,015.00	REUNIÓN COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Grado	Dependencia	Lug. Comisión	Fech. Inic.	Fech. Ter.	Nº resol.	Fecha	Bonificación servicios	Viáticos	Pasajes	Objeto de la comisión
VARGAS PINEDA GILBERTO	79,597,449	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	MÉXICO	01/11/2009	08/11/2009	1286	28/10/2009		2,694,090.00	2,926,558.00	AVANZADA AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MORALES CEPEDA MARÍA CARMENZA	51,796,337	OFICIAL TECNICO DE INTELIGENCIA	204-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ITALIA	03/11/2009	08/11/2009	1402	03/11/2009	865,957.00			52 CURSO DE RERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS
PINEDA GARCÍA JUAN MIGUEL	3,132,016	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	COREA	05/11/2009	21/11/2009	1404	04/11/2009	2,708,343.00			E GOVERNMENT COLOMBIA GOBIERNO
CUANES PIEDRAHÍTA JORGE LUIS	72,142,134	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	11/11/2009	17/11/2009	1419	09/11/2009	2,144,360.00		1,260,735.00	ACTIVIDADES EN TOMAS DE HUELLAS
PADILLA BARRERA DERLY AMANDA	51,605,761	DETECTIVE PROFESIONAL	207-10	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	11/11/2009	17/11/2009	1419	09/11/2009	2,144,360.00		1,260,735.00	ACTIVIDADES EN TOMAS DE HUELLAS
PAUBLOTT OSORIO IMERA SOFÍA	32,676,530	DETECTIVE PROFESIONAL	207-10	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	11/11/2009	17/11/2009	1419	09/11/2009	2,144,360.00		1,260,735.00	ACTIVIDADES EN TOMAS DE HUELLAS
VALENCIA GIRALDO ROBINSON	75,035,031	DETECTIVE PROFESIONAL	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	11/11/2009	17/11/2009	1419	09/11/2009	1,684,854.00		1,260,735.00	ACTIVIDADES EN TOMAS DE HUELLAS
NOGUERA GUERRA CLAUDIA ANDREA	27,087,423	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESPAÑA	15/11/2009	28/11/2009	1385	29/10/2009	1,455,902.00			XV CURSO SOBRE GLOVALIZACIÓN DEL TERRORISMO
DIAZ HERNÁNDEZ EDELBERTO	5,931,121	OFICIAL DE INTELIGENCIA	203-17	SECCIONAL NARIÑO	ECUADOR	20/11/2009	20/11/2009	1454	20/11/2009	192,690.00			REUNIÓN SOBRE INTEGRACIÓN
NIVIAYO CASAS PEDRO ANTONIIO	19,343,532	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301-18	SECCIONAL NARIÑO	ECUADOR	20/11/2009	20/11/2009	1454	20/11/2009	204,487.00			REUNIÓN SOBRE INTEGRACIÓN
ROBAYO QUINTERO JESÚS MARÍA	79,338,579	SUBDIRECTOR	119-20	SECCIONAL NARIÑO	ECUADOR	20/11/2009	20/11/2009	1454	20/11/2009	218,250.00			REUNIÓN SOBRE INTEGRACIÓN
CASALLAS HUERTAS WILLIAM EDUARDO	79,547,735	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	BRASIL	22/11/2009	27/11/2009	1455	20/11/2009		1,953,450.00	5,062,227.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MONTENEGRO PUENTES LUIS ALEJANDRO	79,131,062	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	PORTUGAL	23/11/2009	02/12/2009	1459	23/11/2009		5,314,815.00	3,144,337.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SÁNCHEZ ABELLO OSCAR ANTONIO	80,052,462	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	30/11/2009	04/12/2009	1483	27/11/2009	353,466.00			REUNIONES DE TRABAJO SOLICITADAS POR LA DEA
CELEMIN BARRERO PEDRO VICENTE	10,166,259	DETECTIVE ESPECIALIZADO	206-13	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	URUGUAY	04/12/2009	09/12/2009	1508	03/12/2009		1,493,100.00	2,644,671.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
FUENTES PUENTES PEDRO ELÍAS	19,181,601	TECNICO	315-07	OFICINA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	ESTADOS UNIDOS	06/12/2009	13/12/2009	1461	23/11/2009	620,950.00			CAPACITACIÓN SEGÚN CONTRATO 65 F.R.
MANOSALVA SILVA DIANA PATRICIA	52,961,103	TECNICO	305-05	OFICINA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	ESTADOS UNIDOS	06/12/2009	13/12/2009	1461	23/11/2009	620,950.00			CAPACITACIÓN SEGÚN CONTRATO 65 F.R.
REYES ORLANDO	79,820,029	AUXILIAR	324-03	OFICINA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	ESTADOS UNIDOS	06/12/2009	13/12/2009	1461	23/11/2009	620,950.00			CAPACITACIÓN SEGÚN CONTRATO 65 F.R.
RÍOS ROSALES RICARDO FERNELIX	13,514,564	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301-22	OFICINA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	ESTADOS UNIDOS	06/12/2009	13/12/2009	1461	23/11/2009	1,034,917.00			CAPACITACIÓN SEGÚN CONTRATO 65 F.R.
SANTORO OSORIO AMPARO	38,238,086	TECNICO	315-13	OFICINA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	ESTADOS UNIDOS	06/12/2009	13/12/2009	1461	23/11/2009	869,330.00			CAPACITACIÓN SEGÚN CONTRATO 65 F.R.
HURTADO AMAYA RODOLFO	80,443,458	DETECTIVE	208-07	OFICINA PROTECCIÓN ESPECIAL		11/12/2009	20/12/2009	1533	10/12/2009		3,978,711.00	10,490,313.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
BABATIVA VELÁSQUEZ LILIA MARÍA	39,727,316	SUBDIRECTOR	118-23	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ARUBA	16/12/2009	18/12/2009	1550	15/12/2009	891,395.00		1,625,618.00	REUNION CON AUTORIDADES DE ESE PAÍS
MUÑOZ GÓMEZ FELIPE	79,522,682	DIRECTOR	0010-00	DIRECCION	ARUBA	16/12/2009	18/12/2009	1031	15/12/2009	1,101,135.00		1,625,618.00	REUNIÓN CON AUTORIDADES DE ESE PAÍS
SERNA RAMOS ERVIN FABIÁN	9,736,452	DETECTIVE 208-06	208-06	SECCIONAL BOLÍVAR	ARUBA	19/12/2009	26/12/2009	1555	16/12/2009	1,540,416.00			DILIGENCIAS DE TRÁFICO DE EMIGRANTES
SERNA VARÓN ALEXÁNDER	72,228,650	DETECTIVE 208-06	208-07	SECCIONAL BOLÍVAR	ARUBA	19/12/2009	26/12/2009	1555	16/12/2009	1,540,416.00			DILIGENCIAS DE TRÁFICO DE EMIGRANTES

AÑO 2010													
Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Grado	Dependencia	Lug. Comisión	Fech. Inic.	Fech. Ter.	No. Resol.	Fecha	Bonificación servicios	Viaticos	Pasajes	Objeto de la comisión
VÁSQUEZ CONTRERAS VÍCTOR HUGO	72,218,726	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	04/01/2010	08/01/2010	135	08/06/2009	275,119.00			VIAJE DE TRABAJO COORDINADO
HERRERA LEONARDO	86,046,703	DETECTIVE	208-07	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	PANAMÁ	14/01/2010	15/01/2010	29	14/01/2010		216,239.00	1,247,998.00	ACOMPAÑAR A MARCO ANTONIO CERDA R.
OCAMPO GUZMÁN WILFREDO	94,315,998	DETECTIVE	208-07	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	PANAMÁ	14/01/2010	15/01/2010	29	14/01/2010		216,239.00	1,247,998.00	ACOMPAÑAR A MARCO ANTONIO CERDA R.
ARCOS PÉREZ JENRRY	76,315,239	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	BOLIVIA	18/01/2010	24/01/2010	78	15/01/2010		1,651,280.00	3,021,236.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AYALA GARCÍA DIEGO FERNEY	79,400,591	DETECTIVE PROFESIONAL	207-11	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	PANAMÁ	19/01/2010	23/01/2010	79	15/01/2010		1,100,854.00	1,130,388.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
HERNÁNDEZ VILLAMIL MAURO ENRIQUE	7,227,029	DETECTIVE PROFESIONAL	207-10	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	SUIZA	21/01/2010	01/02/2010	95	21/01/2010		6,998,085.00	3,499,777.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PRIETO ROJAS IVÁN DARÍO	70,901,380	DETECTIVE	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	HONDURAS	23/01/2010	28/01/2010	97	21/01/2010		1,082,070.00	3,430,747.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
BABATIVA VELÁSQUEZ LILIA MARÍA	39,727,316	SUBDIRECTOR	118-23	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	25/01/2010	28/01/2010	98	22/01/2010	1,302,251.00		1,190,168.00	IX REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA COMBIFRON
RAMOS ARNEDO OSWALDO	9,283,760	JEFE DE OFICINA	125-23	OFICINA ASESORA JURÍDICA	COSTA RICA	27/01/2010	30/01/2010	109	26/01/2010	1,302,251.00		1,540,927.00	AUDIENCIAS DEL XXXVI PERIODO DE SESIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.
PRIETO ROJAS IVÁN DARÍO	70,901,380	DETECTIVE	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	HONDURAS	28/01/2010	31/01/2010	124	28/01/2010		647,450.00		PRÓRROGA AVANZADA DE SEGURIDAD EN PROTECCIÓN AL VECEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
KRUGER SARMIENTO CHRISTIAN	79,777,963	ASESOR	1020-14	DIRECCION	ALEMANIA-	30/01/2010	07/02/2010	80	15/01/2010	7,875,467.00		7,766,307.00	VIAJES DE ESTUDIO
MUÑOZ GÓMEZ FELIPE	79,522,682	DIRECTOR	0010-00	DIRECCION	ALEMANIA-	30/01/2010	07/02/2010	37	18/01/2010	8,082,716.00		13,202,567.00	VIAJES DE ESTUDIO
CUERVO ALFONSO SANDRA LILIANA	20,543,961	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	202-16	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ALEMANIA	06/02/2010	13/02/2010	161	02/02/2010	1,321,878.00			PASANTÍA EN TÉCNICAS ESTANDARIZADAS Y VALIDADAS EN ANÁLISES FORENSE

Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Grado	Dependencia	Lug. Comisión	Fech. Inic.	Fech. Ter.	No. Resol.	Fecha	Bonificación servicios	Viaticos	Pasajes	Objeto de la comisión
LOPERA RINCÓN LUIS EDUARDO	79,056,593	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	08/02/2010	19/02/2010	167	05/02/2010	1,308,311.00			ACTIVIDADES DE TRABAJO CON LA DEA
SALAZAR HERNÁNDEZ RAÚL HERNANDO	79,851,387	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	08/02/2010	19/02/2010	167	05/02/2010	981,233.00			ACTIVIDADES DE TRABAJO CON LA DEA
BONILLA GALINDO MIGUEL ÁNGEL	9,396,415	DETECTIVE	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	MÉXICO	17/02/2010	24/02/2010	230	17/02/2010		2,059,062.00	2,220,030.00	AVANZADA Y PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PERAZA CARVAJALINO JESÚS GABRIEL	73,155,668	DETECTIVE	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	URUGUAY	23/02/2010	03/03/2010	263	23/02/2010		1,697,397.00	2,407,219.00	AVANZADA Y PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GÓMEZ LANCHEROS JHON WILLIAM	80,027,561	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ARGENTINA	01/03/2010	06/03/2010	270	01/03/2010	2,761,244.00		2,504,279.00	XXXIV FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO MERCOSUR
HURTADO AMAYA RODOLFO	80,443,458	DETECTIVE	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	CHILE	04/03/2010	12/03/2010	290	04/03/2010		2,318,580.00	1,525,259.00	PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MARTÍNEZ FLÓREZ ANA VICTORIA	52,276,119	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA		17/03/2010	20/03/2010	360	17/03/2010	238,682.00			SEMINARIO INTERNACIONAL BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES EN ASUNTOS DE ARMAS
MUÑOZ GÓMEZ FELIPE	79,522,682	DIRECTOR	0010-00	DIRECCION	ESTADOS UNIDOS Y SUIZA	17/03/2010	27/03/2010	186	16/03/2010	8,623,492.00		19,239,442.00	AUDIENCIA EN EL 138 PERIODO DE SESIONES DE LA C.I.D.H Y NACIONES UNIDAS
POLANCO BARRETO JAIME ANDRÉS	79,790,387	ASESOR	1020-16	DIRECCION	PERU	23/03/2010	24/03/2010	379	23/03/2010	741,214.00		1,239,171.00	REUNIÓN CON EL DIRECTOR NACIONAL DE INTELIGENCIA DEL PERÚ
SOLANO FAJARDO GUSTAVO	79,050,892	CRIMINALISTICO	210-11	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	23/03/2010	27/03/2010	380	23/03/2010	1,976,572.00		3,662,392.00	PRUEBA A EQUIPOS DE LA CANCILLERÍA
BURBANO PINTO ANDRÉS IVAN	98,398,243	DETECTIVE	208-06	SECCIONAL NARIÑO	ECUADOR	08/04/2010	09/04/2010	457	08-abr-10	413,533.00			SEGUNDO ENCUENTRO BINACIONAL COLOMBO ECUATORIANO DE LUCHA CONTRA TRATA DE PERSONAS
JOSA JOJOA EFRÉN MARTÍN	12,991,741	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	SECCIONAL NARIÑO	ECUADOR	08/04/2010	09/04/2010	457	08-abr-10	525,091.00			SEGUNDO ENCUENTRO BINACIONAL COLOMBO ECUATORIANO DE LUCHA CONTRA TRATA DE PERSONAS
BASTIDAS JARAMILLO MARIO FERNANDO	98,393,167	DETECTIVE	208-07	SECCIONAL NARIÑO	ECUADOR	08/04/2010	09/04/2010	457	08-abr-10	413,533.00			SEGUNDO ENCUENTRO BINACIONAL COLOMBO ECUATORIANO DE LUCHA CONTRA TRATA DE PERSONAS
ARDILA CRUZ SARA INÉS	41,709,801	DETECTIVE ESPECIALIZADA	206-13	SECCIONAL META	PERÚ	14/04/2010	17/04/2010	487	14-abr-10	1,125,487.00		1,690,285.00	IV REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA COMBIFRONT
VILORIA NAVARRO CARLOS ARTURO	12,564,662	AGENTE SECRETO	212-10	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	COSTA RICA	03/05/2010	09/05/2010	532	03-may-10		1,632,464.00	1,619,576.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ZAPATA RIVILLAS CARLOS ARTURO	70,122,436	CONDUCTOR	317-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	COSTA RICA	03/05/2010	09/05/2010	532	03-may-10		1,282,651.00	1,731,986.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ARENAS RÍOS OVIDIO ALBERTO	16,765,643	DETECTIVE PROFESIONAL	207-11	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	04/05/2010	08/05/2010	534	04-may-10	467,633.00			ACTIVIDADES DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA DEA
FORTICH CAMARGO MARLON	72,172,447	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ESTADOS UNIDOS	04/05/2010	08/05/2010	534	04-may-10	467,633.00			ACTIVIDADES DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA DEA
SÁNCHEZ BONILLA ALBA ROCÍO	28,575,525	DETECTIVE PROFESIONAL	207-10	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	ARGENTINA	06/05/2010	08/05/2010	540	05-may-10	1,923,724.00		2,572,824.00	RONDA DE REUNIONES DEL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS
DÍAZ RODRÍGUEZ NELSON ALBERTO	79,596,745	DETECTIVE 208-07	208-07	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	PERÚ	10/05/2010	20/05/2010	549	07-may-10		4,407,414.00	2,977,594.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MUÑOZ GÓMEZ FELIPE	79,522,682	DIRECTOR	0010-00	DIRECCIÓN	PERÚ	12/05/2010	15/05/2010	330	12-may-10	1,662,193.00		3,231,561.00	REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE DEFENSA
SEPÚLVEDA GARIBELLO FREDY FERNANDO	79,803,606	PROFESIONAL OPERATIVO	202-22	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	PERÚ	12/05/2010	14/05/2010	562	11-may-10	878,837.00		1,534,505.00	LABORES DE INTERCAMBIO Y RETROALIMENTACIÓN INFORMACIÓN SEGURIDAD NACIONAL
MOLANO GARCÍA RICARDO	79,458,924	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	14/06/2010	20/06/2010	668	11/06/2010	2,140,866.00		1,156,803.00	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRAFOLOGIA
RUIZ CUESTA JAVIER EDUARDO	5,822,855	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PANAMÁ	14/06/2010	20/06/2010	668	11/06/2010	1,682,109.00		1,156,803.00	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRAFOLOGÍA

Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Grado	Dependencia	Lug. Comisión	Fech. Inic.	Fech. Ter.	No. Resol.	Fecha	Bonificación servicios	Viaticos	Pasajes	Objeto de la comisión
RAMÍREZ LOAIZA JULIÁN	7,549,170	DETECTIVE ESPECIALIZADO	206-13	OFICINA DE PROTECCION ESPECIAL	PANAMÁ	25/06/2010	01/07/2010	723	25/06/2010		1,700,559.00	1,009,724.00	AVANZADA DE PROTECCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONTRERAS MURCIA OSCAR	79,462,442	DETECTIVE PROFESIONAL	207-10	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	URUGUAY	4/07/2010	09/07/2010	738	29/06/2010	1,967,796.00		2,177,015.00	3ª REUNIÓN DEL GRUPO FAL/AVSEC DE LA CLA Y 1ª SEMINARIO REGIONAL OACO/CLAC
VALENCIA GIRALDO ROBINSON	75,035,031	DETECTIVE	208-06	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	URUGUAY	4/07/2010	09/07/2010	738	29/06/2010	1,547,108.00		2,177,015.00	3ª REUNIÓN DEL GRUPO FAL/AVSEC DE LA CLA Y 1ª SEMINARIO REGIONAL OACO/CLAC
ÁVILA JHON JAIRO	79,530,656	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	MÉXICO	06/07/2010	09/07/2010	762	02/07/2010	343,190.00		1,444,718.00	IV REUNIÓN DE GITBAF
GALVIS RUIZ HÉCTOR ENRIQUE	13,503,519	SUBDIRECTOR	118-23	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESPAÑA	10/07/2010	18/07/2010	775	07/07/2010	7,373,688.00		3,918,701.00	CURSO SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
PUERTO CANTOR WILSON	7,161,124	SUBDIRECTOR	118-23	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESPAÑA	10/07/2010	18/07/2010	775	07/07/2010	7,373,688.00		3,918,701.00	CURSO SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
SEPÚLVEDA GARIBELLO FREDY FERNANDO	79,803,606	PROFESIONAL OPERATIVO	202-22	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESPAÑA	10/07/2010	18/07/2010	775	07/07/2010	7,373,688.00		3,918,701.00	CURSO SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
JIMÉNEZ RINCÓN JOSE GABRIEL	79,714,894	PROFESIONAL OPERATIVO	202-19	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESPAÑA	10/07/2010	18/07/2010	774	07/07/2010	1,637,928.00		3,918,701.00	CURSO SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
REYES CRUZ OSCAR JAVIER	79,892,925	DETECTIVE	208-07	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESTADOS UNIDOS	11/07/2010	16/07/2010	442	08/07/2010	432,767.00			TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA DEA
CHIPATECUA GALINDO MARÍA ISABEL	52,058,642	DETECTIVE PROFESIONAL	207-09	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	ESTADOS UNIDOS	11/07/2010	16/07/2010	442	08/07/2010	577,023.00			TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA DEA
POLANCO BARRETO JAIME ANDRÉS	79,790,387	ASESOR	1020-16	DIRECCIÓN	SUIZA	13/07/2010	17/07/2010	798	12/07/2010	3,710,256.00		6,951,318.00	REUNIÓN PARA SUSTENTAR EL VI INFORME DE COLOMBIA EN EL 99 PERIODO DE SESIONES
VALENCIA RUBIO FREDDY	19,276,939	CONDUCTOR	317-05	OFICINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	BRASIL	17/07/2010	23-jul-10	77	15/07/2010	1,689,480.00		3,172,818.00	AVANZADA EN PROTECCIÓN AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TOTALES										**202,610,666.00**	**69,377,382.00**	**266,354,567.00**	

Siendo las 7:30 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 10 de agosto de 2010, a las 4:00 p. m.

El Presidente,

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS CHAVARRO CUÉLLAR

La Segunda Vicepresidente,

ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010